

# ELFINANCIERO®

AÑO XLIV · Nº. 11914 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx** 

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA Bloomberg

ARANCELES)

# Pemex espera recibir 8 mil mdd por contratos mixtos en 2025

### Apuestan por Pemex

Proyecto	Privados con interés
Ixachi	Carso
Bakte	Por definir
Och	Harbour
Homol	Por definir
Sini-Caparroso	Por definir
Tamaulipas Constituciones	Sinopec, C5M, Chame y Diavaz
Madrefil-Bellota	Harbour y Cheiror
Cinco Presidentes	Por definir

FUENTE: PEMEX

**Respiro.** Este monto equivale a casi un tercio de lo que debe a proveedores

Pemex comenzará a aprovechar la figura de contratos mixtos, que entró en vigor este año, y en sus primeros cálculos, ya contempla poco más de 8 mil millones de dólares mediante la asignación de 11 contratos.

Un documento interno de la petrolera, al que El Financiero tuvo acceso, destaca que estos 8 mil millones de dólares equivalen a más de 143 mil millones de pesos, casi un tercio de la deuda que Pemex

reportó con proveedores y contratistas al primer trimestre del año (404 mil millones de pesos), lo que significa una importante inyección de capital.

Al menos 11 petroleras, tanto mexicanas como internacionales, ya han mostrado interés; entre ellas están Carso Energy de Carlos Slim, la australiana Woodside Energy, la británica BP, Diavaz, Harbour Energy, entre otras.

-Héctor Usla / PÁG. 4

### CNBV LAS AJUSTA DE 134 MDP A 185 MDP

### ACTUALIZAN SANCIONES PARA INSTITUCIONES ACUSADAS DE LAVADO

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) multó a CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa con 185 millones de pesos, según la actualización de su portal de sanciones. Las penas de los dos bancos, incluida su casa de bolsa, estuvieron rela-

cionadas con incumplimientos en materia de prevención de lavado de dinero.

En Vector, las multas fueron por infracciones a la Ley de Fondos de Inversión por 26.4 millones de pesos. —A. Martínez /J. Leyva /PÁG.7



# 'NADA NOS OBLIGA': INE DICE TADDEI QUE NO ENTREGARÁ EL PADRÓN ELECTORAL PARA LA CURP BIOMÉTRICA.

#### RUMBO AL MUNDIAL Instalarán hasta 40 mil nuevas cámaras para la seguridad durante los 6 partidos en CDMX.

ALISTA APOYO A PRODUCTORES

SEGUIRÁ SHEINBAUM

'PELEANDO' POR TOMATEROS

**DEFIENDE SOBERANÍA.** La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno seguirá "peleando" con Washington la imposición de un arancel del 17.09 por ciento al jitomate. Dijo que mantendrán exportaciones. **PÁG. 30** 

**TIENE UBS CONFIANZA** 

VE LIMITADO EL IMPACTO DE POSIBLES ARANCELES DEL 1 DE AGOSTO.

PÁG. 5

ENTREZDICHOS

GERARDO ESQUIVEL

URGE ACUERDO INTEGRAL CON EU

PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y

DISIPAR INCERTIDUMBRE. PÁG. 8



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

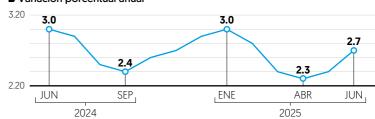
PÁG. 12

### **INFLACIÓN DE EU, EN 2.7% EN JUNIO**

Los precios en ese país se ubicaron en su mayor nivel en cuatro meses. Expertos prevén que mantenga una tendencia alcista en el corto plazo.

### Inflación al consumidor de EU

■ Variación porcentual anual



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (EU).

### PEDIR ASILO TENDRÁ UNA TARIFA DE 100 DÓLARES

Una visa de turista costará ahora US435; lo nuevo, una fianza de US250. PÁG. 31

ESCRIBEN

**PÁG. 18** 

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 23

Ciro Murayama
FCONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 30

YPRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROYO
RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA
DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL

DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES

REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DEEL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DEINFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

ARIEL BARAJAS

COORDINADORA

DEOPERACION
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ
CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

# La crisis de la vivienda: ¿cuánto hay que ganar para comprar casa?



omprar una vivienda en México, como en muchas otras grandes ciudades del mundo, se está convirtiendo en una auténtica misión imposible para la mayoría de la población.

Los ingresos promedio de los trabajadores simplemente no alcanzan para cubrir los enganches y las mensualidades de casas o departamentos.

Según datos recientes de la Sociedad Hipotecaria Federal, el precio promedio de una vivienda en el país ronda los 1.85 millones de pesos. Sin embargo, estas cifras esconden fuertes contrastes regionales. Por ejemplo, la Ciudad de México destaca como la entidad más cara, con un precio medio de 3.86 millones de pesos, mientras que Durango tiene los valores más accesibles, con un promedio de 1.06 millones de pesos.

Ahora bien, ¿qué implica comprar un inmueble en la capital mexicana? Inevitablemente, obtener un crédito hipotecario.

Supongamos un préstamo bancario típico, con un plazo a 20 años. Según los simuladores disponibles en la Condusef, herramienta sumamente útil, la mensualidad mínima asciende a casi 35 mil pesos, llegando incluso a superar los 45 mil. Además, los bancos requieren un pago inicial que oscila entre 621 mil y 700 mil pesos, y exigen demostrar ingresos mensuales mínimos de alrededor de 75 mil pesos.

La recomendación financiera más frecuente señala que el pago hipotecario no debe superar el 30 por ciento del ingreso mensual total; por ello, quien aspire a comprar bajo estas condiciones debería tener un ingreso neto mensual de aproximadamente 116 mil pesos. Pero, ¿cuántos mexicanos alcanzan realmente esta cifra?

Incluso cuando se combina un **crédito bancario con apoyos del Infonavit**, la situación sigue siendo compleja. Aunque se aporte entre 420 mil y 565 mil pesos de este Instituto, **las mensualidades siguen estando entre 37 mil y 45 mil pesos**, requiriendo ingresos por encima de los 60 mil pesos mensuales.

En este escenario, **el salario promedio** repor-

tado por el IMSS para los trabajadores formales, que se situó en junio en **18 mil 864 pesos**, claramente queda muy por debajo del umbral necesario para adquirir una vivienda promedio en la capital. Con este ingreso, la posibilidad real se reduce **a inmuebles de apenas 600 mil pesos**, apenas un 15 por ciento del costo promedio actual en la Ciudad de México.

Para aquellos fuera del mercado formal, el acceso a vivienda propia es prácticamente imposible sin subsidios o programas específicos. Pero el problema no se limita únicamente a México; es una crisis global.

En grandes capitales como Nueva York, Londres, París, Tokio o Madrid, los jóvenes enfrentan barreras casi insuperables para adquirir propiedades, debido a que los precios inmobiliarios han crecido mucho más rápido que los salarios. En Londres, el valor promedio de una vivienda es 13 veces el ingreso anual promedio de un joven profesional, y en Nueva York se requieren más de diez años íntegros de salario para adquirir un apartamento modesto.

Las causas son múltiples: encarecimiento del suelo, especulación inmobiliaria, gentrificación y proliferación de alquileres turísticos vía plataformas como Airbnb. La crisis habitacional ya está generando efectos sociales y demográficos profundos, como retraso en la independencia económica y la formación familiar, afectando incluso las tasas de natalidad y acelerando el envejecimiento poblacional.

Aunque existen esfuerzos gubernamentales para paliar esta situación, como controles de renta o programas de vivienda social, se requiere con **urgencia implementar soluciones estructurales.** 

Expertos recomiendan aumentar significativamente la oferta de vivienda asequible, ofrecer incentivos fiscales claros a desarrolladores inmobiliarios, regular eficazmente los alquileres turísticos y diseñar esquemas innovadores para facilitar el acceso al crédito hipotecario.

Veremos si los proyectos del Infonavit aportan a la solución o se convierten, como algunos temen, en una fuente de negocios para constructores vinculados con el grupo en el poder.

### Emmanuel Lubezki va por el Emmy 2025; lo nominan por la serie Disclaimer

**EL DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA** y productor de cine Emmanuel *El Chivo* Lubezki fue nominado ayer a los Premios Emmy 2025 en la categoría de Cinematografía Excepcional para una Serie Limitada, Antológica o Película, gracias a su trabajo en la serie Disclaimer, dirigida por Alfonso Cuarón. El cinefotógrafo, ganador de tres premios Oscar, fue incluido en la lista de nominados para la edición número 77 de los Premios Emmy que se entregarán el próximo domingo 14 de septiembre desde el Peacock Theatre en Los Ángeles, California.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 16 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.com.mx. Editor responsable Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitud de Título Nº 1432 Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 1261703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara Jaliso

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

ÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, órida Vucatán Tol. (999) 930.93.93 Eav. 930.93.07 BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago





VIERNES

## BREWERS

8:00 PM CDMX FOX SPORTS

SÁBADO REDS METS

1:00 PM CDMX FOX SPORTS

SÁBADO

# YANKEES BRAVES

5:00 PM CDMX FOX SPORTS

DOMINGO

## YANKEES

11:30 AM COMX FSPREMIUM



SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFOXSPORTS



# ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

 INDICADORES LÍDERES

 CAMBIARIO

 Ventanilla bancaria (venta)
 \$19.310
 ▲ 0.1200

 Interbancario (spot)
 \$18.819
 ▲ 0.48%

 Euro (BCE)
 \$21.819
 ▼ -0.10%

 BONOS Y TASAS
 ▼ -0.04
 ▼ -0.04

 Cetes 1 día (prom. Valmer)
 7.98%
 = S/C

 Bono a 10 años
 9.46%
 ▲ 0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos) 56,482.91 ▲ 0.21%

FTSE BIVA (puntos) 1,138.32 ▲ 0.25%

Dow Jones (puntos) 44,023.29 ▼ -0.98%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls) \$3,336.70 ▼ -0.67%

Onza plata NY (venta) \$37.83 ▼ -1.63%

PFTRÓI FO ▼ -0.69% 66.52 WTI - NYMEX BRENT - ICE 68.89 -0.46% Mezcla Mexicana (Pemex) 63.14 INFLACIÓN Mensual (jun-25) 0.28% S/C Anual (jun-24/jun-25) 4.32% -0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### **INVERSIONES CON PRIVADOS**

# Espera Pemex recibir 8 mil mdd a través de contratos mixtos

La nueva figura permitirá a la petrolera incrementar la producción de crudo y gas

Empresas mexicanas como Carso Energy y Diavaz se encuentran entre las interesadas

### **HÉCTOR USLA**

husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzará a aprovechar la figura de contratos mixtos que entró en vigor a partir de este año, por lo que, en sus primeros cálculos, esperan obtener poco más de 8 mil millones de dólares mediante la asignación de 11 contratos, según un documento interno elaborado por la empresa al que tuvo acceso EL FINANCIERO.

Los 8 mil millones de dólares equivalen a poco más de 143 mil millones de pesos, lo que representaría casi un tercio de la deuda con proveedores y contratistas que reportó Pemex al primer trimestre del presente año (404 mil millones de pesos), por lo que significaría una importante inyección de capital para la empresa.

Al menos 11 compañías petroleras, tanto mexicanas como internacionales, ya han mostrado interés en participar en contratos mixtos junto con Pemex, entre las que sobresale Carso Energy, de Carlos Slim, la australiana Woodside Energy, la británica BP y la china Sinopec.

Las otras petroleras interesadas son las mexicanas Consorcio Petrolero 5M del Golfo, Chame, Diavaz, CESIGSA y Jaguar. Completan la lista la británica Harbour Enery y la egipcia Cheiron.

De estos 11 proyectos que integran el primer paquete de contratos mixtos, siete están dedicados a extraer petróleo, tres van por gas, y uno de "alta complejidad técnica".

### Buscan mayor producción

Los contratos mixtos tienen el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos y gas con la ayuda del sector privado.

### Contratos de desarrollos mixtos

			kenta petroiera (participación %)*		
Proyecto mixto	Aceite (mbd)	Gas (MMpcd)	Estado	Pemex	Privados
Bakte	33.6	392.8	14	43	43
Ixachi	18.7	157.3	13	62	26
Homol	4.2	29.5	36	32	32
Och	3.4	6.7	38	31	31
Sini-Caparroso	3.2	8.2	38	31	31
Tamaulipas Constituciones	3.2	3.5	43	29	28
Agua Fría	1.7	2.7	73	0	27
Cinco Presidentes	0.8	0.9	45	29	26
Madrefil-Bellota	0.6	0.8	47	31	23
Cuervito	-	7.1	67	0	33
Total	69.4	609.5			
Pit-Kayab-Utsil	200/e	22.9/e	42	23	35

mbd: Miles de barriles diarios; MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios; Horizonte 2025-2044 /e: Estimación de proyecto de alta complejidad técnica con producción esperada en 2032.

Fuente: Pemex

El desarrollo de ellos permitiría aportar una producción de 69.4 mil barriles diarios de petróleo y 609.5 millones de pies cúbicos diarios de gas (MMpcd) durante 2025.

Aunque apenas representaría el 4 por ciento de la producción de hidrocarburos líquidos y un 13 por ciento de la producción de gas natural registrado, en promedio, durante los primeros cinco meses de 2025, estas aportaciones ayudarían a contrarrestar la declinación de los últimos años.

### CARSO LIDERA INVERSIONES

La mayor entrada de recursos se esperaría de la explotación del campo Ixachi, ubicado en Veracruz, ya que se estima un bono a la firma para las arcas de Pemex por 5 mil millones de dólares.

El principal interesado en explotar este proyecto es Carso Energy

69.4

### **MIL BARRILES DIARIOS**

De crudo se podrían aportar a la producción de Pemex con la ejecución de los contratos.

609.5

### MILLONES

De pies cúbicos de gas natural podrían ser extraídos este año a través de la estrategia.

y en caso de concretarse, la aportación de este proyecto a la producción nacional sería de 18.7 mil barriles diarios de petróleo y 157.3 MMpcd de gas durante este año. En el documento, Pemex argumentó que es importante comenzar a otorgar este tipo de contratos, ya que les permiten priorizar las actividades de la empresa, obtener fuentes de financiamiento adicionales e incrementar conocimiento especializado.

"Estos contratos nos permiten complementar capacidades financieras y de ejecución de Pemex y atender áreas de asignación sin presupuesto para 2025", se puede leer en el reporte.

### **AÚN FALTA**

De acuerdo con expertos, los contratos de desarrollo mixto que busca emprender Pemex deben analizarse en el contexto de la profunda crisis tanto financiera como productiva que vive la empresa.

"Tras una caída larga y sostenida en la extracción de petróleo

#### **POR AMENAZAS ARANCELARIAS**

### SE REÚNE GABINETE CON IP PARA IMPULSAR PLAN MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer por la tarde en Palacio Nacional con empresarios y miembros del Gabinete Económico, con el objetivo de analizar la puesta en marcha de proyectos de infraestructura que aceleraren el Plan México.

Con ello, declaró Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se busca "multiplicar el empleo", ante la preocupación de los empresarios ante las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer a México aranceles del 30 por ciento.

El líder empresarial informó que al encuentro a puerta cerrada asistieron, entre otros, Carlos Slim y directivos del Grupo Monterrey, Vitro, Alfa y Sigma, así como Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.

—Eduardo Ortega

y gas natural, el volumen que Pemex prevé incorporar este año resulta insuficiente para estabilizar la producción; sin embargo, las asignaciones de desarrollo mixto son el instrumento más viable para incorporar nueva producción en un tiempo razonablemente corto", dijo Arturo Carranza, especialista del sector energético.

La instrumentación acelerada de estos esquemas de contratación debe continuar si la empresa realmente aspira a lograr la meta de 1.8 millones de barriles diarios de petróleo que se trazó la presidenta Claudia Sheinbaum para su sexenio

"En primer lugar, es necesario llevar a buen puerto estos 11 nuevos proyectos, pero se deben lanzar muchos más, necesitaríamos 10 de estos paquetes para realmente tener un impacto en la plataforma de producción de Pemex", agregó Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El ingreso de 8 mil millones de dólares permitiría que Pemex tenga una mejor posición financiera para que pueda cumplir con sus obligaciones financieras; sin embargo, en el mediano y largo plazo, estos recursos deben ser destinados a invertir en exploración y producción, agregó Carranza.



### FOCOS

**Coordinan.** UBS destacó que en el frente comercial, las autoridades mexicanas han optado por el diálogo. La Secretaría de Economía confirmó que hay grupos binacionales permanentes que ya trabajan en la defensa del acceso preferencial a EU.

**Efectos.** La firma también señala que no se espera una represalia mexicana, lo que reduce las probabilidades de una escalada.

**Diálogo.** El objetivo de México es mantener abierta la negociación y evitar tensiones mayores en el camino hacia la revisión del tratado para 2026.

### **ANÁLISIS**

### Blinda T-MEC a México de aranceles: UBS

JASSIEL VALDELAMAR

El nuevo arancel del 30 por ciento anunciado por el gobierno de Estados Unidos, y por su presidente Donald Trump, contra las importaciones mexicanas, que entraría en vigor el 1 de agosto, tendrá un impacto limitado sobre la economía nacional gracias a las protecciones del T-MEC, de acuerdo con un análisis del banco suizo UBS.

En su análisis, el grupo financiero destacó que nueve de cada diez exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos cumplen con las reglas del tratado o están amparadas por acuerdos sectoriales, como es el caso del automotriz.

Aunque el anuncio ha generado inquietud, el banco suizo considera que el golpe será más político que económico.

"Los productos que cumplen con el T-MEC quedarían exentos del arancel, lo que reduce de forma considerable el alcance de la amenaza", señala el Chief Investment Office de UBS.

"Aunque los detalles aún están en desarrollo, todo indica que el arancel se aplicaría únicamente a una fracción pequeña del comercio que no cumple con las reglas de origen", indicó.

Para UBS, el acuerdo comercial sigue funcionando como un escudo legal y operativo frente a decisiones unilaterales de Washington, incluso en contextos de alta tensión.

Según UBS, la administración estadounidense ha centrado su relación con México en migración, crimen organizado y comercio, y en cada uno de ellos, afirmó el banco, se observan avances que ayudan a contener los riesgos de una ruptura.

En materia migratoria, los cruces ilegales en la frontera han disminuido significativamente durante el último año. Este descenso, indicó UBS, es resultado de una mejor coordinación bilateral y una política más estricta de control fronterizo.

En seguridad, aunque persiste la preocupación por el tráfico de fentanilo, señaló, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha comenzado a virar de la estrategia de "abrazos, no balazos" hacia un enfoque más estructurado. Con Omar García Harfuch al frente de Seguridad, se priorizan tareas de inteligencia, investigación y cooperación internacional.

### **EN REVISIÓN DE 2026**

### Tarifas podrían ser base del tratado, dicen

JASSIEL VALDELAMAR jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La amenaza de aranceles impuestos por Estados Unidos podría convertirse en el nuevo cimiento del T-MEC cuando el tratado enfrente su primera revisión obligatoria en 2026, advirtieron expertos comerciales durante una mesa de análisis organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Kenneth Smith Ramos, quien participó en la negociación original del acuerdo, reveló que la administración Trump está sentando un precedente peligroso.

"Los aranceles que hoy se aplican como medidas temporales podrían terminar siendo incorporados como reglas permanentes durante la revisión del tratado", advirtió el socio de la firma Agon, señalando que actualmente México enfrenta tres tipos de gravámenes estadounidenses que afectan ya a sectores clave.

El escenario más preocupante se centra en la llamada "cláusula del ocaso", mecanismo que obliga "Los aranceles podrían terminar siendo incorporados como reglas permanentes"

KENNETH SMITH Socio de la forma Agor



a los tres países a evaluar el T-MEC en 2026. Originalmente concebida como una revisión rutinaria, ahora podría convertirse en una ventana para generar cambios profundos.

"Estados Unidos podría llegar a la mesa exigiendo que los aranceles actuales se formalicen como parte del tratado revisado", explicó el experto.



150 . iZZ! tv 160 sky

150 HD 

→ Totalplay

157 y 1157 HD @MEGACABLE.

604 Star™

l sector financiero y empresarial en México podría, en determinados momentos, percibir escenarios distintos sobre la economía del país o del mundo, pero es un hecho que la confianza en varios sectores económicos se mantiene, a pesar de los problemas relacionados con las tres instituciones financieras; quienes buscan convertirse en bancos siguen con sus planes.





Eso sí, el panorama económico en general influye, y como bien explicó la Asociación de Bancos de México (ABM) que preside **Emilio Romano**, la desaceleración econó-

mica en este 2025 que se ha sentido no ha sido solamente en México, sino que ha sido inducida en muchos frentes que son ajenos a nuestro país y que afecta al crecimiento del crédito, pero no el interés de quienes buscan integrarse como bancos.

Y es que, para el gremio financiero, la ventaja en México es que tenemos solidez de la banca, y eso ayuda a amortiguar el impacto de la desaceleración para seguir otorgando crédito para apoyar la inversión y el consumo, aun cuando se estima un pronóstico de un crecimiento de solo 0.1 del PIB y para el 2026 el promedio del estimado está en 1.2 por ciento, por lo que a la vista estamos viendo una desaceleración y no de una recesión.

Aun con un panorama complicado, también algo que no ha decaído es el interés de diversas instituciones por obtener la licencia bancaria y por el contrario, sigue vigente con el fin de ampliar su oferta de servicios. La lista de quienes están en espera es larga, desde Mercado Pago que es uno de los más grandes en temas tecnológicos y de comercio; hasta la sofipo Klar, o empresas como **Konfío**, **Ion Financiera** 



### Jeanette Leyva Reus

**⊗** @JLeyvaReus



### Interés en ser bancos sigue vivo

o la casa de bolsa **Masari**, todos ellos entregaron ya su solicitud de licencia que están en proceso de análisis, sólo por mencionar algunos.

En esa lista, también esta la sociedad financiera popular (sofipo) Finsus, que tiene al frente a Carlos Marmolejo y que contempla poder comenzar a operar como banco a partir del primer trimestre del próximo año, esto dado los tiempos que lleva el proceso de solicitud de la licencia.

Finsus solicitó la licencia en octubre de 2024, por lo que esperan que a finales del segundo semestre de este año obtengan el visto bueno de las autoridades regulatorias y reciban la autorización, para así en 2026 pasar a ser un banco más del sistema financiero mexicano.

Y es, que pese a todo lo que ha sucedido en las últimas semanas, la institución ha ido cumpliendo con todo lo que se les solicita, por lo que esperan que todo el proceso siga avanzando, ya que incluso se les solicitó que alcanzaran la rentabilidad y lo hicieron, ya que no se trata sólo de crecer con clientes, pues tienen claro que en este mapa financiero, hoy más que nunca no se trata nada más de salir al mercado a colocar tarjetas de crédito o endeudar a la gente.

Lo más importante es que los nuevos jugadores aporten al sistema bancario mexicano, ya sea con productos y servicios innovadores para atender a la población hasta hoy fuera del sistema y sobre todo generen confianza, ya que es un momento clave que vive el sector.

### Pruebas de control de confianza para todos

Aunque parecía un convenio más como todos los que se firman entre las dependencias de gobierno, llamó la atención el enfoque que tendrá el que se firmó



entre el **Servicio** de Administración Tributaria (SAT) que lleva **Antonio Martí**nez Dagnino y la **Procuraduría** Federal del Consumidor (Profeco) que tiene al

frente a César Ivan Escalante.

Y es que con ese convencio, resulta que ahora el SAT podrá realizar evaluaciones de control de confianza al personal de Profeco, incluyendo verificadores e inspectores que acuden a revisa tiendas, gasolineras, restaurantes y una larga lista de negocios, eso aseguran permitirá que las funciones de los colaboradores de Profeco se realicen con honestidad, confiabilidad y profesionalismo.

Así, que ahora será el SAT, y no la Secretaría de Anticorrupción recién bautizada con nombre nuevo, la que en este caso aplique las pruebas de control de confianza, psicológicas, toxicológicas, socioeconómicas y psicotécnicas, a las personas designadas por la Procuraduría.

Recién, en la Cámara de Diputados, el titular de la Profeco en una larga reunión con los legisladores, les explicaba la función de la dependencia, pero sobre todo, les pedía que no llamarán a pedir "ayuda" o reclamar cuando estaban haciendo su labor, ya que no tienen luego toda la información, y sus recomendados están incumpliendo la ley, y recordó a una legisladora con un permiso de gasolinería que alegaba cumplía con todo y no era así; quizás ahora con este nuevo control los servidores públicos de la Profeco, no puedan ser objetados, ya que tendrán que pasar estas pruebas, una buena iniciativa, que ojalá se extendiera a más dependencias, ¿no creen?



La "limpia" de Citi Para **Citi** que lleva Jane Fraser, el plan para que **Banamex** salga a los mercados públicos el año que entra se mantiene y por eso, como bien dijeron en su informe trimestral,

trabajan para maximizar su valor y con ello los inversionistas reciban buenas noticias con este proceso que se haría en algún momento del próximo año.

Parte del trabajo consiste en tener los estados financieros auditados para finales de este trimestre, así como tener la larga lista de requisitos regulatorios que piden las autoridades en México para la Oferta Pública Inicial (OPI) de Banamex y mejorar también el rendimiento del negocio del banco.

Sin embargo, en este último proceso de mejorar el rendimiento y los números, todo indica que ya está pasando factura a la plantilla laboral de más antigüedad, ya que los despidos están siendo la constante, según relatan ejecutivos del banco hoy desempleados, pues, una gran parte de los "elegidos" en esta reestructura tienen un plan de pensiones y servicio médico, además de que varios están cerca de Ílegar a su plan de jubilación, es decir, los de mayor edad.

Para todos es claro, que lo que se busca es precisamente disminuir la carga laboral dado el proceso que lleva el banco de salir al mercado y venderse en mejores condiciones, un tema a seguir.

### **Afore XXI Banorte avanza**

La **Afore XXI Banorte** que lleva David Razú avanza en mejorar el servicio para sus millones de clientes, al conseguir en el primer trimestre de 2025, una calificación de 10 en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) que realiza la **Comisión** Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) que lleva Oscar Rosado.

Y es que ese indicador, permite saber cuando una institución cumple en la atención al cliente, el tiempo de respuesta, la resolución de solicitudes, y el porcentaje de respuestas favorables para el usuario; todo un avance importante, ya que se logró reducir en 17 por ciento el tiempo promedio de atención, resolver trámites y aclaraciones en menos de 10 días hábiles, todo indica que los cambios hechos por Razú se reflejan en las mejoras en la atención, un buen avance.

Por lo pronto, la moneda está en el

Síquenos en vivo

elfinanciero.com.mx/tv





150 .iZZI\*tv 160 Sky 150 HD B-TOTALDRAY 157 y 1157 HD OMEGACABLE 604 Stor" 2055 C SAMSUNE



SEÑALADAS POR PRESUNTO LAVADO

# Firmas acusadas podrían terminar en 'cascarón'

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El mercado mexicano dejó de operar con CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, por lo que es complicado que mantengan sus niveles de liquidez. Hay un alto riesgo de que terminen como "cascarón", señaló Victor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

"Es muy complicado ver qué futuro pueden tener estas instituciones si no se resuelve el tema con la sanción rápidamente, y por experiencia digo que estas cosas no se resuelven rápidamente", manifestó en conferencia de prensa.

Recordó que, tras la acusación de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, por presunto *lavado* de dinero y vínculos con el crimen organizado de las tres instituciones, éstas fueron intervenidas por las autoridades "Hay que homologar el marco legal y regulatorio de México, sobre todo con EU"

VICTOR MANUEL HERRERA

Presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF

financieras en México y los bancos fueron separados de sus negocios fiduciarios.

De acuerdo con José Antonio Quesada, asesor de presidencia nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, aseveró que las autoridades financieras extralimitaron facultades, porque no había sustento de falta de liquidez ni capitalización para la intervención. En cambio, ameritaba una inspección.

"Los terminaron de asustar (con la intervención) e inmediatamente los bancos de a lado les cancelaron los SPEI y tuvo que entrar Banco de México a hacer un tema de fondeo y liquidez para que no tuvieran mayores repercusiones", señaló el especialista.

Estimó que de 30 a 40 por ciento de los clientes que tenían flujos importantes en los bancos afectados también estaban relacionados con otras instituciones bancarias y retiraron sus recursos en los primeros dos días después de la acusación del FinCEN.

Del mismo modo, el *trading* de Vector era del 20 por ciento del total del sector, el cual también se ha movido hacia otras instituciones, consideró.

### **PENALIZACIONES**

44.1

**MILLONES** 

De pesos fueron las multas publicadas por la CNBV para Intercam Banco.

### A CI, INTERCAM Y VECTOR

### Actualiza CNBV multas aplicadas

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) multó a CI-Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa por 185 millones de pesos, de acuerdo con la actualización de su portal de sanciones.

Los castigos a los dos bancos, incluida su casa de bolsa, estuvie-

16

**SANCIONES** 

Recibió CIBanco por omisiones en materia de prevención de *lavado* de dinero.

ron relacionados a incumplimientos en materia de prevención de *lavado* de dinero. En Vector, las multas fueron por infracciones a la Ley de Fondos de Inversión por 26.4 millones de pesos.

Sobre las multas, la Secretaría de Hacienda aclaró que corresponden a las mismas que se informaron el pasado 25 de junio, solo que se actualizaron al cierre de junio; en esa fecha lo reportado era por 134 millones de pesos.

Fue a finales de junio cuando el Departamento del Tesoro de EU acusó a las tres instituciones de *lavado* de dinero. "De contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones financieras, actuaremos con todo el peso de la ley. Sin embargo, a la fecha no contamos con ninguna información en este sentido", anotó SHCP.



## La importancia de impulsar las economías locales

a economía mexicana se ha venido desacelerando de manera importante desde el año pasado y enfrenta un entorno incierto, en el marco de su vinculación comercial con Estados Unidos, las restricciones fiscales gubernamentales, el impacto de las elecciones del Poder Judicial y la incertidumbre para la inversión privada, entre otros factores que inciden a nivel nacional. El crecimiento del PIB en 2024 fue de 1.5% en 2024 desde 3.3% el año previo y durante el primer trimestre del año en curso el crecimiento anual bajó a 0.6%, de acuerdo con datos del INEGI. El Banco de México recientemente revisó su pronóstico de crecimiento para este año a tan solo 0.1%.

Sin embargo, el análisis del crecimiento económico no puede restringirse al resultado nacional. Nuestro país está integrado por un mosaico de realidades locales diferentes, desde estados como Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, que han desarrollado bases industriales sólidas y competitivas internacionalmente, apoyados por una vinculación logística y de infraes-



tructura con Estados Unidos y una mano de obra calificada, hasta los estados del sureste, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, históricamente más rezagados. El resultado del crecimiento nacional refleja el impacto combinado de estas realidades a nivel estatal y de economías locales con realidades muy distintas y potenciales también diversos.

Los datos más recientes sobre crecimiento económico estatal en México corresponden al cuarto trimestre de 2024. Los estados con mayor crecimiento anual fueron Guerrero con 10.8% (debido en parte a la base de comparación baja por el impacto del huracán Otis en 2023), Zacatecas: 5.1% (la recuperación en los precios internacionales hizo más rentable la actividad minera y la inversión en infraestructura y energías renovables, así como mejoras en infraestructura alimentaron la economía local), Oaxaca: 4.7% (mayor atracción de turismo, inversión en infraestructura de movilidad urbana e incentivos para el desarrollo de nuevos negocios y empleo).

Los estados con peor desempeño anual fueron Quintana Roo, con una contracción de 16.9% (impulsada en parte por una reducción en la llegada de turistas internacionales y la desaceleración en nuevos desarrollos turísticos y residenciales), Campeche con una caída de 14.3% (por la menor actividad petrolera) y Tabasco con una disminución de 9.9% (por la menor inversión en infraestructura petrolera y problemas en el sector agrícola).

Tener políticas públicas sólidas

a nivel nacional con infraestructura adecuada, regulación eficiente y protección de derechos, generan confianza entre inversionistas nacionales e internacionales y promueven el crecimiento económico, elevan el bienestar social y consolidan la competitividad del país a nivel global. Pero ello debe acompañarse del aprovechamiento de la vocación de las economías locales, que ofrece diferentes ventajas:

1. El aprovechamiento eficiente de los recursos locales, naturales, humanos y culturales impulsa la mayor productividad y el menor desperdicio de capacidades o talentos regionales.

2. La diversificación económica y la reducción de la dependencia de políticas nacionales reduce la vulnerabilidad ante crisis sectoriales o globales, lo que en su conjunto produce una economía nacional más resiliente y balanceada.

3. Con la generación de empleo local se crean empleos en los propios territorios, lo que disminuye la migración forzada y fortalece el tejido social.

4. Las soluciones adaptadas al contexto local promueven modelos de innovación basados en el conocimiento del entorno y la experiencia práctica, mejorando la competitividad regional y nacional.

5. Las políticas que recono-

cen la vocación productiva local contribuyen a un desarrollo más equilibrado entre regiones urbanas, rurales, industriales o turísticas, impulsan la reducción de desigualdades regionales.

**6.** El valorar la vocación local implica reconocer y promover la cultura, las tradiciones y las prácticas sociales propias de cada comunidad. Se fortalece la identidad cultural y social.

7. El incremento del valor agregado local y cadenas productivas regionales promueve la transformación de productos en origen y el encadenamiento productivo dentro del territorio, lo que permite una mayor derrama económica local y fortalece a las Mipymes.

8. Las políticas públicas adaptadas a las características y necesidades de cada región, generan una mayor eficiencia del gasto público y producen mejores resultados sociales y económicos.

En síntesis, apoyar la vocación de las economías locales permite construir un modelo de desarrollo más inclusivo, equilibrado y sostenible, en el que el crecimiento económico se traduce en bienestar tangible para las comunidades

\*Es Vicepresidente Nacional de Desarrollo Económico de Coparmex y Socio Director de AMCG y Tantum Consulting.



Vital. Clave, lograr un convenio en materia comercial, migratoria y de seguridad.

### PARA DISIPAR LA INCERTIDUMBRE

### Urge un acuerdo integral con EU, señala Esquivel

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Para 2025 no habrá forma de escapar del bajo crecimiento de la economía mexicana y para 2026 también se tiene una expectativa de crecimiento magro, por lo que es muy importante que se resuel-

va cuanto antes la incertidumbre, recomendó el exsubgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel.

"Considero que lo más importante para esta administración sería resolver cuanto antes un acuerdo lo más integral posible con Estados Unidos en materia comercial, migratoria y de seguridad, el cual permita a los agentes económicos saber a qué se van a atener", recalcó.

Insistió en que es necesario que los agentes económicos tengan un panorama claro para tomar sus decisiones de inversión.

"Si el arancel va a ser 25 por ciento, que sea 25 por ciento, y entonces ya la gente tomará sus decisiones; si va a ser 30 por ciento, como amenaza ahora el gobierno de Trump, que sea de 30, pero que ya sepamos qué va a pasar, porque la incertidumbre de que sube, baja, ocurre, no ocurre, tiene que resolverse lo más pronto posible y eso creo que es lo que hay que buscar", subrayó.

En entrevista para el Programa Entre Dichos, de El Financiero TV, consideró que el país y el Gobierno deberían estar buscando con mucho ahínco resolver esa incertidumbre lo más pronto posible.

"También estimo que está en el interés del presidente Trump anunciar ya acuerdos, y considero que en ese sentido hay que buscar esa ventana de oportunidad para que en los siguientes meses se pueda anunciar ya un acuerdo, bueno o malo, lo que sea, lo que se pueda lograr, pero que sea un acuerdo más definitivo", añadió.

Sostuvo que la amenaza de los aranceles genera incertidumbre para los exportadores e importadores, lo que retrasa las decisiones de inversión. Esto puede afectar el crecimiento para finales de 2026 o la segunda parte del sexenio.

### COLABORACIÓN

### IP y aduaneros hacen frente al contrabando

LETICIA HERNÁNDEZ

hernandezm@elfinanciero.com.mx

Cerrar el paso al contrabando y la importación ilegal que está matando a la industria nacional es el objetivo del Convenio de Colaboración entre la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) y la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

Lo anterior, en un momento en el que hay que cuidar el mercado interno, señaló Alejandro Malagón Barragán, dirigente nacional de los industriales.

"Defender a la industria nacional frente a la acción ilegal que distorsiona el mercado, vulnera la confianza, atenta al empleo y daña al país, es hoy más importante que nunca", señaló el empresario.

La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos es una medida de ese país para proteger su mercado nacional y no solo se intentan poner a importaciones mexicanas, sino de todo el mundo y ante esa barrera, habrá más países interesados en dirigir sus

### **FOCOS**

Impacto negativo. La importación ilegal y el contrabando son motivo de la pérdida de 200 mil empleos en la industria textil nacional, de acuerdo con la Comisión de Aduanas de la Concamin.

**Costo.** En la industria del calzado, de 2023 a la fecha se han perdido 50 mil empleos en Guanajuato, dijo Mauricio Batagla, empresario del sector; estimó que 23% del consumo nacional es de contrabando.

mercancías al atractivo mercado mexicano, señaló al respecto Manuel Espinosa Maurer, presidente de la Comisión de Aduanas de la Concamin.

La Concamin junto con la CAAAREM ha elaborado una propuesta formal para mejorar la Ley Aduanera, con la expectativa de que sea iniciativa de análisis en el próximo periodo legislativo de septiembre.



### Los objetivos desconocidos del Banxico

n el actual ciclo de bajas de la tasa de interés de ■ referencia, la meta efectiva de la Junta de Gobierno (JG) del Banco de México (Banxico) difícilmente ha sido el compromiso con una inflación anual de 3.0 por ciento, vigente desde 2003 dentro del esquema de objetivos de inflación.

En particular, no puede justificarse el recorte de marzo de 2024, y menos aún las ocho reducciones posteriores, aplicadas dentro de una estrategia de decisiones preestablecidas, en términos de un acercamiento de la inflación a dicha meta.

El recorte acumulado de 325 puntos base en el periodo referido coincidió con una travectoria inflacionaria sin rumbo claro, que prolongó la rigidez a la baja observada en los meses previos. Entre marzo de 2024 y junio de 2025, la inflación media anual se mantuvo en 4.5 por ciento.

Tampoco puede postularse el 3.0 por ciento como guía dentro del régimen de objetivos de inflación basado en pronósticos, utilizado nominalmente por el Banxico desde 2018. La JG imple-



mentó el ciclo de recortes a pesar de que, siguiendo su costumbre, pospuso dos veces en 2024 la fecha de convergencia. Los pronósticos de convergencia se han vuelto ejercicios mecánicos dentro de un horizonte inicial fijo, cuya factibilidad siempre se ha erosionado con el tiempo, conduciendo a una nueva postergación.

Asimismo, la elevada inflación descarta que la directriz de la política monetaria durante el periodo de suavizamiento haya sido el intervalo de variabilidad de más y menos un punto porcentual alrededor del 3.0 por ciento, que a menudo el público ha confundido con la meta oficial.

Además, según las minutas de las reuniones de política monetaria, la JG ha centrado frecuentemente su atención en comparaciones inflacionarias con el promedio histórico previo a la pandemia. De 2003 a 2019, la inflación anual media se situó en 4.2 por ciento. Independientemente de lo cuestionable que resulta usar esa referencia, en lugar de un periodo con mejores resultados, como de 2010 a 2016, con una inflación promedio de 3.6 por ciento, la insistencia en dicha comparación fortalece la hipótesis de una considerable complacencia con inflaciones elevadas.

¿Cuál podría ser, entonces, la intención efectiva del Banxico al suavizar su postura monetaria? Al parecer, este banco central ha perseguido metas no explícitas, desconocidas para el público, que difieren del obietivo prioritario de la estabilidad de los

Específicamente, desde 2024, la JG ha moderado su postura

monetaria convencida de que, para sus propósitos, es preferible una tasa de interés baja a una alta. En cada sesión en que ha decidido reducir la tasa, ha reiterado que cuenta con suficiente "espacio" para hacerlo.

Tal como ha sucedido con la tolerancia hacia una inflación elevada, la JG ha recurrido a comparaciones con promedios históricos, que se traducen en una justificación de los recortes de tasa en función de la tasa misma.

Los razonamientos más utilizados por el Banxico han sido tres: que el nivel de la tasa nominal sigue por encima del de otros episodios con inflaciones similares; que el diferencial respecto a la tasa de política monetaria del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos es similar o superior a algún promedio histórico; y que la tasa de interés real ex ante, calculada con la inflación promedio esperada por los especialistas del sector privado para los siguientes doce meses, según la encuesta recabada por Banxico, permanece en "terreno restrictivo".

Este último argumento ha sido, con mucho, el más esgrimido, y casi se ha convertido en un dogma, basado en la estimación de un rango "neutral" para la tasa de interés real ex ante, sin

que la mayoría de la JG distinga entre los posibles efectos de distintos niveles de restricción.

Estas consideraciones no disipan la incertidumbre sobre cuáles han sido los verdaderos objetivos del proceso de suavización monetaria en curso. Obviamente, en este terreno sólo caben conjeturas, entre las cuales no pueden descartarse dos.

La primera consiste en que el Banxico estaría operando, en la práctica, como si tuviera un mandato dual, que podría resumirse como "una inflación no muy alta y un crecimiento económico no muy bajo". Si bien la política monetaria no parece haber contribuido mucho a la segunda meta, la insistencia de algunos miembros de la JG en una convergencia "eficiente" de la inflación al 3.0 por ciento apunta en esa dirección.

Una segunda conjetura reside en la hipótesis de una dominancia fiscal, bajo el objetivo de aliviar la elevada carga financiera del gobierno federal, en la medida en que las disminuciones en la tasa de referencia se transmiten, en algún grado, a las tasas de mayor plazo de los bonos gubernamentales.

Exsubgobernador del Banco de México v autor de Economía Mexicana para Desencantados (FCE 2006)





### ANA MARTÍNEZ

El proceso de Banamex para salir a los mercados públicos para finales de este año o inicios del 2026 sigue su curso. Actualmente se trabaja en maximizar su valor en favor de los inversionistas, indicó Jane Fraser, CEO de Citi

En llamada con inversionistas por la presentación de su reporte financiero al segundo trimestre del año sostuvo que están enfocados en terminar el requerimiento de estados financieros auditados para finales de este trimestre. Afirmó que son muchos trámites regulatorios que se deben cumplir para la Oferta Pública Inicial (OPI).

"Obviamente el momento depende de las condiciones del mercado y las aprobaciones regulatorias, lo que bien podría llevarnos hasta el 2026. La otra pieza muy importante en la que estamos enfocados es mejorar el rendimiento del negocio de Banamex, y me complace que estemos ganando cuota, que estemos superando el crecimiento del mercado", dijo.

Mark Mason, director financiero de Citi, afirmó que "tenemos un activo valioso y estamos maximizando el valor para los accionistas mientras pensamos en salir. Lo haremos en el momento adecuado".

Por otro lado, Fraser resaltó que

#### **ANTES DE OPI**

### Busca Citi maximizar valor de Banamex

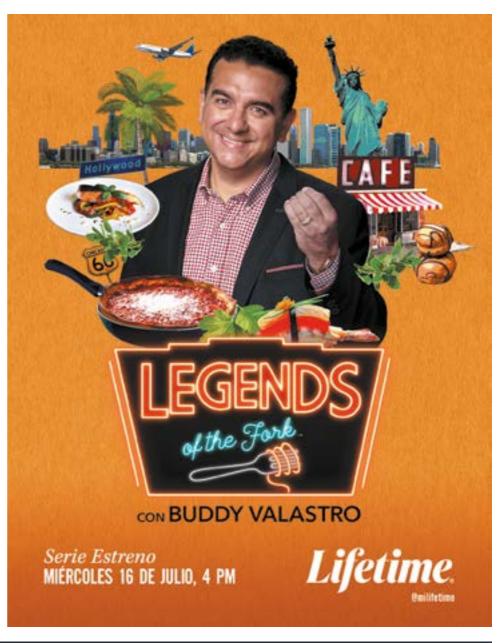
### **ELGRUPO.**

Reportó utilidades netas por cuatro mil millones de dólares en el segundo trimestre de 2025, lo que representó un alza anual de 25 por ciento.

han tenido un progreso continuo en las dos prioridades principales de la institución bancaria estadounidense. Entre los logros empresariales resaltó la venta del negocio de consumo en Polonia, lo que les permitirá cambiar su enfoque hacia los clientes institucionales.

En cuanto a la transformación tecnológica de este año, la banquera precisó que se amplió la adopción de la herramienta de inteligencia artificial con la implementación de nuevas funciones, así como un marco de gestión de riesgos de cumplimiento.

Incluso, la ejecutiva señaló que estudian la posibilidad de emitir una stablecoin en el sentido del depósito tokenizado, donde son muy activos, al igual que la oferta de soluciones de custodia para criptoactivos.





#### MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos se aceleró al 2.7 por ciento anual en junio, ligeramente por arriba del 2.6 por ciento estimado por los analistas, y además se ubicó en su mayor nivel en cuatro meses.

Los analistas prevén que el indicador mantendrá una tendencia al alza en los próximos meses, y consideraron que, hasta el momento, el traspaso de los aranceles sobre los precios ha sido limitado.

La inflación subyacente se ubicó en 2.9 por ciento, por arriba del 2.8 por ciento del mes previo, pero la cifra resultó menor al 3.0 por ciento anual estimado por los analistas.

A tasa mensual, el Índice de Precios al Consumidor aumentó 0.3 por ciento, la mayor cifra en cinco meses, y el índice subyacente subió 0.2 por ciento.

James Knightley, economista en jefe para Estados Unidos de ING, indicó que hubo alguna evidencia dispersa de impactos arancelarios en algunos componentes, principalmente frutas y verduras frescas, electrodomésticos, juguetes, ropa y artículos deportivos, pero esto se vio compensado en gran medida por la debilidad en el componente de vivienda.

"Una lectura de inflación subyacente de junio ligeramente más débil de lo esperado mantiene viva la posibilidad de un recorte de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en septiembre, pero el riesgo es que tengamos cifras menos favorables para julio y agosto. Esto

### Se resiste a bajar

En junio, el índice de precios al consumidor se situó en 2.7 por ciento anual. Los precios de los alimentos fueron los que más influyeron en el alza.

#### ■ Inflación al consumidor de EU, var. % anual



Fuente: Oficina de Estadisticas Laborales (EU)

#### **INCIPIENTE IMPACTO DE ARANCELES**

# Inflación en EU reporta mayor cifra en 4 meses

significa que necesitaremos evidencia clara de cifras de empleo más débiles para que la Fed tome medidas antes de diciembre", indicó.

Estimó que el impacto de los aranceles sobre la inflación será más evidente a partir de julio, con la posibilidad de que la inflación mensual supere el 0.4 por ciento.

Analistas de Wells Fargo señalaron que, dado que el impacto de los aranceles aún es incipiente, se espera que la Fed mantenga su postura expectante respecto a la tasa de los fondos federales en su reunión de este mes.

Esperan que comience a recortar las tasas en septiembre. "La desaceleración gradual del mercado laboral sugiere que la política monetaria sigue siendo restrictiva, y si los aranceles se mantienen cerca de los niveles actuales, creemos que los peores escenarios en torno a las perspectivas de inflación son cada vez más improbables", indicaron.

#### **RESULTADOS MIXTOS**

### Peso liga tres jornadas a la baja

### VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana amplió sus pérdidas frente al dólar por tercera sesión consecutiva a medida que los operadores recalibran las expectativas de política monetaria, después de que se dio a conocer el reporte de inflación para la economía estadounidense.

La divisa local cerró en 18.8188 unidades, con una depreciación de 0.48 por ciento, según datos del Banco de México. A la par, el índice dólar (DXY), que mide la fortaleza de la moneda norteamericana frente a una cesta conformada por seis divisas de economías desarrolladas, subió 0.56 por ciento, a los 98.63 enteros.

Según la directora de análisis económico y cambiario de Monex, Janneth Quiroz, la cotización del tipo de cambio fue afectada por el fortalecimiento de la divisa americana, a medida que los operadores digieren el reporte de inflación en Estados Unidos y ajustan sus expectativas sobre el ciclo de flexibilización de la Reserva Federal.

### **RESULTADOS MIXTOS**

18.8188

#### PESOS

Fue el nivel en el que cerró ayer el tipo de cambio, su mayor nivel desde el 27 de junio pasado.

0.18%

### **AVANZÓ**

El Nasdaq, y alcanzó un nuevo máximo histórico, con 20,677.8 unidades.

En tanto, los principales barómetros de Wall Street presentaron movimientos dispares, mientras los inversionistas siguieron la temporada de reportes corporativos del segundo trimestre, la cual dio inicio con las grandes firmas bancarias en Estados Unidos.

Por el lado de las pérdidas se ubicó el índice de referencia Dow Jones, con 0.98 por ciento, así como el S&P 500, que bajó 0.40 por ciento, contrario al Nasdaq, que escaló 0.18 por ciento hacia nuevos máximos históricos.

En contraste, los cierres a nivel local dejaron al S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, con un aumento de 0.21 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 0.25 por ciento.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Indice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Indice	Cierre	Var. %	Var. punto
S&P/BMV IPC (México)	56,482.91	0.21	120.25	General (España)	1,376.98	-1.12	-15.53
FTSE BIVA (México)	1,138.32	0.25	2.89	IBEX 40 (España)	13,874.70	-1.15	-161.30
DJ Industrial (EU)	44,023.29	-0.98	-436.36	PSI 20 Index (Portugal)	7,707.37	0.00	-0.28
Nasdaq Composite (EU)	20,677.80	0.18	37.47	Xetra Dax (Alemania)	24,060.29	-0.42	-100.35
S&P 500 (EU)	6,243.76	-0.40	-24.80	Hang Seng (Hong Kong)	24.590.12	1.60	386.80
IBovespa (Brasil)	135,250.10	-0.04	-48.89	Kospi11 (Corea del Sur)	3.215.28	0.41	13.25
Merval (Argentina)	2,075,072.00	0.54	11,046.62	Nikkei-225 (Japón)	39.678.02	0.55	218.40
Santiago (Chile)	40,967.71	-0.94	-387.41	Nikkei-225 (Japon)	35,076.02	0.55	210.40
CAC 40 (Francia)	7,766.21	-0.54	-41.96	Sensex (India)	82,570.91	0.39	317.45
FTSE MIB (Italia)	39,921.25	-0.66	-265.10	Shanghai Comp (China)	3,505.00	-0.42	-14.65
FTSE-100 (Londres)	8,938.32	-0.66	-59.74	Straits Times (Singapur)	4,119.82	0.26	10.61

### LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A-1	4.47	17.63	33.43	38.39	30.70
FRAGUA B	600.70	5.94	0.10	-39.01	-14.16
TEAK CPO	0.28	4.56	-8.03	-77.08	-2.14
C *	1705.99	4.25	17.01	47.07	16.29
NEMAK A	3.47	4.20	10.51	20.49	40.49

### LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GNP *	116.00	-3.33	-7.20	-17.14	0.20
TRAXION A	17.28	-2.98	-10.93	-33.51	-9.20
PE&OLES *	503.18	-2.88	-4.87	91.72	89.02
VOLAR A	8.88	-2.84	3.74	-24.49	-43.19
GISSA A	15.00	-2.72	-6.83	-30.23	-10.18

### **CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3384	0.0067	1.2477	1.3679	1.1600
Libra	0.7472		0.5018	0.9322	1.0222	0.8667
Euro	0.8621	1.1537	0.5789	1.0756	1.1790	
Yen	148.90	199.29		185.81	203.62	172.73

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.5789	1.1537	1.0756	0.1098	0.6708	0.2032
Yen	172.73		199.30	185.81	18.97	115.86	34.82
Libra	0.8667	0.5018		0.9322	0.0952	0.5813	0.1761
Dólar HK	9.1059	5.2716	10.5056	9.7936		6.1076	1.8508
Dólar Sing	1.4908	0.8632	1.7199	1.6034	0.1637		0.3031
BI II							

### COTIZACIÓN DEL EURO

	cuio	uivisas
Argentina, peso	1,462.6074	0.0007
Australia, dólar	1.7805	0.5617
Brasil, real	6.4483	0.1551
Canadá , dólar	1.5915	0.6284
Estados Unidos, dólar	1.1600	0.8621
FMI, DEG	0.8482	1.1790
G. Bretaña, libra	0.8667	1.1537
Hong Kong, dólar	9.1060	0.1098
Japón, yen*	172.7300	0.5789
México, peso	21.8524	0.0457
Rusia, rublo	90.5013	0.0111
Singapur, dólar	1.4908	0.6708
Suiza, franco	0.9299	1.0756

### CRIPTOMONEDAS

		Variación %			
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	
Bitcoin (BTC)	117,427.88	0.85	7.90	81.41	
Ethereum (ETH)	3,076.30	1.13	15.16	-10.87	
Litecoin (LTC)	96.60	1.43	8.87	31.12	
Ripple (XRP)	2.9017	1.22	25.09	396.93	
Degessin (DOCE)	0.1050	125	0.00	EE 70	

### BONOS DEL TESORO

instrumentos del lesoro					
Período	Precio	Rendimient			
1 mes (T. Bill)	4.2275	4.3075			
3 meses (T. Bill)	4.2250	4.3382			
6 meses (T. Bill)	4.1375	4.2925			
2 años (T. Note)	99.6445	3.9419			
5 años (T. Note)	99.2578	4.0423			
10 años (T. Bond)	98.1719	4.4833			
30 años (T. Bond)	95.8438	5.0214			

### DIVISAS EN NUEVA YORK

	País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
	Arabia Saudita, rial	3.7506	0.2666
	Argentina, peso	1,261.2474	0.0008
	Australia, dólar	1.5348	0.6515
	Bélgica, franco	34.7756	0.0288
	Brasil, real	5.5568	0.1800
	Canadá, dólar	1.3719	0.7289
	Chile, peso*	966.4100	0.1035
	China, yuan	7.1825	0.1392
	Colombia, peso*	4,027.0100	0.0248
	Corea Sur, won*	1,387.5000	0.0721

### FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dó	ilares	En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05268	0.05304	18.9012	18.8899
Dic/25	0.05215	0.05251	19.0914	19.0809
Mar/26	0.05162	0.05198	19.2754	19.2648
Jun/26	0.05109	0.05144	19.4863	19.4783
Sep/26	0.05054	0.05089	19.6811	19.6740

### **MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS**

	Variación %					
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	18.8397	18.7510	0.47	0.97	0.03	-9.36
Ventanilla bancaria	19.3100	19.1900	0.63	1.15	0.47	-9.47
Valor 48 horas(spot)	18.8188	18.7293	0.48	0.94	0.28	-9.88
Furn (BCF)	21.8193	21.8404	-0.10	-0.32	-1.22	1.25

### PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	18.8138	18.8590	18.7377	0.65	-0.99	6.64
Dólar, Canadá	13.7083	13.7462	13.6791	0.49	-1.32	6.29
Euro	21.8205	21.8837	21.8705	0.06	0.00	13.53
Libra, Gran Bretaña	25.1745	25.2398	25.1633	0.30	-1.35	10.02
Franco, Suiza	23.4615	23.5418	23.5109	0.13	0.81	18.97
Yen, Japón	0.1260	0.1270	0.1270	0.00	-3.05	13.39
Peso, Argentina	0.0149	0.0150	0.0147	2.04	-8.54	-21.47
Real, Brasil	3.3850	3.3950	3.3540	1.22	-1.96	4.21
Peso, Chile	0.0195	0.0195	0.0194	0.83	-3.03	0.45
Onza Plata Libertad	709.05	711.33	715.06	-0.52	0.52	28.58
Onza Oro Libertad	62,538.20	62,694.31	62,665.65	0.05	-2.88	43.57

### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

Dinamarca, corona	6.4335	0.1554
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	49.4150	0.0202
Filipinas, peso	56.7160	0.0176
FMI, DEG	0.7310	1.3679
G. Bretaña, libra	0.7472	1.3384
Hong Kong, dólar	7.8497	0.1274
Hungría, forint	345.3900	0.0029
India, rupia	85.8150	0.0117
Indonesia, rupia**	16,260.0000	0.0615
Israel, shekel	3.3616	0.2974
Japón, yen	148.9000	0.0067
Jordania, dinar	0.7090	1.4107
Líbano, libra	89,562.5000	0.0112
Malasia, ringgit	4.2415	0.2358
México, peso	18.8393	0.0531
Noruega, corona	10.2570	0.0975
N. Zalanda, dálan	1 0010	0.5040

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	284.6750	0.3512
Perú, nvo. sol	3.5595	0.2809
Polonia, zloty	3.6751	0.2721
c Rep. Chec., corona	21.2635	0.0470
Rep. Eslov., corona	25.9706	0.0385
Rusia, rublo	78.0094	0.0128
Singapur, dólar	1.2852	0.7781
Sudáfrica, rand	17.9247	0.0558
Suecia, corona	9.7261	0.1028
Suiza, franco	0.8015	1.2477
Tailandia, baht	32.4080	0.0307
Taiwán, nt	29.2810	0.0342
Turquía, nueva lira	40.2584	0.0248
UME, euro	0.8621	1.1600
Uruguay, peso	40.3925	0.0247
Venezuela, bolívar		-

\*Dólares por cada cien rupias \*\*Dólares por cada mil rupias

### EF

### Donald y el lobo

■ 1 semanario The Econoміsт se sorprendía, en un editorial reciente, de que los expertos en geopolítica coinciden en que el mundo está en un desorden institucional, y mientras tanto, la economía está en buenas condiciones. Cierto, lugares como México y la Unión Europea no estamos creciendo, y China no lo está haciendo a su potencial. Pero, se espera que la economía de los Estados Unidos crezca, más o menos, al dos y medio por ciento en el año 2025 en términos reales.

Nada mal para un país cuyo jefe de Estado es defensor del proteccionismo comercial y la antítesis encarnada de la diplomacia. También es otras cosas: un racista nativista antimigrantes, un criminal que se salvó de la cárcel por detalles técnicos, y quizá otras cosas que no se han podido probar en una corte. Las redes sociales están llenas de paisanos opositores suyos, que se preguntan si quizá Don Donaldo (suena siciliano) está en la lista de Epstein, ligado a lo peor de la pederastia política de los Estados Unidos, donde también está el gran Bill Clin-



ton, cómo no. (Esta columna no vota en Estados Unidos, ni tiene sesgos o patrocinios partidistas. Ya quisiera).

Si los participantes en los mercados son racionales (y en su mayoría lo son), y le creyeran a Donald sus cuentos arancelarios, la expectativa de crecimiento para Estados Unidos ya se hubiera recortado, por lo menos a la mitad de lo que se espera hoy. Eso quiere decir que ya nadie le cree a Donald el cuento arancelario. El Presidente americano es un personaje de fábula infantil: es como Pedro, que anunciaba que el lobo vendría, y nunca venía. Después ya nadie le creía, y cuando el lobo llegó, nadie pudo defender a Pedro.

El cuento arancelario de Don Donaldo ha perdido credibilidad. El apodo del presidente TACO, mote que le endilgó Robert Armstrong del Financial Times, por "Trump Always Chickens Out", puede haber enojado al presidente, pero tiene un punto de razón: al final el hombre no está seguro si sus poderes en materia de comercio exterior van a aguantar una decisión judicial que lo obligaría a consultar decisiones arancelarias con el Congreso de ese país.

La carta enviada a todos los países del mundo, parte de un molde infantil. Medio echa flores tantito, y luego dice, su país está haciendo A, B o C que no me gusta, y a menos que lo corrija, le voy a aventar unos aranceles de x porcentaje. Esta

"El hombre no está seguro si sus poderes en materia de comercio exterior van a aguantar una decisión judicial"

carta ofendió a los brasileños, porque acusa a Lula da Silva de dar un trato injusto al expresidente Jair Bolsonaro. También ofendió a los japoneses porque las amenazas arancelarias no las discutieron con su gobierno por anticipado, y por el tono "amateur" de la carta, señal de que la administración está llena de gente inexperta en el hilado diplomático fino.

México no puede tan fácilmente ofenderse por la carta de "machote", porque las acusaciones de colaboración del gobierno de nuestro país con el Cártel de Sinaloa han subido de tono a un nivel bastante extremo, y la cercanía del presidente López Obrador con gente cercana al Cartel de Sinaloa no puede pasarse por alto ya que fue pública y notoria.

Por supuesto, estas cosas no harán que caiga el gobierno de la doctora Sheinbaum, ni implican un "golpe a la línea de flotación" del gobierno mexicano, como dicen algunos periodistas más interesados en causar sensación que en informar. Hay algo que une a los militares y a la izquierda mexicana, y es su

animadversión hacia los Estados Unidos de América. Aún si en los procesos que se le siguen por narcotráfico a Ovidio Guzmán salen datos que comprometan a los gobiernos del presidente López Obrador o la presidenta Sheinbaum, no habrá consecuencias ni castigo alguno. Téngalo por seguro.

México también tenía una "carta fuerte" en estos temas, a través de la cual pretendía demandar a los productores y vendedores de armas en los Estados Unidos por la aparición de dispositivos para matar de grado militar en manos de los mafiosos mexicanos. Esa posibilidad, liderada por el secretario de Economía, Don Marcelo Ebrard, no llegó muy lejos.

En el juego reputacional, llevamos la de perder. Seguramente hay políticos y empresarios estadounidenses implicados en el negocio del narcotráfico trasnacional con México, pero no nos vamos a enterar. No tenemos agencias de seguridad nacional ni de espionaje. Nuestra SEDENA es un órgano ejecutor de obra pública. El PIB mexicano, y el avance nacional, son los que sufrirán en los próximos 5 años. El Estado mexicano quedará como siempre: impoluto, intacto y con más poder que nunca.





### Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 . izz!\*tv 160 sky 157 y 1157 HD @MIGACABLE

150 HD № Totalplay
2055 Samoung

604 Star" Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

#### **GASTO DE LOS HOGARES**

### Crecen 19% tarjetazos para las colegiaturas

### ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mv

A punto de terminar el ciclo escolar, los mexicanos encontraron una alternativa para el pago de los estudios en las tarjetas de crédito y débito. Al cierre del primer semestre del año este tipo de transacciones orientadas a centros educativos creció 19.6 por ciento a tasa anual, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

Los tarjetazos totalizaron 18 millones 789 mil 875 operaciones en colegios, universidades y escuelas de educación básica, por un monto igual a 71 mil 788 millones de pesos, lo que implicó un alza de 18.5 por ciento respecto al monto registrado en el mismo periodo del año pasado.

A detalle, el uso de tarjetas en colegios y universidades igualó 11.6 millones de transacciones, de las cuales 7.9 millones fueron con tarjetas de débito y 3.7 millones con 3.8

MILLONES
De operaciones
contarjetas
se reportaron
en educación
básica hasta
junio del
presente año.

0.4

POR CIENTO
De los tarjetazos
en el país se
destinaron
a temas
educativos,
según datos de
Banxico.

plásticos de crédito. El total representó un crecimiento anual de 12.7 por ciento.

El monto en este segmento fue de 42 mil 811 millones de pesos, un 14 por ciento más que lo visto en el primer semestre de 2024. En total fueron 23.9 mil millones de pesos con débito y 18.8 millones de pesos con crédito.

Por su parte, el monto operado por medio de las tarjetas para el pago de educación básica alcanzó un saldo de 28 mil 977 millones de pesos al sexto mes de 2025, lo que fue 25.7 por ciento más que a junio de 2024.

Precisamente es en este segmento que del total de tarjetazos, 12.4 mil millones de pesos se dieron con tarjeta de débito por medio de 3.8 millones de transacciones; mientras que 16.5 mil millones de pesos se dieron por medio del crédito a través de 3.2 millones de operaciones, con base en los registros del banco central

### MUESTRA DEL IPC

Maximo/ mínimo	Emisora/ serie	hecho	en pesos	variacion día	Kenaimientos		ıs
12 meses		HECHO	en pesos	uia	mensual	anual	en 202
231.9 / 166.5	AC*	190.89	2.08	1.10	-4.72	6.67	10.51
15.49 / 7.86	ALFAA	14.30	0.34	2.44	-1.72	60.62	15.14
63.25 / 38.89	ALSEA*	47.43	-0.25	-0.52	-6.04	-23.23	9.06
17.25 / 13.76	AMXB	16.31	0.02	0.12	-0.61	1.30	9.10
690.99 / 505.8	ASURB	574.06	0.63	0.11	-3.29	3.89	7.37
59.92 / 40	BBAJI00	43.37	0.39	0.91	-6.77	-23.93	3.88
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.73	0.12	0.24	-2.16	-21.82	-8.16
45.2 / 26.43	BOLSAA	42.34	0.02	0.05	0.07	33.61	26.92
14.39 / 10.17	CEMEXCPO	13.71	-0.12	-0.87	6.61	14.92	17.38
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	148.09	-0.72	-0.48	2.07	7.96	18.19
33.3 / 15.7	CUERVO*	22.31	-0.38	-1.67	-3.88	-29.31	-4.78
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	185.49	0.35	0.19	-7.44	-7.50	6.14
460 / 275.48	GAPB	430.84	2.66	0.62	-1.03	53.24	17.54
150 / 109.46	GCARSOA1	136.39	0.53	0.39	6.30	3.22	18.31
223.62 / 140.81	GCC*	176.33	0.35	0.20	-3.01	9.16	-5.43
43.3 / 20.03	GENTERA*	42.99	0.56	1.32	8.02	83.33	76.91
54.97 / 42.04	GFINBURO	50.64	0.45	0.90	4.89	14.75	16.71
180.82 / 130.04	GFNORTEO	163.22	2.29	1.42	-5.98	10.38	21.83
117.92 / 91.08	GMEXICOB	113.62	-0.45	-0.39	7.42	3.98	14.85
397.69 / 312.38	GRUMAB	325.47	-1.58	-0.48	-1.23	-7.28	-0.13
36.57 / 27.15	KIMBERA	36.50	1.24	3.52	7.45	10.51	24.15
198.06 / 149.17	KOFUBL	167.66	2.56	1.55	-8.46	9.35	3.50
29.18 / 16.98	LABB	20.23	0.31	1.56	-2.18	12.51	-19.50
43.49 / 30.97	LACOMUBC	40.19	0.10	0.25	2.50	11.70	23.78
142.97 / 88.12	LIVEPOLC	97.64	0.36	0.37	2.02	-30.81	-1.51
57.57 / 33.33	MEGACPO	56.11	-0.45	-0.80	5.83	18.13	65.47
267.39 / 145.09	OMAB	264.55	0.70	0.27	7.16	63.05	47.41
26 / 11.6	ORBIA*	13.13	-0.04	-0.30	-0.61	-46.06	-12.35
532 / 226	PE&OLES*	503.18	-14.91	-2.88	-4.87	91.72	89.02
239.78 / 166.2	PINFRA*	227.94	0.34	0.15	3.72	30.68	29.05
237.18 / 130.01	Q*	188.81	-3.21	-1.67	-6.62	11.03	7.64
163 / 112.13	RA	147.15	3.32	2.31	-7.81	2.28	25.70
10.5 / 6.48	TLEVICP0	8.07	-0.07	-0.86	-3.47	-11.12	16.79
58.3 / 44.26	VESTA*	47.86	0.72	1.53	-9.32	-15.56	-10.05
67.34 / 51.1298	WALMEX*	57.64	-0.05	-0.09	-8.35	-12.54	5.01

#### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/	mo/ Emisora/serie Último Variación Va		Variación	Rendimientos			
mínimo 12 meses	Emisora/ serie	hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2024
19.99 / 16	ACTINVRB	18.66	0.08	0.43	-1.84	16.63	4.71
27.43 / 10.29	AGUA*	13.49	0.29	2.20	-4.46	-49.66	-15.42
51.5 / 32.01	AGUILCP0	46.52	-0.49	-1.04	-3.39	10.00	31.41
16.79 / 8.15	ALPEKA	9.87	-0.12	-1.20	-6.00	-22.71	-24.31
1362.95 / 1009 22.68 / 15.28	ANB* ANGELD	1250.34 20.51	0.00 0.04	0.00 0.20	-7.79 -3.30	10.92 11.35	20.96 30.64
3.83 / 2.81	ARA*	3.43	0.05	1.48	7.86	11.73	7.19
8.7 / 5.24	AUTLANB	6.81	-0.10	-1.45	8.61	-16.03	1.64
2.9 / 0.92	AXTELCP0	2.40	0.01	0.42	4.35	77.78	118.18
104.93 / 87.5 304.99 / 182	BAFARB BBVA*	90.70 278.91	0.00 -4.75	0.00 -1.67	1.35 -2.48	-13.56 47.57	-5.54 37.39
1728 / 1079	C*	1705.99	69.49	4.25	17.01	47.07	16.29
3.86 / 2.95	CADUA	3.20	0.00	0.00	-1.84	-11.11	-8.31
41.5 / 29	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	-4.45	7.74	-7.32
37.5 / 20.98	CIEB	37.50	1.00	2.74	15.71	70.96	42.97
85 / 70 2.01 / 1.03	CMOCTEZ* CMRB	82.00 1.55	0.00 -0.04	0.00 -2.52	5.13 -8.82	9.33	9.55 2.65
33.8 / 28.43	COXA*	30.45	0.00	0.00	-6.88	-9.91	-7.73
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.76	0.01	1.88	4.26	105.14	128.61
12 / 8.5	CULTIBAB	10.65	0.15	1.43	-2.56	-9.75	-4.91
19.49 / 15	CYDSASAA	18.46	-0.01	-0.05	-0.16	3.71	7.33
28.5 / 18.99	DANHOS13	24.30	-0.54	-2.17	-3.42	20.58	23.23
12.85 / 10.38 28 / 20	DIABLOI DINEA	10.91 23.00	-0.01 0.00	-0.09 0.00	1.39 -0.86	-5.38 -17.86	-13.75 -4.17
24.5 / 17.33	DINEA	21.50	0.00	0.00	0.19	-12.24	-5.49
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.98	0.13	0.69	-0.52	8.77	-9.10
1068.87 / 186.36	ELEKTRA*	369.10	-1.50	-0.40	-0.13	-64.85	6.01
54.5 / 44.21	ESGMEX	52.03	-0.45	-0.86	-1.87	7.86	15.78
33.73 / 28.68	FIBRAMQ	30.86	-0.04	-0.13	-2.56	-2.68	1.65
25.41 / 18.07	FIBRATC FIH012	25.41 8.55	0.31 0.18	1.24 2.15	11.15 -3.93	22.32 -3.98	34.16 -10.09
12.1 / 7.47 30 / 28.5	FINAMEXO	30.00	0.00	0.00	2.18	5.26	2.18
5.47 / 4.46	FINN13	4.98	0.01	0.20	-6.04	7.98	-6.04
14.01 / 8.57	FMTY14	13.52	-0.06	-0.44	3.84	45.85	29.63
1071 / 475	FRAGUAB	600.70	33.70	5.94	0.10	-39.01	-14.16
420 / 126.13	FRES*	350.00	-18.00	-4.89	-3.05	177.49	121.98
9.45 / 5.9 28.03 / 19.39	FSH0P13 FUN011	8.68 26.47	0.09 -0.02	1.05 -0.08	-1.03 1.69	43.34 14.25	2.24 30.65
14 / 9.4	GBM0	13.39	0.30	2.29	-0.07	1.59	31.92
112.67 / 78.65	GENIUS21	109.30	1.40	1.30	3.46	27.11	1.08
2.72 / 2.05	GICSAB	2.55	-0.06	-2.30	-3.04	13.33	10.87
29.9 / 22.5	GIGANTE*	28.65	0.00	0.00	0.17	-4.18	2.32
21.75 / 14.9 12.15 / 8.8	GISSAA GMD*	15.00 8.80	-0.42 0.00	-2.72 0.00	-6.83 -2.22	-30.23 -27.57	-10.18 -16.11
37.99 / 29.11	GMXT*	32.42	-0.25	-0.77	-5.54	-10.98	-0.43
140.15 / 112	GNP*	116.00	-4.00	-3.33	-7.20	-17.14	0.20
6/3.8	HCITY*	4.60	0.02	0.44	2.68	6.48	2.91
60.55 / 47.24	HERDEZ*	55.60	-0.80	-1.42	1.94	7.29	3.42
4 / 3.45	HOTEL*	3.75 169.46	-0.05	-1.32	-5.78	-3.10	-3.85 -2.27
188.27 / 165.97 39 / 36.69	ICHB IDEALB1	36.69	-1.53 0.00	-0.89 0.00	-5.28 -5.19	-9.38 -5.92	-5.19
90 / 80	INVEXA	90.00	0.00	0.00	2.27	9.76	8.43
132.01 / 96.97	IVVPESOISHRS	126.44	-0.40	-0.32	4.69	18.26	9.46
47 / 39	KUOA	45.00	0.00	0.00	-0.22	9.76	-2.17
46 / 38	KUOB	44.00	0.00	0.00	10.08	2.33	0.00
122.5 / 109	LAMOSA* MEDICAB	114.00 45.00	0.00	0.00	4.17 -0.02	-6.94 25.00	-0.87 32.35
46 / 27.3 60.14 / 46.97	MEXTRAC	45.00 55.64	0.00	0.00	-0.02	9.74	32.35 14.04
4.57 / 3	MFRISCOA	4.47	0.41	17.63	33.43	38.39	30.70
60.3 / 48.75	NAFTRAC	56.48	0.02	0.04	-2.30	3.75	13.92
3.5 / 1.66	NEMAKA	3.47	0.14	4.20	10.51	20.49	40.49
190 / 112.9	PINFRAL	190.00	3.00	1.60	6.15	63.09	26.67
30.1 / 22.39	POSADASA	30.10	0.00	0.00	5.61	7.69	20.88
14.34 / 11.72 7.92 / 6.05	PSOTRAC PV*	14.18 7.92	0.01	0.07 0.00	1.03 26.72	6.70 21.29	17.37 26.72
32.46 / 26.13	QVGMEX	31.79	0.11	0.35	-0.50	13.58	20.42
189.01 / 167.85	SIMECB	179.80	0.00	0.00	3.36	-2.02	-2.55
31.45 / 23	SORIANAB	25.23	-0.02	-0.08	-7.85	-18.08	-14.85
7 / 4.5	SPORTS	6.55	0.05	0.77	-0.61	34.77	2.66
1911.14 / 1342	SRE*	1395.00	0.00	0.00	-7.00 6.67	3.95	-20.81
1.23 / 0.22 42.98 / 31	TEAKCPO TERRA13	0.28 33.64	0.02 0.25	7.69 0.75	-6.67 -8.76	-77.08 -16.21	0.00 -7.35
6.9 / 3.32	TMMA	6.07	0.23	0.00	-4.86	68.14	19.02
26.32 / 14.29	TRAXIONA	17.28	-0.53	-2.98	-10.93	-33.51	-9.20
389.67 / 280	TS*	354.49	0.00	0.00	4.35	18.36	-4.37
107 / 73	VALUEGFO	73.60	0.00	0.00	-24.12	-19.90	-31.22
1.38 / 0.35 33.3 / 28.8	VASCONI* VINTE*	0.38 30.79	0.00	0.00	-2.56 -0.36	-71.91 -4.35	-20.83 -5.26
1244 / 676	VISTAA	859.05	-0.10 13.57	-0.32 1.61	-14.04	-4.35 5.02	-24.91

#### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

Vencimi	ento Producto	Cierre
ago-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,336.70
oct-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,364.60
dic-25 jul-25	Oro NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy)	3,392.90 37.83
sep-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	38.11
dic-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	38.59
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,395.00
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,413.10
ene-26	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,416.70
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	554.60
sep-25	Cobre NY (dls. Por libra)	557.75
dic-25 ago-25	Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	564.75 20 390 00
sep-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
oct-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
ago-25	WTI NY (dls. Por barril)	66.52
sep-25	WTI NY (dls. Por barril)	65.37
oct-25	WTI NY (dls. Por barril)	64.37
sep-25	Brent ICE (dls. Por barril)	68.71
oct-25	Brent ICE (dls. Por barril)	67.78
nov-25	Brent ICE (dls. Por barril)	67.12
ago-25 sep-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.52 3.56
oct-25	Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu)	3.68
ago-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	240.52
sep-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	237.85
oct-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	235.28
ago-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	216.96
sep-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	212.33
oct-25 sep-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Maíz CBOT (dls. Por bushel)	196.55 401.25
dic-25	Maiz CBOT (dls. Por bushel)	419.75
mar-26	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	436.75
sep-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	538.00
dic-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	558.75
mar-26	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	577.00
sep-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.67
nov-25	Arroz CBOT (cts. Por libra) Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.94
ene-26 sep-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	13.21 366.00
dic-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	364.50
mar-26	Avena CBOT (dls. Por bushel)	366.25
ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	995.00
sep-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	987.25
nov-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,001.75
ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	54.56
sep-25 oct-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
ago-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
sep-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
jul-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,710.00
sep-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,408.00
nov-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,359.00
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	301.60 297.35
sep-25 dic-25	Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	290.25
jul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,567.00
sep-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	7,884.00
dic-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	7,302.00
ago-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	494.10
oct-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	478.60
dic-25	Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	469.00
oct-25		16.56
mar-26		
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.22
may-26	Azúcar 11 (cts. Por libra)	16.91
may-26 sep-25		16.91 36.20
may-26 sep-25 nov-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60 304.70
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60
mar-26 may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25 dic-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60 304.70 222.40
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25 dic-25 ago-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60 304.70 222.40 219.28 219.60 103.93
may-26 sep-25 nov-25 ene-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25 dic-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	16.91 36.20 36.25 36.95 67.21 68.59 69.84 314.50 305.60 304.70 222.40 219.28 219.60

### dic-25 Cerdo CME (cts. For libi

COTIZA	CION	S EN NY	
Acción	Precio	Acción	Preci
3M Co	156.59	Gen Motors	52.
AbbottLabs	131.49	Gilead Sci	109.0
AbbVie Inc	186.39	GoldmnSchs	702.
Accenture	276.07	Home Depot	358.6
Adobe Inc	364.18	Honeywell	235.3
AIG	81.07	IBM	282.7
Alphabet	183.10	Intel Corp	22.9
Alphabet A	182.00	J&J	155.1
Altria	58.48	JPMorg Ch	286.5
Amazon.com	226.35	KraftHeinz	27.1
AmExp	310.65	LockhdMrtn	470.1
Amgen Inc	292.51	Lowe's	215.0
Apple Inc	209.11	Mastercard	550.3
AT&T Inc	27.02	McDonald's	299.6
BerkHath B	470.13	Medtronic	89.2
Biogen Inc	127.50	Merck	81.5
Bk of Am	46.15	MetLife	76.2
BlackRock	1,046.16	Microsoft	505.8
Boeing	230.00	Mondelez	66.7
Booking	5,675.53	Morg Stan	141.5
Broadcom	280.94	Netflix	1.260.2
BrsMvr Sab	46.43	NextEra En	74.7
Caterpillr	404.64	Nike	71.9
Ch Schwab		NVIDIA	170.7
CharterCmm	91.61 383.33	Occidental	42.6
Chevron	150.69	Occidental	234.9
Chubb Ltd	275.68	P&G Co	152.6
		PayPal	72.9
Cigna Corp	302.44		133.8
Cisco Sys	67.18	PepsiCo	
Citigroup	90.72	Pfizer Inc	24.6
Coca-Cola	69.36	PhilipMrrs	180.9
ColgtPalm	88.15	PNC Fin	192.1
Comcast	34.72	Qualcomm	154.3
ConocoPhil	92.55	Schlumbrgr	35.0
Costco	967.68	SimonProp	159.9
CVS Health	63.94	Starbucks	92.4
Danaher	192.86	ThermoFshr	417.9
Duke Enrgy	117.10	TXInstr	218.3
DuPont	74.08	UnionPac	231.1
Eli Lilly	771.75	UnitedHlth	291.
EOG Res	119.71	UPS Inc	99.5
ExxonMobil	112.91	US Bancorp	45.6
FedEx Corp	230.66	Verizon	41.2
Ford	11.57	Visa Inc	347.0
Fox Corp-A	55.63	Walgreen	11.5
Fox Corp-B	51.02	WalMart	95.3
GD	300.85	WaltDisney	118.9
GE	264.67	WellsFargo	78.8

### AVISOS Y EDICTOS

### **AVISO NOTARIAL**

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para efectos de lo establecido en los artículois 805 y 806 del Codigo Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley de Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y demás disposiciones aplicables, hago saber que e día 02 de junio de 2025, se hizo constar ante mi fe, la apertura y radicación de la <u>sucesión intestamentaria</u> a bienes del señor TEDDORO ALEGRIÀ ZETINA, mediante instrumento Público 11,096, Volumen 296 Ordinario.

Presentandose como unicos y universiases nereceros ios senores MARGARITA MORENO HERNANDEZ, MARIANO ALEGRIA MORENO, FELIX ALEGRIA MORENO, DEMETRIO ALEGRIA MORENO, MARIA ALEGRIA MORENO y ANGEL ALEGRIA MORENO, de la referida sucesión intestamentaria.

Los presuntos herederos declararon no tener conocimiento de testamentos otorgados por el autor de la sucesión, lo cual quedó acreditado con los informes obtenidos conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento, declarando que tampoco tienen conocimiento de que se hayan iniciado trámites respecto de esta sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.

Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno y de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.

Metepec, Estado de México, 30 de junio de 2025

ATENTAMENTE

M. en D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL





### EF

### Del abogado al servicio legal: una transformación en curso

urante siglos, el derecho ha sido una disciplina construida alrededor del abogado. Sin embargo, en esta centralidad que ha permeado por años, se ha marginado —consciente o inconscientemente— a la persona destinataria del sistema de justicia: el ciudadano.

Esa exclusión se ha manifestado de distintas maneras, por ejemplo en el lenguaje complejo que dificulta en muchas ocasiones al ciudadano común comprender qué está firmando; en los trámites innecesarios para continuar con un proceso o en la distancia emocional que el abogado, por formación o tradición, mantiene frente al conflicto humano que tiene frente a sí. La abogacía, en su evolución técnica, se volvió experta en el "qué" (la norma, el procedimiento, la jurisprudencia), pero olvidó en muchos casos el "cómo" y, más importante aún, el "para quién".

Este desbalance ha tenido un importante costo social: el acceso efectivo a la justicia se ha convertido en un privilegio más que en una garantía. Sin embargo,



estamos frente a una transformación que no solo tiene que ver con el entorno digital o la irrupción tecnológica, implica un cambio de paradigma articulado en torno a una noción más inclusiva, empática y funcional de los servicios legales.

Hoy, la abogacía se está centrando en el usuario, donde la experiencia del cliente, su comprensión del proceso y su bienestar emocional son elementos cada vez más relevantes. Este nuevo enfoque, conocido como "abogacía exponencial" o "servicios legales centrados en el usuario", es una evolución necesaria. En ella, el abogado no desaparece, se redefine ya no como el guardián exclusivo del conocimiento, sino como arquitecto de soluciones legales accesibles y humanas.

Y, precisamente, estos avances tecnológicos han permitido el desarrollo de diversas herramientas que impulsa esta transformación. Por ejemplo, la metodología Legal Design Thinking, que integra principios de diseño centrado en el usuario para rediseñar servicios jurídicos desde la perspectiva del cliente. Lo anterior implica replantear desde los contratos hasta los flujos de atención, usando lenguaje claro, visualización de procesos y experiencias amigables.

Por otro lado, está la automatización de contratos que permite generar documentos jurídicos personalizados en minutos, con formularios interactivos, cláusulas dinámicas y validaciones automáticas, lo que reduce errores,

acelera procesos y democratiza el acceso a instrumentos legales.

Asimismo, el blockchain es utilizado no solo como respaldo documental, sino para garantizar integridad, trazabilidad y seguridad jurídica sin intermediarios, con potencial disruptivo en materias como propiedad intelectual, contratos inteligentes o registros públicos.

La inteligencia artificial (IA), por su parte, nos ha permitido usarla en análisis documental para due diligence, hasta asistentes conversacionales con procesamiento de lenguaje natural. La IA, bien entrenada y éticamente aplicada, puede predecir conflictos, personalizar servicios y liberar tiempo profesional para tareas de mayor valor agregado.

Es momento de comenzar a diseñar el sistema como un verdadero servicio público esencial comprensible, empático y funcional para las personas en todas sus fases. Ya no basta con "asesorar jurídicamente". Se trata de habilitar derechos, de traducir la ley en soluciones accionables, y de reducir las barreras —lingüísticas, tecnológicas, procedimentales o económicas— que impiden a millones de personas ejercer lo que en teoría ya les pertenece.

En este sentido, el ecosistema jurídico puede inspirarse en desarrollos que ya existen en otros sectores. Pensemos, por ejemplo, en una plataforma de justicia, capaz de interoperar con servicios públicos (como registros civiles, fiscales o judiciales) y privados (como notarías, bancos o aseguradoras). O en un *dashboard* judicial ciudadano, que permita a un usuario seguir en tiempo real el avance de su caso, los plazos procesales, y las acciones pendientes.

¿Futurismo? No. Estas herramientas ya están en operación en sistemas judiciales de naciones como Países Bajos, Estonia, Reino Unido o Singapur. En México, este enfoque representa no solo una posibilidad, sino una oportunidad histórica. La digitalización bien orientada, no solo mejora la eficiencia, sino que hace de la justicia una realidad tangible, no una promesa.

Desde el sector privado, tenemos también un rol que jugar. Las empresas, sobre todo aquellas en sectores altamente regulados y cercanos al consumidor, debemos adoptar estándares de servicio legal centrado en el usuario. No solo por cumplimiento, sino por convicción. El verdadero propósito de la abogacía no es ganar juicios, sino habilitar derechos. Y la tecnología, usada con propósito v criterio. nos acerca más que nunca a esa misión. Porque cuando el cliente se sienta en el centro, la abogacía no pierde poder. Gana sentido.



Operación

a junio de 2025.

■ Carga en kilos

El AIFA ha movilizado 823 mil 898

toneladas desde su inauguración

## **EMPRESAS**

A fin de este año este puerto aéreo alcanzará los 8 millones de pasajeros

### ALDO MUNGUÍA

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no dejará de recibir recursos del erario cada año, por lo que el gobierno le dará garantía a esta empresa que ya es rentable, pero que no dejará de depender de las asignaciones presupuestales vía el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desde su comienzo de operaciones en marzo del 2022, y contando las asignaciones previstas para este año, el puerto aéreo localizado en Santa Lucía acumula 5 mil 245 millones de pesos en subsidios y transferencias, esto de acuerdo con una revisión de los estados financieros del aeropuerto realizada por EL FINANCIERO.

El año que más recursos ha recibido el aeropuerto de Santa Lucía para su operación ha sido el 2024, cuando se le transfirieron mil 510 millones de pesos.

Al respecto de las transferencias, el director general del AIFA Isidoro Pastor, dijo a El Financiero en una entrevista reciente que la paraestatal controlada por el ejército continuará recibiendo estos recursos de manera indefinida, ya que así el Estado se asegura de su viabilidad ante cualquier contingencia que afecte los ingresos propios de la terminal aérea.

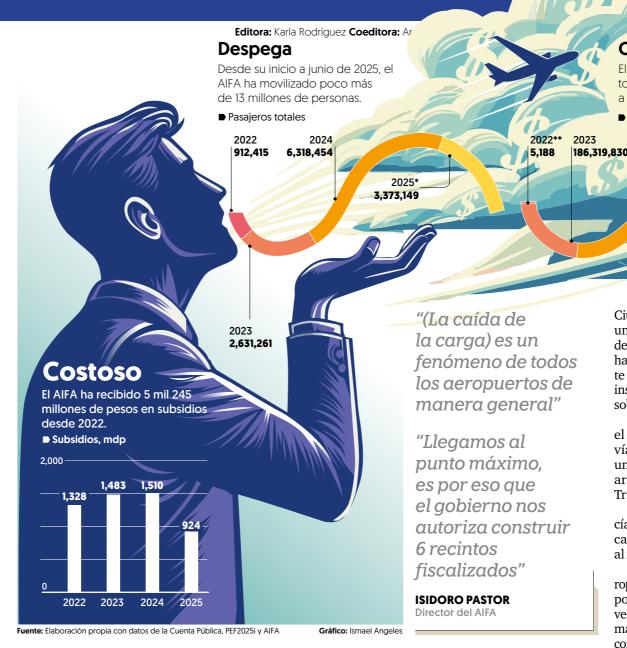
Al AIFA no le ha ido mal financieramente hablando desde hace un año, pues ha podido cubrir todos sus gastos operativos, y durante el último año, sus ganancias operativas-es decir, sin contar las transferencias presupuestales- ascendieron a 290 millones de pesos.

En ese sentido, por cada pasajero que usó la terminal aérea, el aeropuerto ganó en promedio 45 pesos.

### LAS CLAVES

El AIFA ha llegado a ser rentable gracias a la apuesta del gobierno por ese aeropuerto, que incluyó la disminución de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como el traslado de todos los vuelos de carga hacia la terminal en la base aérea militar 1.

Además, las aerolíneas mexicanas y al menos una extranjera han encontrado en el AIFA una terminal en donde los costos de operación son menores a los del AICM, y en donde un mercado de pasajeros ha comenzado a formarse gracias a las tarifas más bajas, como la Tarifa de



### **DESDE MARZO DEL 2022 A ESTE AÑO**

### AIFA acumula más de5mil245mdp en subsidios y transferencias

Pese a que el aeropuerto ubicado en Santa Lucía ya es rentable seguirá recibiendo dinero por parte del gobierno

Uso de Aeropuerto (TUA), que es la mitad que la cobrada en el principal aeropuerto del país.

El TUA es un cargo obligatorio que los aeropuertos mexicanos aplican a los pasajeros por el uso de sus instalaciones, como salas de espera, filtros de seguridad y áreas públicas

Para el final del año, el aeropuer-

to Felipe Ángeles podría llegar a los 8 millones de pasajeros transportados, una cifra que lo colocaría entre los siete más importantes en el país, a un lado de grandes destinos turísticos como Los Cabos e incluso por arriba de Puerto Vallarta.

Para ello, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles necesita el

tren que lo conectará con el centro de la Ciudad de México, el cual podría estar operando en diciembre si se logra, al fin, cumplir con la meta trazada desde la presidencia.

### LA CARGA, A LA BAJA

La prohibición de vuelos cargueros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) produjo un movimiento de las operaciones de transporte aéreo de mercancías hacia Santa Lucía, que rápidamente vio rebasada su infraestructura instalada para atender el comercio, sobre todo exterior.

\*Enero a iunio \*\*21 de marzo a diciembre

No obstante; en el corto plazo, el transporte de mercancías por vía aérea a nivel global presenta un impacto debido a las medidas arancelarias fijadas por Donald

Solo a mayo, el flujo de mercancías internacionales en el AIFA ha caído 17 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado.

"Es fenómeno para todos los aeropuertos de manera general por las políticas arancelarias de nuestro vecino del norte, y eso obviamente manejó a la baja las operaciones de comercio exterior, son precauciones que toman los empresarios que se dedican a este tipo de actividad", detalló el director del AIFA.

Durante el año pasado, la capacidad de procesamiento de mercancías en la terminal de carga del 'Felipe Ángeles' llegó a su límite: más de 447 mil toneladas fueron procesadas desde y hacia los principales destinos de carga aérea, como Estados Unidos y China.

"Llegamos al punto máximo, es por eso que el gobierno nos autoriza construir seis recintos fiscalizados para pasar a casi 900 mil toneladas. Y ampliación de la plataforma de carga para que tengamos cinco aeronaves de regular envergadura operando", detalló Pastor.

Para ello, el aeropuerto fue autorizado para construir una serie de recintos fiscalizados, que ya han sido adjudicados y los cuales requirieron, hasta ahora, una inversión de mil 300 millones de pesos.

La intención de los concesionarios de los recintos es comenzar a operarlos a más tardar en agosto, pues aún faltan algunos trámites a realizar ante la autoridad aduanera.

La infraestructura construida permitirá absorber la demanda creciente durante el siguiente lustro.

### Disparidad o pérdida de usuarios en **BAIT de Walmart**

Este miércoles, Walmart de México y Centroamérica presentará sus resultados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2025, un evento que genera expectativas no solo por el desempeño general de la cadena de autoservicios, sino también por la oportunidad que tendrá para abordar la situación actual de su negocio de telecomunicaciones, BAIT (Bodega Aurrera Internet y Telefonía).

En el reporte del primer trimestre, BAIT declaró tener 19.8 millones de usuarios, bajo la dirección de Gabriel Cejudo:

Sin embargo, datos recientes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), presidido por Javier Juárez Mojica, revelan que la base real de clientes activos es de apenas 8.3 millones, al aplicar el criterio regulatorio que contabiliza únicamente las líneas que han cursado tráfico en los últimos

Esta diferencia de 10.9 millones de usuarios plantea dudas sobre la metodología de reporte de BAIT y la sostenibilidad de su modelo de negocio.

La sesión de preguntas y res-



puestas con el equipo directivo será la primera oportunidad formal para que Walmart explique a sus accionistas esta disparidad en las cifras. Además, se espera que la empresa detalle las estrategias que implementará para atraer usuarios y cómo planea recuperar terreno en un mercado altamente competitivo:

### El presente y el futuro del 'Compliance' en México

Con las nuevas reglas en el mundo corporativo y las obligaciones cada vez mayores que tienen las empresas con la autoridad, es de destacarse la realización del foro "Presente y Futuro del Compliance en México", que se llevará a cabo mañana jueves 17 de julio de 2025, de las 9:00 horas a las 19:00 horas, en el Auditorio

"En el reporte del primer trimestre. BAIT declaró tener 19.8 millones de usuarios (...) pero datos del IFT contabilizan 8.3 millones de clientes activos"

del Mezzanine de la Torre Ejecutiva de la secretaría de Economía, tanto presencial como en línea. Que organiza el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM). El evento, además, es presentado junto con la secretaría de Economía, la Barra Mexicana de Abogados (BMA), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la Colectiva Nacional 50+1 y

contará con paneles y presentaciones de las y los expertos, funcionarios públicos, autoridades en la materia, profesionistas y las y los notarios que atienden los temas de compliance en la cotidianeidad de sus actividades profesionales.

### ¿Boomerang en las inversiones China?

China y México han logrado fortalecer una relación económica basada en la confianza, la legalidad y la cooperación. De acuerdo con la Secretaría de Economía, al mando de Marcelo Ebrard, el país asiático ha invertido más de 2 mil 963 mdd en México desde 1999 hasta 2024. Sin embargo, aunque esa inversión ha sido clave para la reactivación de múltiples regiones mexicanas beneficiadas del nearshoring, hoy enfrentan un nuevo obstáculo.

Las investigaciones de autoridades estadounidenses y mexicanas a instituciones financieras señaladas por presuntos vínculos con el crimen organizado han generado una parálisis de facto entre ambos países. Se escucha cada vez más que empresas de distintos sectores tienen complicaciones para realizar pagos y cobros con empresas asiáticas, especialmente las chinas. La oportunidad estratégica que el país capitalizaba en los últimos años podría perderse de continuar la incertidumbre en el intercambio con el dragón.

### **Agricultura** sustentable

Ingredion, que preside y dirige **Jaime López,** y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que encabez **Bram Govaerts**, renovaron su alianza para escalar la producción sustentable de maíz amarillo en México. Este convenio busca integrar ciencia, agricultura regenerativa y colaboración institucional para transformar los sistemas agroalimentarios del país. Desde su inicio en 2023, el proyecto ha capacitado a 430 productores y ha logrado producir 120 mil toneladas de maíz bajo prácticas sostenibles en 11 mil 400 hectáreas de Jalisco y Sinaloa.

El programa también ha reducido hasta un 20 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso eficiente de fertilizantes y ha movilizado más de 100 mil toneladas de grano, con la meta de superar las 400 mil toneladas para 2030.





150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD 15- Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus



**ROKU TV** 

### SERÁN USADOS PARA LA RUTA MÉXICO-PACHUCA

### Licitarán adquisición de 15 trenes eléctricos

Contemplan un trayecto que pasaría por el aeropuerto del AIFA en Santa Lucía

### ALDO MUNGUIA

El gobierno federal, a través de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, ha lanzado la licitación internacional para adquirir 15 trenes eléctricos que serán usados para operar la ruta México-Pachuca, una de los primeros trayectos ferroviarias del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la licitación pública, los trenes que está buscando el gobierno deberán ser compatibles con la tecnología usada en el Tren Suburbano, pues la ruta contempla el paso por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la llegada a Pachuca, Hidalgo.

Los trenes a licitar deberán atender una demanda de 100 mil pasajeros diarios, en un recorrido

### **Suman**

El gobierno ha lanzado una licitación internacional para adquirir 15 trenes eléctricos

Infraestructura	Los trenes deberán ser compatibles con la tecnología usada en el Tren Suburbano.
Demanda	Los trenes a licitar deberán atender una demanda de 100 mil pasajeros diarios.
Periodo	La junta de aclaración ser realizará el 17 de julio y las propuestas serán el 18 de agosto.

FUENTE: AGENCIA REGULADORA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

que llevará una 1:15 minutos desde la Ciudad de México hacia la capital de Hidalgo, según las previsiones del gobierno.

La velocidad máxima requerida, según las especificaciones de la licitación, es de 130 kilómetros por hora, además que la longitud requerida para los trenes es de cien metros, con la posibilidad de acoplar un par de trenes.

Cada uno de los trenes deberá tener al menos 315 asientos ergonómicos, con una capacidad máxima de más de 700 pasajeros por convoy.



**Buen paso.** Contemplan una ruta que pasaría de Pachuca al AIFA.

Además, según la licitación, los vagones tendrán que asegurar la accesibilidad universal para los pasajeros, con entradas a nivel, así como asientos prioritarios.

El calendario de la licitación para la compra de los 15 trenes eléctricos contempla que la junta de aclaraciones se realice el jueves 17 de julio, para que, previsiblemente, se presenten las propuestas el 18 de agosto, esto después de una segunda junta para aclarar dudas.

El tren México-Pachuca será uno de los primeros en estar en operación, pues la presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado que este trayecto estará en funcionamiento en octubre del 2026.

Las obras de este ferrocarril. cuya primera etapa entre la Ciudad de México (Buenavista) y el AIFA podría estar concluida en diciembre de este año, ya se han iniciado.

Desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se conectará, a su vez, con la capital de Hidalgo, una zona de alta densidad poblacional y cuya conectividad carretera está saturada actualmente.

La conexión del AIFA en Santa Lucía con Pachuca es de 57 kilómetros y se prevé que el traslado lleve unos 38 minutos.

Cabe recordar que la construcción de las vías, estaciones y obras complementarias de este proyecto ferroviario están a cargo del ejér-

Lista. La CDMX opera con 83 mil 414 cámaras y busca alcanzar las 123 mil.

MIL FOUIPOS.

Tendrá la Ciudad de México para salvaguardar a los turistas.

### **RUMBO AL MUNDIAL 2026**

### Instalarán en la CDMX 40 mil nuevas cámaras

CHRISTOPHER CALDERÓN

La Ciudad de México se prepara para recibir a miles de turistas durante la Copa Mundial de la FIFA 2026 con el despliegue de más de 40 mil nuevas cámaras, con lo que se busca alcanzar entre 120 y 123 mil equipos para la justa deportiva.

Actualmente, la CDMX cuenta con 83 mil 414 cámaras, lo que la posiciona como la ciudad más vigilada de América Latina y del con-

tinente, superando a Nueva York, Chicago o Río de Janeiro.

"En Nueva York hay 7 mil; en Chicago, 48 mil; y en Río de Janeiro, sólo 21 mil. Nosotros tenemos más de 83 mil y vamos por más", destacó Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5.

Agregó que la estrategia contempla ampliar la cobertura en zonas clave como las rutas que conectan al Aeropuerto Internacional con la zona hotelera, el Centro Histórico, Xochimilco, Tlalpan, el Estadio Azteca y zonas turísticas, deportivas y comerciales para garantizar la seguridad durante los seis partidos del Mundial 2026 que se realizarán en la capital.

"La jefa de Gobierno Clara Brugada tiene como meta llegar a 150 mil cámaras al término de la administración, y probablemente a 120 mil para mayo del próximo año, antes de que empiece la Copa Mundial", adelantó.

Además el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) integrará inteligencia artificial para análisis y respuesta rápida ante emergencias.

Según Guerrero Chiprés, este es el sistema más robusto del continente, con más cámaras que ciudades como Atlanta. La estrategia combina tecnología avanzada, participación ciudadana y coordinación interinstitucional para ofrecer un entorno seguro en este evento deportivo global.

#### **ACERO. ALUMINIO Y COBRE**

### Nuevo golpe de arancel a autopartes

La aplicación de aranceles del acero y aluminio y del cobre del 50 por ciento –a partir del 1 de agosto-por parte de EU impactará a las ventas de autopartes dejando pérdidas millonarias y generando sobrecostos, advirtió Francisco González, presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

"El 25 por ciento de arancel al acero nos iba a generar un costo a la relación especialmente a EU de 2 mil 900 mdd en sector de autopartes, estimamos que aluminio un poco menos, como 30 por ciento menos. Si sube al 50 por ciento, del 25 al 50 por ciento pues pudieras considerar que es el doble", explicó.

La INA evalúa la cifras oficiales del impacto económico, que podrían acercarse a los 7 mil mdd con estas proporciones.

'Si metes el cobre ese es el que todavía no tenemos definido en cuánto sería el costo extra del sector autopartes de compra, serían 5 mil 800 en principio nada más acero, más aluminio y el caso del cobre es el que no tenemos especificado pero hazlo equiparable al aluminio", señaló.

El directivo señaló que un nuevo arancel como el del cobre es negativo para la industria. -Fernando Navarrete

### **Afectados**

La INA aún analiza el costo adicional de los aranceles de acero y aluminio.

### Costos

La INA estima que podrá acercarse a los 7 mil mdd el impacto económico.

### Se suma

En el caso del cobre no lo tienen especificad, pero sería equiparable al aluminio.

### Se traslada

Al momento los costos son absorbidos por armadoras, a futuro serán los usuarios finales.

### REPORTES BMV

### **CERDOS SALVAN RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

Negocio porcícola de KUO esquiva el impacto arancelario de EU en transmisiones

Retos. Pese al golpe que representaron los aranceles estadounidenses sobre el negocio de autopartes, Grupo KUO logró cerrar un sólido

segundo trimestre gracias al impulso del negocio porcícola y de consumo. En el segundo trimestre Grupo KUO registró una utilidad

neta de 770 millones de pesos, una recuperación frente a la pérdida de 179 millones de pesos en el mismo periodo del año pasado.

La dueña de marcas como Kekén y Herdez del Fuerte, señaló que su flujo operativo alcanzó los mil 261 millones de pesos, un alza del 10.4 anual, mientras que sus ingresos se

### **RESULTADOS DEL 2T25**

KUO			
IVOIO	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	13,021	13,569	4,2%
EBITDA	1,142	1,261	10,4%
UTILIDAD NETA	-179	770	NC

Cifras en millones de pesos

elevaron 4.2 por ciento a 13 mil 569 millones de pesos.

En cambio, su negocio de autopartes se vio afectado por un incremento en los costos de distribución debido al impacto de aranceles, junto con un efecto adverso derivado del tipo de cambio.

–Fernando Navarrete

### **EF** 19

### NOTICIAS

#### **PARA ADULTOS MAYORES**

Uber actualiza y simplifica su plataforma

En perfil familiar. Uber actualizará su aplicación para facilitar el acceso a adultos mayores, a través del apartado 'Perfil familiar', donde tendrán una versión simplificada de la plataforma.

Los adultos mayores podrán configurar su app con los tres destinos donde viajan más y los familiares podrán seguir el viaje y gestionar métodos de pago. -Juan Carlos Cruz



#### **VENTA DE ACCIONES DE SPACEX**

Valoraría a la firma de Musk en 400 mmdd

Sector aeroespacial. SpaceX, la empresa de Elon Musk, está planeando una venta de acciones internas que valoraría la compañía en alrededor de 400 mil millones de dólares.

El acuerdo supone un rápido aumento del valor del fabricante de cohetes y satélites de Musk y consolida a SpaceX como la startup más valiosa del mundo.

-Bloomberg



Cierra acuerdo. El productor de EU, MP Materials, nuevo socio de Apple.

### **EN TIERRAS RARAS**

### Invertirá 500 mdd Apple

### BLOOMBERG

Apple ha cerrado un acuerdo de 500 millones de dólares para comprar minerales de tierras raras – elementos esenciales para la industria de TI, VEH, turbinas eólicas y tecnologías avanzadas-a la firma MP Materials, el productor estadounidense que la semana pasada obtuvo el respaldo del Pentágono.

Ambas compañías construirán una fábrica en Texas, con líneas de fabricación de imanes de neodimio adaptadas a los productos de Apple, según anunció el fabricante del iPhone.

Apple afirmó que la inversión en minerales de tierras raras forma parte de su compromiso previo de invertir más de 500 mil millones de dólares en Estados Unidos durante los próximos cuatro años.

Las acciones de MP Materials subieron hasta 18 por ciento en Nueva York, alcanzando el precio intradía más alto desde abril de 2022, mientras que las acciones de Apple llegaron a subir uno por ciento.

La dependencia mundial de China para los imanes se ha convertido en un punto álgido de la guerra comercial.



### ¿Quiénes están sacudiendo la lista de 'billonarios'?

e preocupa un tema. ¿Qué pasará si mañana un presidente de una potencia económica, decidiera  $arbitrariamente\,que\,empresas$ de su país reduzcan o suspendan ciertos servicios?

Digamos, esos servicios de almacenamiento de datos. Que ese mandatario exigiera que los suspendan a esa nación que a su juicio 'no lucha debidamente' contra narcotraficantes.

¿Está listo México para reaccionar ante una crisis digital?

Hay centros de datos de empresas mexicanas, pero su tamaño es insignificante frente al de la infraestructura de la china Huawei, o la de estadounidenses como Google, Microsoft y AWS.

Me queda claro que esas empresas no pretenden limitar el acceso a sus servicios que hoy atienden, digamos, al SAT. Por el contrario, quieren más clientes en México.

Pero el país está en riesgo por su falta de soberanía. Olvídense ya de la energética, que parece una guerra perdida a decir de las imparables importaciones de gasolina... me refiero a la de administración de datos y ahora, la de inteligencia artificial.



Nuestro dinero en bancos, nuestros datos fiscales, hasta el Whatsapp, dependen de una red que sí es confiable, pero en cuya infraestructura, en última instancia, no manda el Gobierno de México.

Me refiero a ese caso extremo. ¿Qué pasaría si un país poderoso condiciona la operación local a compañías de su país, a cambio

de dejar de atender a otras? Es un caso extremo, claro.

Es como si de pronto un gobernante rompiera tratados internacionales y las reglas de la Organización Mundial de Comercio e impusiera aranceles a medio mundo, o como si otra nación armara una guerra para anexarse un territorio brincándose a la ONU.

Entendamos el mundo en el que estamos. Todas las reglas que conocimos parecen haber entrado en riesgo cuando los votantes se inclinaron por individuos que prometieron recetas mágicas para solucionar problemas.

El mejor modo de jugar en este escenario es obtener influencia, involucrándose directamente en el nuevo campo de actividades: el tecnológico.

¿Quién movió esta semana la lista de los más ricos del mundo? Precisamente quienes controlan ese terreno.

Dos individuos poco conocidos en México sacudieron ese 'top ten' en el que hay ocho inversionistas en tecnología. Un empresario multipropósito como el mexicano Carlos Slim salió hace tiempo de esa selección y actualmente ocupa la posición 18, pese a que su

fortuna está por alcanzar los 100 mil millones de dólares.

De acuerdo con el 'Bloomberg Billionaires Index', que es la lista de multimillonarios de esa plataforma, ahora los 'jefes' de esa mesa privilegiada venden, en síntesis, software.

Elon Musk ocupa el primer lugar, pero este mes Larry Ellison desplazó del segundo lugar a Mark Zuckerberg, fundador de Facebook y cabeza de Meta.

"Hay centros de datos de empresas mexicanas, pero su tamaño es insignificante frente a la china Huawei"

Ellison es el líder de Oracle, compañía que ofrece servicios tecnológicos a otras empresas, entre ellos, la administración de datos.

Pero lo que son las cosas. El mes pasado, Oracle avisó que xAI, la compañía de inteligencia artificial de Musk, entró a su cartera de clientes, y este empresario a su vez, lanzó su nuevo y polémico modelo Grok 4.

Además, esta semana busca capital para aumentar el poder de esa herramienta frente a sus competidores, dinero que podría salir de su otra empresa, Tesla.

Coincidentemente Oracle ganó valor y Ellison, un ascenso en la lista de millonarios.

Pero el caso más notorio fue el de Jensen Huang, que casi sacó al histórico Warren Buffett de la lista de los 10 más 'billionaires', cuando su empresa productora de procesadores, Nvidia-proveedora crucial de los centros de datos-se convirtió en la primera empresa en superar 4 billones de dólares (trillions) en el mercado de valores, revaluando con ello 857 millones de acciones que mantiene Huang en la compañía.

Es también él quien, con un posible interés de por medio, advierte a las naciones de la necesidad de obtener su soberanía de inteligencia artificial, invirtiendo en centros de datos propios y en energía eléctrica, antes de que sea tarde.

El hecho de que México siga invirtiendo millones en refinación en este siglo, equivale a fomentar la producción de pastura para caballos en los días en que Henry Ford sacó al mercado su coche Modelo T.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de FL FINANCIFRO







### Lunes a Viernes 19 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 157 y 1157 HD @MEGACABLE

150 HD ₽ Totalplay 2055 Samsung

604 Star" **ROKU TV** 

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

### AVISOS Y EDICTOS

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS DRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160

ESTADU DE MEXICU, MEXICO MEDITOR MEDITOR DE MEXICU, MEXICO, MEDITOR SENDIRO DE SENDIRO D REPUDIARON a los derechos hereditarios que les correspondían en la mencionada sucesión, como consecuencia los señores GRISELDA AVILA MARQUEZ y NEVID FELIPE AVILA MRQUEZ, ACEPTARON LA HERENCIA como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS habiendo sido designada como ALBACEA la señora MARÍA JULIA MARQUEZ ROJO, de la mencionada sucesión, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley. no en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo estigos señores GABRIEL AVILA SÁNCHEZ y RENÉ EMILIANO MARTÍNEZ

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

#### **EDICTO**

Al calee un sello con el Escudó Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Jurgado Delmo Chill California (Marcantti, Tijuana, Baja California, relativa con el sepadiariado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, relativo al juicio ESCUTIVO MERCANTIL CARA, pernovado por JURADO SANDRO MERCANTIL CARA, pernovado por RANCO SANTANER MEXICO, SOCIEDAD ANOMARA, INCETTUCARA, pernovado por RANCO SANTANER MEXICO, SOCIEDAD ANOMARA, INCETTUCARA PER LECTOR, PER LECTOR SANDRO MERCANTIL CARA PER LECTOR DE LA CARA PER LA CAR

as de carácter personal, se le narian por move de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio.

TJUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 02 DE MAYO DEL 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO CIVIL ESPECIALIZADO

EN MATERIA MERCANTIL.

LICENCIADA LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ.

""" de electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3

rimiauo ejectronicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XI, XX, XXV, XXV, XXX, 4 fracción I,II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

(FIRMA ELECTRÓNICA)

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,245 del volumen 895, de fecha 3 de julio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevo La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MADEL CARMEN YAÑEZ BECERRA LAmbién conocida como MARIA DEL CARMEN YAÑEZ BECERRA LAMBIÉN CARMEN YAÑEZ DE URIBE, que otorgan los señores JORGE URIBE YAÑEZ, MARY CARMEN URIBE YAÑEZ Y MARISOL URIBE YAÑEZ EN SU CARGACTE DE LA MENCIONADA SUCESION a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 04 de julio de 2025

#### ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de tico, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago

Por Instrumento Público número 47,054, volumen 784, de fecha veinte de del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo tar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES a Señora TERESA DE JESUS HIDALGO ESTRADA, que realizaron los res EDGAR EMMANUEL REYES HIDALGO y NOEMI REYES HIDALGO, nesa sacreditaron su entronoamiento con la autora de la sucesión e hicimoriar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no noconcimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o or derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia estamento álguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en inos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de

Ciudad Nezahualcóvotl. Méx., a 15 de julio de 2025. ATENTAMENTE

#### MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,444 del volu año 2025, otorgado ante la susci on, así como su derecho a heredar; lo anto o en los artículos 4.77 del Código de Prod de México, 126 y 127 de la Ley del Notari

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de julio de 2025

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** 

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO. "EDICTO"

DEMANDADO: RAMON OLAN VINAGRE.

DOMICILIO IGNORADO QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2024. RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR HSBC MEXICO. SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/250295 EN CONTRA DEL CIUDADANO RAMON OLAN VINAGRE, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANÇIA DEL HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, como CEDENTE y HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, como CESIONARIO. Visto su contenido, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Agréguese a autos del presente expediente el libelo de referencia para que obre como legalmente corresponda, con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracciones I y II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, ostentándose apoderada general de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, en términos de las copias certificadas de la escritura pública número 11240 once mil doscientos cuarenta, de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, y escritura pública 16088 dieciséis mil ochenta y ocho, de fecha diecinueve de enero de dos mil doce, otorgadas ante la fe del Notario Público número 137 de Nuevo León y Notario Público número 233 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), respectivamente, que acompaña a su libelo inicial. Y como lo solicita la promovente, devuélvanse ambos testimonios por conducto de la Administración de Gestión Judicial Mercantil, previa razón de recibo que se deje en autos para debida constancia. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene a la compareciente 2003, 2013 yet occided control suplectina a congole control por disposicion de su arabigo 2, del codigo mentanti invocado, se tene a la compareciente en su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295 promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE, así como el pago de la cantidad de \$639,314.09 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el estado de cuenta certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 09, DEL LTE 05, MANZANA 08, CALLE HERMENGILDO GALEANA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES, SUPERMANZANA 215, DE ESTA CIUDAD. En el entendido que el deudor deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio que para tal efecto se señala, o bien en las sucursales bancarias, también relacionadas en el escrito denominado NOTIFICACIÓN DE CESION DE DERECHOS de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, que se acompaña al libelo inicial. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en CALLE PRIVADA HAITI NÚMERO 05, LOTE 06, MANZANA 24, SUPERMANZANA 57, RESIDENCIALES LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos y al uso de medios tecnológicos a los ciudadanos JOSÉ EDUARDO UN EK RICARDO ALFREDO TÓRRES CALDERÓN, LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, LUIS FERNANDO GALAN SAHAGUN, BERNARDO ISRAEL SÁNCHEZ PEREA, GALILEA DE JESÚS CASTILLO PÉREZ Y GUADALUPE CONCEPCIÓN PUC CIAU. Toda vez que proporciona la cuenta de usuario con el objeto de que se realicen notificaciones por medios electrónicos, con fundamento en los artículos 57 párrafo III, 1015 y 1017 de Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se accede a la vinculación solicitada, por lo que dígasele a la ocursante que deberá comparecer ante la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de este Distrito Judicial, en día y hora hábil, para efecto que ante el Administrador de Correos del Poder Judicial realice el trámite correspondiente. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. Y toda vez que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: "Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera instancia. "Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. \*El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. \*De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. \*De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqroo.gob.mx/ en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 207/2024. CONSTE. En fecha VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado.-CONSTE.--- JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE JURIO DE CANCUN, Proposestada la Licenciada CI AUDIA SAHAGÚN NUÑO, apoderada legal de la parte actora con su libelo de quenta, haciendo las manifestaciones contenidas contenidas de la parte actora con su libelo de quenta, haciendo las manifestaciones contenidas contenidas de la parte actora con su libelo de quenta, haciendo las manifestaciones contenidas de la VEINTICINCO.--- Por presentada la Licenciada CLAUDIA SAHAGÚN NUÑO, apoderada legal de la parte actora, con su libelo de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese al presente expediente el ocurso de referencia para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias de autos, resulta que las diversas dependencias a las que se giraron oficios proporcionaron posibles domicilios como del ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE, ello con la finalidad de llevar a cabo la notificación de ley respectiva. No obstante a la presente fecha no se ha localizado a aquel, pues los domicilios proporcionados, por una parte no son habitados por el buscado, y por otra, carecen de datos específicos, esto es, resultan imprecisos. Ante ello, toda vez que han sido agotados los medios de búsqueda ordenados por esta Autoridad, en atención a las constancias actuariales que obran en autos, en el presente caso, se actualiza el supuesto de domicilio ignorado, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 párrafo primero y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE, por medio de fundamento en lo dispuesto por los artículos 10/10 parrato primero y 10/5 del Código de Comercio, procédase a emplazar al ciudadano RAMON OLAN VINAGRE, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación en los periódicos señalados, a fin que se notifique la cesión de derechos al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE así como el pago de la cantidad de \$639,314.09 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el estado de cuenta certificado que se acompaña. En el entendido que la parte deudora deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio ubicado en la SUPERMANZANA 57, MANZANA 25, LOTE 6, CASA NÚMERO 5, CALLE HAITI RESIDENCIAL LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, el presente proveído, así como el auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal orrespondiente, y de siete puntos el texto del Acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio del año mil novecientos noventa y nueve. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma electrónicamente, la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Secretario de Acuerdos con quien autoriza y da fe, Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA.- DOY FE.- EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados que se fije en la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este juzgado.- CONSTE.

> CANCÚN, QUINTANA ROO, A **DIECISÉIS/**DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTICIN**CO ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO ALEN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTION JUDICIAL DE

MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD GADOS MERCANTILES DE PRIMER PODER JUDICIAL DEL ESTADO

TAMBA DE CANCÚN, OUINTANA RO

# MUNDO

Fiscalía de Brasil acusa a Jair Bolsonaro de

liderar un complot golpista contra Lula da Silva La fiscalía de Brasil pidió a la Corte Suprema condenar al expresidente Jair Bolsonaro por "asociación criminal armada" y "golpe de Estado", tras la victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en 2023, en un proceso que detonó una crisis diplomática entre Brasil y Estados Unidos



Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Advertencia. Donald Trump, presidente de EU, y su vocera, Karoline Leavitt, ayer, en la Casa Blanca.

### **EUROPA, EN CAUTELA**

### Rusia se resiste a una tregua, pese a amago de EU de arancel de 100%

Financial Times revela que Trump, en llamada telefónica, habría preguntado a Zelenski si podía atacar Moscú y San Petersburgo

Ninguna amenaza, ni económica ni militar, afectará la voluntad rusa, advierte canciller

#### PABLO HIRIART CORRESPONSAL

MADRID.-Donald Trump preguntó directamente a Volodímir Zelenski si Ucrania podría atacar Moscú o San Petersburgo en caso de recibir armas de largo alcance por parte de Estados Unidos, reveló este martes el diario londinense Financial Times.

La conversación ocurrió el 4 de julio, un día después de una llamada entre Trumpy Vladímir Putin. En esa conversación, el líder ruso reiteró que no abandonará sus objetivos en Ucrania.

"¿Puedes atacar Moscú? ¿Puedes

atacar San Petersburgo también?", preguntó Trump, según el diario británico. Zelenski respondió: "Por supuesto, si nos dan las armas".

Financial Times sostiene que Trump busca "hacer sentir el dolor" a Rusia y empujar al Kremlin a la mesa de negociaciones.

### TRUMP ENDUCERE ESTRATEGIA

El viraje de Trump se formalizó el lunes, tras su encuentro en Washington con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte. Allí, el presidente estadounidense amenazó con imponer un arancel de 100% a Rusia si no hay acuerdo de paz en los próximos 50 días.

También confirmó el envío a Ucrania de sistemas antimisiles Patriot, cuyo costo será asumido por países europeos aliados.

Según CNN, la ayuda incluirá

misiles y municiones, enviada a través de Europa para evitar críticas internas en Estados Unidos. La Casa Blanca anunció además sanciones secundarias para quienes mantengan comercio energético con Moscú.

### "NO NOS CAMBIARÁN LAS AMENAZAS"

El ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, aseguró que "ninguna amenaza, ni económica ni militar, afectará la voluntad de Rusia".

Lavrov declaró a TASS que Moscú mantiene sus objetivos en Ucrania y está preparado para resistir la presión occidental.

El Kremlin insistió en que su política exterior "no se dicta desde el extranjero" y reiteró sus condiciones para un alto al fuego: reconocimiento de las anexiones territoriales y la ruptura de los lazos militares de Ucrania con la OTAN.

### Y PIDE NO ATACAR MOSCÚ

### PRESIDENTE DE EU RATIFICA ADVERTENCIA DE TARIFA A PUTIN

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró su ultimátum de 50 días para que Rusia cese los combates en Ucrania y advirtió al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que no ataque a Moscú.

"Si no hay acuerdo en 50 días, habrá aranceles de 100 por ciento y otras sanciones", afirmó en la Casa Blanca.

Al ser cuestionado sobre un posible ataque a Moscú, Trump fue tajante: "No". También rechazó que el plazo sea excesivo: "Podría ser menos". Además, culpó al expresidente Joe Biden por la guerra iniciada con la invasión rusa de 2022. —Agencias



Negativa. Vladímir Putin, presidente de Rusia, aver, en el Kremlin.

### IZVESTIA MINIMIZA AMENAZAS

El diario ruso Izvestia calificó las amenazas estadounidenses como "ruido mediático" para calmar a los aliados de la OTAN.

El rotativo señaló que el comercio entre Estados Unidos y Rusia "está en un nivel mínimo" y cualquier arancel

"será inútil". Según la Duma estatal, Rusia produce ya sus bienes esenciales o los importa desde países no sancionados por Washington.

Respecto al envío de Patriot, Izvestia afirmó que no cambiará la situación en el frente, pues "no son una superarma".

El periódico consideró que las amenazas de Trump se quedarán, en su mayoría, en el terreno de las declaraciones.

### EL FRACASO DE TRUMP CON PUTIN ABRE LA VÍA DEL "PLAN B"

Financial Times destacó que el punto de ruptura fue la llamada del 3 de julio, cuando Putin rechazó ceder en Ucrania.

La negativa enfureció a Trump, que decidió activar la presión económica, el rearme de Ucrania y las amenazas abiertas.

Desde enero, Trump había prometido acabar la guerra "en un solo día" y dijo haber estado cerca del acuerdo en cuatro ocasiones.

Ahora su estrategia pasa por aumentar la presión y movilizar políticamente a sus aliados europeos.

#### MOSCÚ: LAS AMENAZAS SON SERIAS, PERO NO CAMBIARÁN NADA

El Kremlin calificó las advertencias estadounidenses como "muy serias", pero pidió tiempo para analizarlas.

Moscú insistió en que su postura sobre Ucrania sigue firme y que las amenazas no alterarán su política exterior.

Las declaraciones oficiales y los mensajes de la prensa rusa reflejan una postura defensiva, pero segura, en el momento en que la relación entre Trump y Putin vive su periodo más tenso desde la reanudación del diálogo a comienzos de año.

#### EUROPA, ENTRE LA CAUTELA Y LA DESCON-FIANZA

En Europa, las amenazas de Trump y su cambio de estrategia provocan inquietud y escepticismo. Algunos gobiernos consideran arriesgado alentar ataques dentro de Rusia, pues temen una escalada fuera de

Fuentes diplomáticas citadas por *Le Monde* señalaron que la presión arancelaria y el envío de armas pueden reforzar la resistencia rusa en lugar de debilitarla.

"Europa quiere estabilidad, no una guerra abierta", declaró un funcionario de Bruselas al diario francés.

Además, varios aliados en la OTAN han expresado su malestar por la política de "doble juego" de Washington: amenazar a Moscú mientras descarga el costo económico y militar sobre los europeos.

### EF

### Reventando contrapesos y reventando la democracia liberal

ace un año, en julio de 2024, la Corte Suprema de Estados Unidos le otorgó a Trump la victoria legal de su vida. En un fallo cuyas consecuencias siguen reverberando al día de hoy, los seis jueces republicanos de la Corte-tres de ellos designados por él durante su primer periodo presidencial-dictaminaron que el aún entonces exmandatario tenía derecho a la inmunidad procesal y penal por potenciales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, en este caso específico, en relación con el proceso que se le seguía por su intento sedicioso de invalidar las elecciones de 2020.

El fallo no sólo lo salvó de un juicio y le otorgó una segunda vida política; junto con el intento de asesinato, también en ese mismo mes, prácticamente lo convirtió de nuevo en presidente, inclinando la balanza a su favor, sobre todo si consideramos que las encuestas mostraban consistentemente en ese momento que una mayoría de estadounidenses querían que Trump fuera juzgado antes de las elecciones, y que era probable que su apoyo, con un juicio y una muy plausible condena, sufriera una caída

significativa. Pero, más allá de las secuelas que esa decisión de la Corte tuvo para lo que ocurrió en las urnas, en estos primeros cinco meses de 2025 hemos atestiguado cómo esa decisión ha impactado la manera en la que Trump ha gobernado y concebido su mandato desde que asumió nuevamente el cargo.

El fallo claramente ha envalentonado al presidente en su gestión y en la peculiar –por decirlo de manera sutil-interpretación que él tiene de su potestad. Desde enero, ha llevado a cabo un esfuerzo agresivo y de amplio alcance para expandir el poder y las atribuciones del Ejecutivo, y arrogarse facultades del Congreso y del Poder Judicial. Esa manera de concebir su gobernanza ha implicado medidas que habrían sido prácticamente impensables en administraciones anteriores. Entre estas están el cierre unilateral de agencias creadas por el Congreso, o el despido de reguladores independientes, incluso cuando el Congreso los protegía explícitamente de la destitución; el empoderamiento político del hombre más rico del mundo para realizar recortes draconianos y a



mansalva en el gobierno federal; el acceso a datos confidenciales de la Administración del Seguro Social a pesar de leyes de privacidad que lo previenen, aprobadas por el propio Congreso; ignorar decisiones de jueces con respecto a la deportación indiscriminada de migrantes; o su admonición de que ignorará las leyes que no le agraden. Estas acciones

ciertamente no constituyen en sí mismas delitos federales, pero es difícil imaginar que todo esto ha ocurrido sin que Trump y su equipo en la Casa Blanca, y en algunos de los cargos del gabinete, se conciban a sí mismos como prácticamente inmunes a consecuencias legales graves en el futuro por cualquier acción que estén realizando hoy.

De hecho, la semana pasada, la Corte Suprema restringió drásticamente la capacidad de jueces federales para bloquear acciones presidenciales, incluso si las consideran inconstitucionales. Pero este problema alarmante de la erosión de contrapesos y captura de poderes se agrava porque son precisamente estos -claramente la Corte Suprema con esa mayoría conservadora, pero también el propio Congreso, con estrechas mayorías republicanas en ambas cámaras - quienes han cedido poder y atribuciones, o incluso están consintiendo activamente hacerlo, al presidente. Los ejemplos más claros son la usurpación de funciones en política comercial-arancelaria (constitucionalmente, la facultad sobre ésta recae en el Congreso) y el recurso a una ley de emergencia - que muchos claman, con justificación, es inconstitucional-para amparar el gangsterismo arancelario de Trump, o el rechazo del Senado (con los votos republicanos, evidentemente) que habría permitido al Congreso decidir, en virtud de sus poderes de guerra, si el presidente puede volver a atacar a Irán.

Este proceso de erosión de una democracia liberal de pesos v contrapesos v de captura de los poderes Legislativo y Judicial por parte del Ejecutivo -que, por cierto, en México hemos vivido los últimos seis años y pico- es insólito en Estados Unidos (en muy pocas cosas México ha ido a la vanguardia de nuestro vecino, ¡pero ésta es indudablemente una de ellas!). Si todo esto cambia las normas políticas y constitucionales del país y se convierte en la aterradora nueva normalidad, o si al final del día es sólo una aberración temporal, es algo que aún no podemos prever. Y, evidentemente, cada quien puede interpretar este proceso alarmante según su filiación ideológica o partidista. Pero que Trump está socavando los pesos y contrapesos y la separación de poderes en Estados Unidos no está en duda y tiene implicaciones profundas y potencialmente peligrosas para la democracia constitucional, el Estado de derecho y la estabilidad institucional del país. No sólo pone en riesgo las bases institucionales sobre las que se ha sustentado por ya casi 250 años la democracia estadounidense: desdibuja la línea entre democracia y autoritarismo.

### **EXISTENCIA DE ARCHIVOS FUE "INVENTADA", AFIRMA**

### Trump enfrenta crisis en *MAGA* por caso Epstein

Exigen partidarios del presidente que haya transparencia sobre posible lista de clientes

WASHINGTON, DC

El presidente Donald Trump intervino personalmente para tratar de sofocar la crisis al interior de su movimiento MAGA (Make America Great Again), que exige transparencia y divulgación de los archivos del extinto Jeffrey Epstein, acusado de tráfico sexual de menores.

Ayer, al salir de la Casa Blanca rumbo a Pensilvania, el mandatario estadounidense afirmó que el Departamento de Justicia debería publicar toda la información "creíble" de su investigación.

"La fiscal general lo ha gestionado muy bien", externó Trump. Reiteró su afirmación de que "Lo ha gestionado muy bien (...). Lo que ella (Pam Bondi) considere creíble, debería publicarlo"

DONALD TRUMP

Presidente de Estados Unidos

los archivos de Epstein fueron "inventados" por sus predecesores demócratas, a pesar de haber dicho durante la campaña electoral que "probablemente" los publicaría.

Trump-quien había minimizado el tema-se enfrenta a la ruptura más grave de su carrera política con sus seguidores de extrema derecha, debido a las sospechas de que su administración está encubriendo detalles escabrosos de los crímenes de Epstein. La semana pasada, el Departamento de Justicia y el FBI se retractaron abruptamente de que existiera una lista de clientes de Epstein, pertenecientes a la élite, que participaron en el tráfico de menores por parte del acaudalado financiero neoyorquino.

Sin embargo, el febrero pasado la fiscal general Pam Bondi sugirió poseer información clave, pero luego aclaró que se refería al expediente completo, sellado por un juez.

Lo anterior ha provocado indignación entre algunos de los partidarios leales del presidente.

Figuras como el comentarista Tucker Carlson, la activista de derecha Laura Loomer y el exasesor de Trump, Steve Bannon, afirman que la gestión del caso por parte del gobierno demuestra falta de transparencia.

En tanto, el Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó a la Corte Suprema rechazar la petición de Ghislaine Maxwell –condenada a 20 años de prisión por facilitar abusos de menores a Jeffrey Epstein–para revisar su caso.

La defensa de la británica argumentaba que Maxwell está protegida judicialmente por un acuerdo firmado en 2007 entre Epstein y los fiscales de Florida. "Es injusto que Maxwell siga en prisión por una promesa incumplida del gobierno", afirmó el abogado David Oscar Markus a ABC News.



**Tragedia.** Palestinos Iloran a sus familiares asesinados en un ataque a un hospital.

### "NORMALIZAR OCUPACIÓN APOYA LA PRESENCIA ILEGAL"

### Relatora de la ONU insta a romper lazos con Israel

BOGOTÁ.-La relatora de la ONU para los Territorios Palestinos, Francesca Albanese, instó a suspender relaciones con Israel, al considerar que normalizar su presencia en Palestina avala una ocupación ilegal y genocidio.

"Cada Estado debe revisar y cortar vínculos con Israel, incluyendo lazos militares, políticos y económicos (...) Tratar la ocupación como normal apoya la presencia ilegal de Israel en Palestina", dijo en la reunión del Grupo de La Haya. La canciller colombiana, Rosa Villavicencio, calificó la crisis en Gaza como resultado de un "régimen de ocupación" de Israel.

El Grupo de La Haya fue creado en enero por Bolivia, Colombia, Cuba, Honduras, Malasia, Namibia, Senegal y Sudáfrica.

Por otra parte, los ataques israelíes en la Franja de Gaza han matado a más de un centenar de palestinos desde este lunes, según el Ministerio de Sanidad del enclave palestino. —Agencias

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

### Reforma electoral: una senda democrática es posible



a Presidencia anunció una reforma electoral que plantea reducir la representación parlamentaria del pluralismo, elegir a las autoridades electorales como se hizo con los jueces, acotar la estructura profesional del INE y recortar el financiamiento público a los partidos, lo que comprometería la equidad en las contiendas. No debería ser necesario insistir en que, sin elecciones auténticas y competidas, todo el edificio estatal termina por carecer de legitimidad democrática, que sin comicios creíbles se daña incluso a quienes resulten triunfadores en ellos.

México es un país de una vasta pluralidad política, que no cabe en un modelo de partido prácticamente único. Eso revelan con claridad los resultados electorales: en las elecciones trianuales a la Cámara de Diputados, la última vez que un partido tuvo más de la mitad de los votos fue en 1991. Llevamos tres décadas y media sin partido mayoritario: somos un país de múltiples minorías y solo la democracia es capaz de permitir la coexistencia civilizada de tan amplia pluralidad social.

"No hay por qué ir a ciegas hacia el barranco autoritario: hay otras rutas para mantener y mejorar un sistema electoral sólido, confiable..."

"La ley electoral regula la siempre delicada disputa por el poder político (...) deben ser fruto del consenso democrático y no de la imposición"

No hay por qué ir a ciegas hacia el barranco autoritario: hay otras rutas para mantener y mejorar un sistema electoral sólido, confiable, que sea parte de la solución de los problemas y no una fuente de conflicto mayúsculo para la convivencia de la diversa sociedad mexicana.

La convicción de que es posible y deseable contar con elecciones limpias, equitativas y confiables llevó al Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), del que soy integrante, a formular una propuesta alternativa de reforma electoral (https://ietd.org. mx/por-una-reforma-electoral-de-consenso-e-incluyente-para-la-democracia/).

Subrayo de forma telegráfica cinco ejes sustantivos de la propuesta del IETD:

Uno. Fortalecer la representación del pluralismo, acabando con sobrerrepresentaciones artificiales que el voto ciudadano no otorga. Que en la Cámara de Diputados cada partido tenga un porcentaje de legisladores equivalente al porcentaje del sufragio popular obtenido. Eso se logra con 250 diputados de mayoría relativa y 250 plurinominales. Es la mejor manera de garantizar el principio democrático de igualdad del voto.

Dos. Recuperar la esencia del pacto federal en el Senado, reflejando el pluralismo real de los estados. Basta con que en cada una de las 32 entidades se elija a cuatro senadores (para llegar a los 128 actuales) con un criterio de proporcionalidad directa. Cada entidad será representada por la pluralidad que su ciudadanía determine.

Tres. Rescatar la autonomía e independencia de las autoridades electorales. Los árbitros electorales tienen la misión de organizar comicios competidos y confiables, no de congraciarse con el poder. México tuvo elecciones creíbles cuando contó con autoridades imparciales, reconocidas por los diferentes actores políticos. Es indispensable que los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal surjan de un amplio acuerdo político: que sean designados con una votación calificada de tres cuartas partes (75 por ciento) del Senado.

Cuatro. Preservar el profesionalismo y la calidad en la organización electoral. Eso sólo es posible si se mantiene el Servicio Profesional Electoral del INE, al que se llega por concurso de oposición público y se permanece si se acredita la capacitación permanente y se aprueban las evaluaciones.

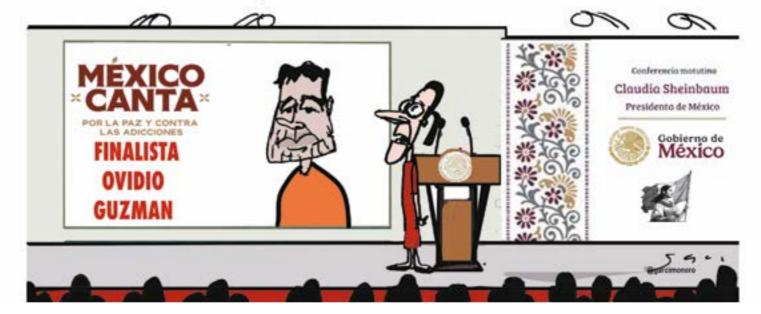
Cinco. Equidad en la competencia y blindaje contra el dinero sucio en las campañas. Las elecciones competidas y creíbles en México iniciaron cuando se acordó que el financiamiento público a partidos y candidatos debería ser preponderante y se distribuyó con equidad. Retirar el financiamiento público sería invitar a que el dinero opaco e ilegal invada toda la vida política electoral. La mitad del financiamiento público deberá distribuirse de forma igualitaria y el otro tanto según el porcentaje de votos de cada partido.

Como se ve, existen propuestas para avanzar en una ruta de expansión democrática y no de cerrazón autoritaria.

La ley electoral regula la siempre delicada disputa por el poder político, por lo que su confección y contenido deben ser fruto del consenso democrático y no de la imposición. Si México se democratizó, si alcanzó las alternancias, si partidos de muy diversas ideologías llegaron legítimamente al poder, es porque antes se definieron reglas escritas con la participación y el acuerdo de todos los jugadores, de mayorías y minorías, de gobernantes y oposiciones. No se pide algo distinto.









o mejor de viajar a otras partes del mundo es conocer personas que nos ofrezcan otras perspectivas de lo que es la vida; independientemente de las diferencias culturales, sociales o lingüísticas, incluso, mientras más diferencias hay, más profundo es el conocimiento y el reto intelectual.

Así me sucedió la última vez que estuve en Marruecos, donde, además de disfrutar de la vasta cultura árabe y su fe musulmana, pude conocer a relevantes personalidades de África, Asia y Europa, entre ellas a un bilbaíno que se movía entre la sutileza y la elegancia.

Gustavo Egusquiza es reconocido en el mundo como un experto en el turismo de lujo y comunicación en el sector hotelero y gastronómico. Acostumbrado a observar antes que a expresar sus ideas, construye milimétricamente el concepto entre lo adecuado y óptimo, a partir de su vasta experiencia en vivir lugares diseñados para un determinado sector de la sociedad global.

Es una de las voces más influyentes en la prensa turística. Revistas como *Forbes* lo posicionan como uno de los mayores expertos del *lifestyle*. No obstante, también ha visto cómo la gentrificación ha impactado a grandes capitales. Decidí entrevistarlo, ahora que en la Ciudad de México está por celebrarse la segunda manifestación contra este fenómeno.

# Gentrificación y turismo de lujo, *by* Gustavo Egusquiza



Para Gustavo Egusquiza, la gentrificación no puede calificarse simplemente como buena o mala, ya que es un fenómeno complejo; por un lado, puede revitalizar barrios deteriorados, atraer inversión, mejorar infraestructuras y aumentar la oferta cultural y gastronómica. Sin embargo, también genera desplazamiento de residentes originales, aumento de precios y pérdida de identidad local.

Gustavo ha visitado varias veces la CDMX, por lo que considera que estos efectos se han hecho evidentes en colonias como la Roma, Condesa o Juárez, donde el auge inmobiliario y la llegada de extranjeros han elevado los alquileres y modificado la vida cotidiana de

los habitantes tradicionales.

Esta situación la compara con otras capitales del mundo. En Madrid, la gentrificación ha sido especialmente visible en barrios como Malasaña, Lavapiés y Chueca. En ciudades como Nueva York, Berlín o Lisboa, la gentrificación ha seguido patrones similares. Asegura que en barrios como Brooklyn han vivido una transformación radical, con desplazamiento de comunidades afroamericanas y latinas.

La ciudad ha intentado implementar controles de renta y proyectos de vivienda asequible, pero la presión del mercado sigue siendo intensa. Por su parte, la capital alemana ha aprobado límites estrictos al au-

mento de alquileres y restricciones a la conversión de viviendas en alojamientos turísticos. Sin embargo, la demanda internacional mantiene la presión sobre el mercado inmobiliario. Mientras que en Lisboa, el auge del turismo y la inversión extranjera ha encarecido la vivienda en el centro histórico. El gobierno ha respondido con medidas de control de alquileres y promoción de vivienda social, aunque con resultados mixtos.

¿Qué propone Egusquiza como posibles soluciones? Primero, indica que su valoración depende de la capacidad de las ciudades para gestionar el cambio, proteger a los más vulnerables y preservar el tejido social original. Cuando no se acompaña de políticas públicas inclusivas, suele agudizar desigualdades y tensiones sociales.

Segundo, propone que haya regulación de alquileres turísticos, programas de vivienda pública y ayudas al alquiler para colectivos vulnerables; también apoyo a negocios locales tradicionales para evitar su desaparición frente a franquicias y cadenas multinacionales. Otro

aspecto crucial es la participación vecinal en las decisiones sobre este fenómeno.

A pesar de estos esfuerzos, apunta Gustavo, la presión inmobiliaria y el turismo masivo siguen siendo retos importantes que requieren una gestión constante y políticas más integrales.

Por otro lado, el experto en turismo de lujo hace una evaluación sobre la evolución y las tendencias actuales de esta industria en crecimiento. En 2025, se movieron alrededor de estos servicios 1.3 mil millones de dólares, y se prevé que hacia 2030 se incremente su valor entre un 7 y un 10%.

Bajo este contexto, Gustavo explica: el turismo de lujo está experimentando una transformación profunda. Los viajeros de alto poder adquisitivo buscan experiencias exclusivas, auténticas y sostenibles, desde cenas privadas con chefs reconocidos hasta recorridos culturales con expertos locales, alojamientos ecológicos, spa de autor, retiros de salud, mindfulness o propuestas de desconexión total y servicios digitales avanzados bajo la máxima discreción.

No cabe duda de que las sociedades están bajo un movimiento estrepitoso. Se perciben cambios sustanciales en los usos y costumbres de decenas de ciudades. Por ello, sin una planeación integral, las desigualdades serán aún más marcadas.

### Adán, la manzana de la discordia

os problemas en el Edén no solo son causados por la inseguridad pública, sino también porque tres de sus hijos pródigos están en problemas por razones diferentes, pero que tienen un común denominador: pertenecen a la 4T. Uno es el mismo Andrés Manuel López Obrador, otro, Adán Augusto López y el tercero, Javier May.

Vayamos al pleito a "muerte" que se trae el pastor del ganado oficialista en la Cámara de Senadores contra el gobernador de Tabasco. Este desencuentro viene de varios años atrás y tuvo una de sus páginas más álgidas en el momento que AMLO decidió que May fuera el candidato de Morena y aliados a la gubernatura del estado. Este hecho irritó sobremanera a Adán Augusto, a tal nivel que rompió relaciones con el gober incómodo y enfrió la relación con López Obrador.

Para limar asperezas, López Obrador fortaleció a su "herAlejo
Sánchez Cano

Quine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

mano" en la Segob y luego lo convenció con falsas expectativas, para convertirse en una corcholata presidencial con reales posibilidades de ganar.

De inmediato, el entonces secretario de Gobernación saltó de su bajo perfil a encumbrarse en la palestra de los "próceres de la patria". Hizo una inversión multimillonaria en espectaculares y en encuestas, en todo el país, que dejó boquiabiertos a propios y extraños. El costo de esa publicidad fue superior a los 50 millones de pesos. Esto fue para disputar la candidatura a Claudia Sheinbaum y a Marcelo Ebrard.

El resultado final es de todos conocido, al colocar a López Hernández como líder del Senado de la bancada morenista (luego del berrinche del carnal Marcelo) y aprovechar esta posición para recomponer su proyecto político personal rumbo al 2030, otra vez alentado por el mesías.

Desde febrero de este año, se giró una orden de aprehensión contra el exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, hombre de confianza de Adán Augusto, por delitos de delincuencia organizada. Por ello, se dio a la fuga y ahora está prófugo en algún país del mundo. Lleva un equipaje muy pesado porque se le acusa de tener vínculos con el grupo criminal La Barredora, ligado al CING

Adán, siendo gobernador de Tabasco, ya tenía como uno de sus hombres más cercanos a Requena. Luego, cuando salió para integrarse al gabinete de AMLO, lo mantuvo en la Secretaría de Seguridad Estatal. Por "extrañas coincidencias", se desbordó la violencia y los índices delictivos en la entidad como nunca antes.

Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que la inseguridad

por la que atraviesa Tabasco se debe a la mano de estos dos sujetos que, aprovechándose de sus cargos, construyeron una estructura criminal.

El jefe del Ejecutivo estatal, Javier May, no solo tiene información privilegiada de la orden de aprehensión contra Bermúdez. También tiene la venia de la presidenta Sheinbaum para irse hasta las últimas consecuencias en las pesquisas, en donde el nombre de Adán Augusto López salta en las imputaciones que obran en los expedientes.

Adán Augusto se siente intocable a tal nivel que se puede dar el lujo de injuriar a May, así como lo hizo con Ricardo Monreal. También puede retar a golpes en plena sesión a varios senadores de oposición. Más aún, puede apoyar las adelantadas aspiraciones políticas, con todo el respaldo económico, de la senadora de Morena, Andrea Chávez, para ganar la candidatura a la gubernatura de Chihuahua, su tierra natal, a pesar de que la propia presidenta de México prohibió expresamente los aceleres.

Aquí es cuando entra en escena nuestro tercer personaje tabasqueño, quien tendrá que entrar al quite para apaciguar los ánimos de Adán Augusto y de Javier May e incluso tirar línea para que no molesten a su "hermano" desde el gobierno federal.

Mientras que la doctora Sheinbaum apoya a May, AMLO respalda a Adán Augusto, por lo que el choque de trenes se avizora, aunque el resultado ya se anticipa con el manto de inmunidad e impunidad que cubrirá completamente a López Hernández y a su gente.

Para nadie es un secreto que los enfrentamientos fratricidas que se dan al interior de Morena serán la tumba de esta franquicia. El verdadero enemigo del partido en el poder son ellos mismos y sus ganas irrefrenables de poder rumbo a las elecciones intermedias de 2027 y, por supuesto, la elección presidencial.

Ya se vislumbran entre las tribus y corrientes políticas que conforman el morenismo varios grupos que intentan fortalecerse para tomar el control del partido. Desde luego, con la venia de AMLO, quien ya empieza a dudar de las capacidades de su vástago y de su sucesora. O tal vez, con su perversidad, empinar a todos aquellos acelerados como el propio Adán.

### El turismo en México está viviendo no sólo un cambio de destinos, sino de conciencia

■ l turismo en México vive una transformación ■ profunda y constante. Nuestras playas siguen siendo íconos globales: Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Nuevo Nayarit y Puerto Vallarta mantienen su lugar como referentes internacionales. Solo entre enero y noviembre de 2024, México recibió 77.4 millones de turistas internacionales, un crecimiento de 15.6% respecto al mismo periodo del año anterior, según datos del INEGI. Esta afluencia generó ingresos por más de 29 mil millones de dólares, un aumento del 7.2% en comparación con 2023.

A nivel global, México reafirmó su posición como el sexto país más visitado del mundo en 2024, con 45 millones de turistas internacionales, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo. Además, el sector ya aporta cerca del 8% del Producto Interno Bruto nacional.

#### PERO ALGO ESTÁ CAMBIANDO

Hoy, los viajeros no solo buscan arena y sol; buscan alma, conexión y autenticidad. Quieren experiencias transformadoras: caminar entre la selva y las cascadas, compartir historias con



comunidades locales, sanar en un retiro de bienestar o contemplar la biodiversidad que hace de México un destino único en el mundo.

Ante esta evolución, la Secretaría de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han impulsado iniciativas como Kuxatur, un proyecto que promueve el turismo sostenible y la conservación de ecosistemas en regiones como Baja California Sur, Oaxaca y Quintana Roo. En mayo de 2025, el Encuentro Comunitario en

Huatulco reunió a comunidades de todo el país para fortalecer el turismo con impacto real y visión de largo plazo.

Este modelo de turismo está creciendo de forma constante en México. De acuerdo con Credence Research, firma internacional especializada en estudios de mercado, el segmento de turismo sostenible en nuestro país pasará de generar 48.7 millones de dólares en 2024 a 74.8 millones en 2032, reflejando una tendencia de expansión y especialización.

Al mismo tiempo, otros destinos están cobrando fuerza. La Huasteca Potosina, Bacalar, Sierra Gorda, Chiapas, Mazunte v una red cada vez más sólida de Pueblos Mágicos representan un México profundo, cultural y natural que hoy encuentra eco entre los nuevos viajeros. Hoy contamos con 177 Pueblos Mágicos en todo el país, muchos de los cuales no solo están atrayendo más visitantes, sino también capacitándose, mejorando su infraestructura, profesionalizando a sus prestadores de servicios y enfocándose en experiencias con identidad y valor agregado.

En 2024, la Organización Mundial del Turismo reconoció a 55 comunidades rurales como Best Tourism Villages, varias de ellas mexicanas, por su compromiso con la sostenibilidad, la identidad y la hospitalidad local.

Desde CONCANACO SER-VYTUR, impulsamos una visión de equilibrio y futuro. El turismo de sol y playa seguirá siendo nuestro eje clave, con aeropuertos como Cancún y Los Cabos liderando los arribos internacionales. Pero también trabajamos por fortalecer un segundo gran pilar: el turismo sostenible, comunitario y con propósito. Ambos modelos no solo pueden convivir, deben complementarse.

México no solo debe aspirar a ser una potencia turística por volumen, sino también por visión. El viajero de hoy ya no busca solo llenar un álbum de fotos; busca darle sentido a su viaje. Y nuestro país tiene todo para ofrecérselo: cultura viva, naturaleza vibrante y comunidades listas para compartir su riqueza con el mundo.

El reto está en construir un sector que cuide lo que nos hace únicos, que empodere a su gente y que inspire al mundo. Porque el verdadero tesoro del turismo mexicano no está solo en sus costas, sino en el alma de su gente.

# De aranceles y antipatriotas



ientras los equipos de ambos países estaban en la mesa de negociaciones, Donald Trump anunció nuevos aranceles del 30 por ciento contra México, que entrarían en vigor el primer día de agosto.

Fiel a su estilo, amagó en las redes sociales y no en los canales de la relación bilateral. En el mismo mensaje, Trump reconoció la colaboración de México en el combate al tráfico de drogas, aunque afirmó que nuestro país "no ha hecho lo suficiente" en la materia.

Los datos de su propio gobierno

desmienten al presidente estadounidense. Si México ha sido omiso o no ha hecho bastante, ¿cómo explica que las incautaciones mensuales promedio de fentanilo del gobierno estadounidense en la frontera con México hayan pasado de 777 kilos en 2024 a 342 kilos este año, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)?

Los mercados, otrora muy sensibles a los amagos arancelarios trumpianos, prácticamente ignoraron la nueva amenaza, mientras el peso mexicano cerró con una variación mínima. La lección que el mundo ha entendido es que los anuncios estridentes del presidente de Estados Unidos son más una estrategia de negociación que acciones que vayan a hacerse efectivas.

Sin embargo, eso no significa que el mandatario estadounidense no esté dispuesto a hacer reales algunas amenazas, como hemos visto en el reciente caso de la imposición de una cuota compensatoria de 17% al jitomate mexicano. En el caso de este producto, hay una larga historia de presiones de los productores de Florida contra sus competidores mexicanos y los consumidores se verán afectados porque Sinaloa y Sonora son los principales proveedores del mercado estadounidense.

Las verduras mexicanas representan 69% de las importaciones de EU (51% en el caso de las frutas frescas), de modo que aplicar cuotas extras a estos productos del campo afectará de manera inmediata a los consumidores estadounidenses (y electores de Trump).

Aunque domine la estridencia, ya hay afectados, en Estados Unidos y el resto del mundo, por decisiones de un presidente que busca imponer su visión a la economía, y que tiene como eje

aligerar la carga fiscal de los más ricos, los suyos.

A Trump parecen tenerle sin cuidado los daños que sus decisiones provocan incluso a sus propios ciudadanos. Parece dispuesto a pagar el costo político de dejar sin trabajadores a los agricultores que necesitan levantar sus cosechas y, en general, a los empleadores que contratan mano de obra indocumentada.

Sus propios votantes pueden ser un freno para Trump, quien ya resiente los efectos de sus políticas. Electo con 51% de los votos, las encuestas actuales le conceden una aprobación de 39%. Resulta interesante, en algunas de esas mediciones, que la aprobación de Trump entre jóvenes (18 a 29 años) es apenas de 25%.

Los medios especializados en temas financieros coinciden en que Trump acompaña sus negociaciones con presiones políticas y en los medios simplemente para obtener mejores condiciones.

En sus últimas decisiones ha dejado ver que el garrote de los aranceles no tiene que ver con déficits comerciales sino que pasa por el cristal de las diferencias ideológicas, como se ha expresado en la imposición de aranceles a Brasil con el argumento de que la justicia de ese país está procesando al expresidente Jair Bolsonario —un entusiasta trumpiano— por su participación en un intento de golpe de Estado.

Los aranceles a la comunidad europea dejan claro que para Trump da lo mismo tener países aliados que "adversarios".

Ninguno de esos países, independientemente de su peso en el concierto global, mantiene una relación tan compleja como el nuestro, tanto por el volumen del intercambio comercial como por las implicaciones que entraña compartir 3 mil kilómetros de fronteras.

Frente a ese escenario, es inverosímil, aunque por desgracia no sorprende, que sectores de la oposición mexicana se hagan eco del discurso antimexicano de la elite dominante en el país vecino, con una actitud miope que les lleva a aplaudir todo aquello que, suponen, contribuye a golpear a un gobierno que adversan.

Los antipatriotas creen que un golpe del vecino les hará recobrar la relevancia en el escenario nacional, pero el aplauso que brindan a quien nos trata con desprecio sólo hará crecer el rechazo que concitan en la mayoría de las y los mexicanos.

### TENDENCIAS

**CONDESA Y ROMA** MANTIENEN PLUSVALÍAS Y ACELERAN AUMENTO DE PRECIOS EN RENTAS DE CORTA ESTANCIA.



**ARQUITECTURA** MANDARIN ORIENTAL QIANMEN UNE EN SU PROPUESTA DE HOSPITALIDAD TRADICIÓN Y LUJO EN LOS HUTONG DE BEIJING.





DESARROLLO EDITORA: CLAUDIA OLGUÍN

#### Claudia Olguín

l dinamismo turístico sostiene la expansión hotelera en distintos destinos del país al consolidar proyectos por más de 3 mil 849 cuartos en los próximos tres años.

Esta oferta que se sumará entre 2026 y 2028 robustece la participación de Cancún, Los Cabos y Punta Mita, además de lo que aportarán a otros mercados como Mazatlán, Ciudad de México y Monterrey, de acuerdo con el reporte Hotelería y Turismo de la firma CBRE.

En la actualización de las tendencias hoteleras, el reporte valida la demanda de resorts entre inversionistas como la propiedad más atractiva, ante la demanda de destinos consolidados y emergen-

"México se ha consolidado como un destino clave, con múltiples marcas de lujo expandiendo su presencia", asegura al tiempo que destaca las aperturas en los últimos años de hoteles de lujo de cadenas nacionales y desarrollos boutique.

La base de esta dinámica se orienta en que las principales cadenas mantienen una visión optimista, en específico al concentrar gran parte de las inversiones de más de 5 mil cuartos en construcción ubicados en Cancún, Riviera Maya y Los Cabos

Actualmente el sector hotelero representa aproximadamente 8.6% del Producto Interno Bruto (PIB), con una tarifa promedio diaria que alcanza incrementos sostenidos a nivel nacional y en los principales destinos turísticos y de negocios.

Analistas consideran que en la ecuación, el segmento de lujo ha complementado un crecimiento que registró entre enero y mayo del año en curso de 2 mil 280 cuartos donde Cancún concentró 75%, Riviera Maya 16% y Riviera Nayarit 6%.

El estudio prevé que durante el segundo semestre del año, se sumarán 3 mil 900 nuevos cuartos, además de los cinco mil adicionales que se estima sean sumados en Cancún, Riviera Maya y Los Cabos, mismos que están en fase de construcción.

### Viajeros, rentabilidad y consolidación de

destinos mantienen dinamismo en el negocio de la hospitalidad

#### LOS NÚMEROS

Indicadores de ocupación e ingresos turísticos son la base de la continuidad en la expansión.

La ocupación promedio en los 70 destinos turísticos monitoreados llegó a 58.7% a finales del año pasado, apenas registró un nivel de 3.1% por debajo de 2019 cuando la pandemia incidió en el comportamiento de los mercados, indica el reporte semestral.

En ese mismo lapso, llegaron a México 15.6 millones de turistas internacionales, que representaron un aumento de 6% y del 6.2% en relación con lo alcanzado 5 años atrás.

Fueron Cancún y Los Cabos los destinos que encabezaron las llegadas internacionales vía aérea, mientras que Ciudad de México lideró el destino de los centros de negocios.

Esta dinámica permitió al país acumular 13 mil 310 millones de dólares en divisas durante los primeros cuatro meses del año, monto 46% más que en 2019 y 6% que el año pasado.

Otro factor determinante en los re $sultados \, al canzados \, es \, el \, incremento \, en$ la llegada de turistas internacionales es el ingreso por habitación.

En este sentido, Los Cabos y Riviera Maya registraron los principales incrementos, según la Encuesta sobre las Intenciones de los Inversionistas Hoteleros 2025 donde el primero es el más atractivo para invertir y es considerado como el referente en el segmento de lujo a nivel nacional.

Durante el primer cuatrimestre del año, Los Cabos registró una ocupación hotelera de 78.8%, al superar 0.1% lo alcanzado en 2024 y rebasar ingresos por habitación por arriba de los \$150 dólares por noche.

Lo anterior es consecuencia de que

### **TOP 10**

### **HOTELES EN CONSTRUCCIÓN**

Hotel	Habitaciones	Apertura
RIU Mazatlán 2	800	2027
Grand Fiesta Americana Riviera Cancún —	600	2026
Grand Hyatt Cancún Beach Resort ———	500	2026
Fairfield Inn & Suites Monterrey Cumbres	336	2025
Grand Hyatt Los Cabos —	300	2026
W Costa Mujeres a Luxury Collection —	300	2026
All-Inclusive Resort		
Grand Hyatt Mexico Santa Fe	275	2027
EOS Tulum, Curio Collection by Hilton —	250	2027
Omni Pontoque Resort at Punta Mita —	246	2026
Thompson Vallarta Hotel & Residences—	242	2028
Fuente: CBRE Research.		

Los Cabos, Riviera Maya y Riviera Nayarit continúan la atracción de hoteles de alta gama que refleja una mayor derrama económica de viajeros de Estados Unidos, Canadá y el ingreso reciente de los visitantes procedentes de Argentina.

# DESTINO. OSTIENEN ATRACCI INVERSIONES D

# POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Matan a comandante de grupo élite en Culiacán

David Cristóbal, conocido como el comandante Nitro, fue asesinado en el bulevar Pedro Infante, una de las vialidades más transitadas de Culiacán, Sinaloa. Asumió el cargo de coordinador del Grupo Élite de la Policía Estatal Preventiva en septiembre de 2023, pero fuentes indican que habría solicitado su baia recientemente.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

La consejera rechazó que la credencial sea desplazada, pues otorga "poder político"

### FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) no entregará al gobierno federal el padrón electoral con los datos personales de más de 99 millones de mexicanos para la implementación de la CURP biométrica, el nuevo mecanismo de identidad, aseveró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En conferencia de prensa, expresó que hasta ahora "no es un tema que esté determinado en ninguna legislación y en ningún reglamento ni ley secundaria".

Luego de la afirmación, la presidenta del INE matizó y dijo que si en algún momento el gobierno federal plantea que la autoridad electoral apoye en la construcción del nuevo mecanismo de identidad -debido a que cuenta con 900 módulos a lo largo de todo el país en donde se recaban datos biométricos-, esta colaboración tendrá que ser definida por los 11 consejeros y no sólo por ella.

"No hay nada que nos obligue en este momento. Se tendría que convenir, dialogar, generar consensos y en eso está todo el Consejo General, está toda la estructura del instituto para aportar qué sí y qué no se pudiera hacer.

### ANTE CREACIÓN DE LA CURP BIOMÉTRICA

### 'Nada obliga' al INE a entregar el padrón electoral al gobierno: Taddei

Afirma que no hay una ley al respecto; sin embargo, serán los 11 consejeros quienes definan si el instituto colabora en el proceso

"Ahí no es un tema que lleve la presidenta de manera aislada del resto del máximo órgano de dirección de este instituto. Así es que no hay nada que nos obligue en este momento", externó.

Taddei agregó que, sin embargo, si hay iniciativas de coordinación, habrá que atenderlas y celebrar reuniones de trabajo en caso de que se propusieran.

"Aĥorita no hay nada, también hay que decirlo, no hay una invitación precisa, no hay una convocatoria a otro tipo de trabajos que no sean los que está celebrando el área competente del gobierno, ahí está", dijo.

La funcionaria electoral indicó que el padrón y la lista nominal son la "piedra angular" del INE, en el cual "se sostiene la confianza ciudadana, de las organizaciones políticas y del propio sistema de gobierno", por lo que defenderán dichos instrumentos.



**Trabaio.** Aver se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Conseio General para abordar asuntos sobre la elección judicial

### INE ESPERA CONOCER LA MAGNITUD DE LA REFORMA ELECTORAL, DESTACA

### ...Y califica de "camino escabroso" que consejeros se elijan por voto popular

Pide que se valoren los beneficios y los riesgos de modificar la designación

### FERNANDO MERINO

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que la elección de los consejeros electorales por voto popular sería un camino difícil y escabroso.

En la antesala de la reforma electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, Guadalupe Taddei dijo, en conferencia de prensa, que se tendrían que valorar los beneficios y riesgos que traería cambiar el mecanismo de designación de los consejeros electorales, que actualmente es facultad de la Cámara de Diputados.

"Sobre la elección por vía voto popular de los consejeros, se mencionó desde la primera ocasión que se presentaron estas reformas en el anterior sexenio, y hoy es otro tema que se pone a consideración.

"No sé si lo va a contener la reforma o no, de tal manera que la opinión de uno queda subsumida en el contenido final de la reforma", expresó la consejera presidenta.

Consideró que "es un tanto difícil y es hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este instituto (...) habría que valorar algunas cosas y ponderar los posi-

### **FOCOS**

### Proceso de designación

actual. Es competencia de la Cámara de Diputados emitir una convocatoria pública para cubrir las vacantes de los consejeros electorales y deben obtener dos terceras partes de los votos.

Conformación. El Consejo General del Instituto nacional Electoral se conforma por 11 personas, en 2023, cuatro de ellos concluyeron su encargo.

Duración. Los consejeros electorales son designados por un periodo de nueve años.

bles beneficios que pudiera tener o los no beneficios"

La presidenta del instituto electoral comentó que el organismo que encabeza se encuentra a la espera de conocer "la magnitud de la reforma electoral".

#### **URGE A EXPERTOS A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN**

Taddei evalúa la forma participarán en la discusión, aportando su experiencia para enriquecerla.

"Y todos habremos de hacer lo propio. Todos los que hemos participado en esta tarea durante años -desde el inicio del IFE (Instituto Federal Electoral) y hasta la fechadeberemos de participar con lo que la experiencia en campo, en escritorio, con partidos, la relación con otras dependencias con las cuales tenemos que estar caminando de la mano nos ha llevado a obtener, creo que hay que participar", manifestó Taddei.

Asimismo, la funcionaria consideró que todos los actores que consideren tener la experiencia en la materia deben participar en la discusión, aun aquellos que han externado su rechazo, como el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), que ya presentó sus propuestas para la reforma electoral venidera.

La principal demanda del IETD es que la enmienda propuesta cuente con el consenso de todas las fuerzas políticas.

"Las voces que se eleven en el camino, todas las voces deberán de ser bienvenidas a esta nueva forma de ver la Ley Electoral, y más de aquellos que consideran que tienen la experiencia y el expertise suficiente para participar.

"Creo que es correcto que lo hagan, cómo oponerte a eso, jamás", expresó Taddei Zavala en conferencia ayer.

### Construirán 5 centros de detención de migrantes en EU

El gobierno de Estados Unidos busca construir otros cinco megacentros de detención para migrantes, como el que se inauguró en Florida, apodado Alligator Alcatraz. La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, confirmó que están en conversaciones con estados gobernados por los republicanos para "replicar" el modelo.

#### **DESCARTA DESPLAZAMIENTO**

Taddei rechazó que la credencial del INE vaya a ser desplazada por la CURP biométrica como el medio de identificación preferido por los mexicanos, pues -manifestó- la credencial de elector les da poder político y no sólo los identifica.

"¿Cómo crees que no lo vamos a defender? Ha costado muchísimos años hacer esto y que sea sólido y que sea respetado y que tenga la confianza de la ciudadanía.

"Incluso la ciudadanía misma va a defender su propia forma de generar poder político en nuestro país, porque nuestra credencial es diferente a la CURP. ¿Cuál es la diferencia? Aquella genera identidad, esta genera poder político.

"La credencial para votar se mantiene firme y sólida. Es parte de nuestra cultura y del haber ciudadano. No la va a soltar el mexicano ni la mexicana", sostuvo la conseiera presidenta del instituto.

Asimismo, descartó que la implementación de la CURP biométrica como nuevo documento de identidad vaya a provocar la desactualización del padrón electoral, como lo acusó el expresidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello el sábado pasado.

La funcionaria electoral consideró que la puesta en marcha de la CURP biométrica no será inmediata, además de que la ciudadanía debe acostumbrarse al nuevo documento.

"No creo que haya problema en que nosotros continuemos con esta tarea magna de tener actualizados el padrón y la lista nominal.

¿Por qué no? Porque pienso que se debe pasar por todo un proceso para la operatividad nacional; sus procesos, sus objetivos, su sensibilización, tal cual lo hizo la credencial para votar con fotografía", mencionó Taddei ante los medios de comunicación.

"No hay nada que nos oblique. Se tendría que convenir, dialogar, generar consensos y en eso está todo el Consejo General.

"La ciudadanía va a defender su propia forma de generar poder político, porque nuestra credencial es diferente a la CURP"

**GUADALUPE TADDEI** Consejera presidenta del INE



Plan. Taddei dijo que se debe aportar el expertise de quienes han estado en el INE.



Polémica. El uso de la voz de Pepe Lavat fue criticado por su viuda.

### INICIAN INVESTIGACIÓN

### Niegan que voz de Pepe Lavat haya sido clonada con IA

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó haber clonado con inteligencia artificial la voz del fallecido actor de doblaje Pepe Lavat en un video compartido en la cuenta de TikTok del instituto y sólo usó un audio disponible en la plataforma, aclaró la presidenta de la institución, Guadalupe Taddei Zavala.

En conferencia de prensa, la presidenta del INE expresó su respeto irrestricto al gremio de actores de doblaje, quienes se manifestaron el domingo en contra del mal uso de la voz del fallecido actor de doblaje, e informó que se inició una investigación en el Instituto, en particular desde la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

"El INE no, no utilizó una voz predeterminada, así como Pepe Lavat, no buscó una voz a cual asemejarse, es el uso libre y gratuito de esta red como está ocurriendo en todos los ámbitos del mundo con relación a la inteligencia artificial pero lo que sí está haciendo el INE (...) (es que) hagamos uso del Comité de Tecnología y Medios de comunicación cuando esta herramienta vaya a ser utilizada", dijo.

El uso de la voz de Pepe Lavat fue criticado por Gisela Casillas, viuda del actor, quien dijo que "es triste que una institución que habla de legalidad haga estas cosas tan horrendas, ellos usan IA para una campaña que está mal hecha y se roban todo".

La consejera presidenta declaró que el INE acompaña la exigencia de regular el uso de la inteligencia artificial, no sólo por este caso, sino por las posibilidades que brinda la herramienta tecnológica.

–Fernando Merino



### Confidencial

### Pensión del Bienestar, ¿hasta EU?

Mucho llamó la atención la unión y el acuerdo que lograron ayer Morena, PRI y PAN en la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para garantizar que los adultos mayores mexicanos que vivan en Estados Unidos, y en cualquier parte del mundo, tramiten y reciban de inmediato la Pensión Bienestar. Desde la priista Marcela Guerra, hasta la morenista Delia María González, y con el acompañamiento de las panistas Liliana Ortiz y Blanca Gutiérrez, propusieron que quienes vivan sin documentos -principalmente en EU-, así como los que sean residentes y hasta los que tengan la doble nacionalidad, puedan cobrar ese beneficio.

### Cárcel a exoficial mayor de Hidalgo, herencia negra de Fayad

Mientras el exgobernador priista de Hidalgo, Omar Fayad, se pasea por los bellos lagos y paisajes de Noruega con el manto diplomático protector de Morena y la '4T', su exoficial mayor en su sexenio, Martiniano Vega Orozco, fue condenado a una sentencia de 12 años de cárcel, acusado de peculado, por un daño de 18 millones de pesos en la denominada 'Estafa Siniestra'. Además deberá pagar una multa de 466 UMAS y 14 millones de pesos por reparación del daño a la Hacienda Pública.

### TEPIF, de nuevo en la mira

Varias alertas envió ayer la oposición por las decisiones que tomará hoy el Tribunal Electoral, que de nuevo se encuentra en la mira. Decidirá la idoneidad como magistrada de Tania Contreras López, figura polémica que ha buscado censurar al periodista Héctor de Mauleón, luego de que éste publicó que su cuñado fue vinculado por la Sedena con el huachicol en aduanas. Determinará la legalidad del nombramiento de los magistrados **Selena López** y **Ricardo** Barrientos, ambos impulsados por Contreras en el Tribunal Electoral de Tamaulipas, pese a tener vínculos personales y conflictos de

### Magistrado del TEPJF propone salvar a RSP Morelos

El magistrado **Felipe de la Mata** presentó un proyecto en el que propone dejar sin efecto la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, que determinó la pérdida de registro del partido Redes Sociales Progresistas en Morelos por no obtener 3% de la votación en la elección de gubernatura o diputaciones. A decir del magistrado, la Sala Regional no tomó en cuenta que el partido obtuvo 3.04% de la votación en ayuntamientos, votación que puede ser tomada en cuenta para el cumplimiento del requisito, por lo que afectó a los militantes de dicho partido a la libre asociación y participación en la vida política.

### Empleados del Metro se "entretienen" en horario laboral

El Metro de Ciudad de México se está cayendo a pedazos y las fallas no paran todos los días, y mientras, algunos de sus empleados prefieren divertirse en horario laboral, grabándose como si fueran un grupo de música tropical. Con escobas y enseres de limpieza, simularon sus instrumentos y todo para lograr sus cinco minutos de fama en redes sociales. Las autoridades del Metro, que dirige Adrián Rubalcava, hicieron un exhorto a los empleados a no utilizar las oficinas públicas para ese tipo de actividades... y ya, no pasa nada.

### ¿Participación de la oposición?

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** calificó a la oposición de "antipatriota" y reclamó que en lugar de andar celebrando que haya aranceles a México, deberían optar por un "¿qué hacemos?", "¿cómo ayudamos?", "¿en qué participamos?". Resulta extraño cuando fue ella misma quien cerró la puerta al diálogo con ésta, al decir que sólo sería mediante Gobernación. Y salvo una ocasión en el Congreso, ni siquiera eso ha habido. Es más, las bancadas en el Senado han insistido en crear una comisión interparlamentaria precisamente para ir cabildeando ante la agenda comercial que impone Trump, y el oficialismo se ha negado.

### Muladar

omo usted sabe, el viernes por la mañana, Ovidio Guzmán se declaró culpable de narcotráfico e introducción de fentanilo a Estados Unidos. Lo hizo como parte de un arreglo con el fiscal para conseguir una condena menos dura, a cambio de información.

Su abogado declaró, en rueda de prensa, que le parecía mal que Claudia Sheinbaum insistiera en la participación del gobierno de México en el juicio, en el que las dos partes son Ovidio y Estados Unidos. Mencionó además que después del caso Cienfuegos, en el que Estados Unidos aceptó (de manera realmente extraordinaria) entregar a México al exsecretario de Defensa para que fuese juzgado aquí, y fue exonerado de inmediato, no se podía confiar en el gobierno de México.

De forma inexplicable, Sheinbaum le contestó al abogado. Es absurdo, porque el presidente de México (presidenta, en este caso) no puede convertir en interlocutor a cualquier persona. Para eso hay una estructura administrativa inmensa. Debió responder (como lo hizo horas después) algún funcionario menor de Relaciones Exteriores.

La respuesta de Sheinbaum tiene el agravante de haberse hecho en Sinaloa, al lado del gobernador Rocha Moya, acusado por El Mayo de haber participado en su secuestro y en el asesinato de su adversario político Héctor Melesio Cuén, el mismo día. El abogado de Ovidio aprovechó para decir que Sheinbaum actúa como responsable de relaciones públicas de los cárteles, y no como el líder honesto que México merece.

En días pasados, Sheinbaum había insistido en que Estados Unidos debía mostrar pruebas de las acusaciones que lanza, pero olvida que a García Luna lo condenaron sin prueba alguna, sino con simples dichos de crimi $nales\,arrepentidos, como\,lo\,es$ Ovidio ahora, y muy probablemente El Mayo mismo.

Desde el juicio de García Luna hubo acusaciones del mismo tipo, es decir, simples dichos, en contra de López Obrador, que el juez desestimó por no ser relevantes en ese caso en particular. pero que aparentemente siguen siendo consideradas por las agencias estadounidenses, y por otros tribunales.

Ovidio, por cierto, es quien fue liberado por López Obrador en 2019 cuando fue detenido por fuerzas especiales que no recibieron el apoyo logístico acordado. En 2023 fue detenido nuevamente, y nueve meses después, extraditado. Otros nueve meses después ocurrió el evento



de El Mayo y Joaquín Guzmán (traslado, secuestro y captura: no es claro). Pocas semanas más tarde inició la guerra por Sinaloa, concentrada en Culiacán.

Hace dos meses, 17 miembros de la familia de Ovidio y Joaquín se entregaron a autoridades estadounidenses en la frontera. Estos jóvenes parecen dispuestos a retirarse del negocio salvando lo que sea posible. La guerra contra Los Mayos la lleva su medio hermano, Iván Archivaldo, quien aparentemente se habría aliado con el *CJNG* para sobrevivir.

Si bien en este tema no parece haber avances gubernamentales, en el tráfico ilegal de gasolina y diésel sí los hay. Ahora sabemos que decenas de millones de litros se mueven por barco, ferrocarril y camiones, aunque todavía no aparecen los responsables del inmenso negocio. Desde hace décadas, una parte salía de Salamanca, pero en años recientes parece tener su centro en Tamaulipas.

Finalmente, se ha hecho público que durante el gobierno de Adán Augusto López en Tabasco, su responsable de seguridad pública dobleteaba como líder del grupo criminal que controlaba el estado, La Barredora. De otros destacados funcionarios en el Congreso y de otros gobernadores, ya teníamos noticias desde hace muchos años, pero su salto de fuero en fuero los ha mantenido tranquilos.

Es una apretada síntesis, pero creo que basta con ella para tener una idea de lo que pasa hoy en México. Nunca antes el gobierno había sido el muladar que es hoy. Nunca había sido tan vulnerable. Y hace mucho que no teníamos una amenaza externa tan seria. No hay cómo hacer pronósticos.



Criterio. Sheinbaum dijo que no descarta que EU busque "desgastar" a su gobierno

"DEFENDEMOS NUESTRA SOBERANÍA"

### Continuaremos peleando en EU por los tomateros mexicanos: CSP

La presidenta adelantó que la exportación del producto seguirá y adoptarán acciones

EDUARDO ORTEGA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno seguirá "peleando" en Washington ante la medida tomada por el Departamento de Comercio de Estados Unidos de imponer un arancel de 17.09 por ciento al jitomate mexicano.

No obstante, la mandataria federal, en la mañanera, anticipó que el jitomate se seguirá exportando a la Unión Americana y advirtió que el más afectado será Estados Unidos.

**PLAN DE** 

**Ambos** 

TRABAJO.

gobiernos

mantienen

una mesa de

diálogo con el

fin de lograr un

acuerdo antes

del 1 de agosto.

"Espero que la próxima semana podamos anunciar una serie de acciones que vamos a desarrollar con todas las asociaciones y todos los productores de jitomate. No quisiera adelantar, pero son en el marco del Plan México, y vamos a dar distintas opciones a los productores de jitomate en nuestro

país y a seguir peleando en Estados Unidos", dijo Sheinbaum.

Además, no descartó que la administración estadounidense, con decisiones como la de imponer un arancel al jitomate mexicano, busque "desgastar" a su gobierno.

-¿Con estas tarifas en el jitomate no observan, en todo caso, también en Estados Unidos la intención de, tal vez, desgastar a la administración mexicana? -se le cuestionó.

-Puede ser una razón, sí. Nosotros pensamos que podemos llegar a un acuerdo, pero nos tenemos que preparar para todos los escenarios, como lo hemos hecho (...). Tenemos la idea de que podemos llegar a un acuerdo, pero nosotros como gobierno y en coordinación con toda la sociedad, pues tenemos que tener alternativas - respondió.

En ese sentido, recordó que ambos gobiernos mantienen una mesa de diálogo con el objetivo de lograr un acuerdo de aquí al 1 de agosto, incluido el tema del jitomate.

"Si el 1 de agosto no se llega al acuerdo, ya estaremos informando algunas otras acciones; pero, por lo pronto, seguir con el trabajo y apoyar a los jitomateros en un esquema

> especial dentro del Plan México que ya lo hemos trabajado. Hoy tiene reunión el secretario (de Agricultura, Julio) Berdegué con ellos", agregó.

> De acuerdo con Sheinbaum, la integración comercial con Estados Unidos es benéfica para México, sin embargo, dijo: "nosotros defendemos

nuestra soberanía".

Por otra parte, la presidenta dialogó por teléfono con el premier de Canadá, Mark Carney, para dar seguimiento al encuentro del G7. Además, hablaron sobre los trabajos para fortalecer la relación bilateral.

El premier también agradeció la labor de combatientes mexicanos que apovan en los incendios forestales.

"Se requiere autoridad moral y política para gobernar México y estar a la altura de nuestro pueblo"

CLAUDIA SHEINBAUM

### PRESENTA DEMANDA VS. LICHTMAN

### Sheinbaum califica de "antipatriota" a oposición

La presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó contra la oposición a la cual calificó de "antipatriota", ya que, consideró, ellos desean que Estados Unidos imponga a México un arancel de 30 por ciento.

La oposición en México casi, casi lleva un adjetivo: se llama antipatriota. Ellos desean que nos pongan 30 por ciento de arancel, en vez de apoyar a México, en vez de decir: 'es injusto, no tiene lógica, le va a hacer daño a no sólo a México, sino a Estados Unidos", dijo.

La mandataria confirmó que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, cuya titular es Ernestina Godoy Ramos, presentó la demanda por difamación contra Jeffrey Lichtman, abogado de Ovidio Guzmán.

Afirmó que cuenta con la autoridad moral y política para gobernar.

"Lo primero es que se requiere autoridad moral y política para gobernar México y estar a la altura de nuestro pueblo (...). Por mí, habla mi historia (...). Lo segundo es la... por cierto, que ya puso la demanda, la Consejería Jurídica.

La semana pasada, Lichtman acusó a la presidenta de actuar como "el brazo de relaciones públicas" de la organización criminal encabezada por El Mayo Zambada.

-Eduardo Ortead

### ES EXTRA AL COSTO DE LA VISA Y REEMBOLSABLE

### Trump cobrará 'depósito' de 250 dls. a turistas y 100 dls. a solicitantes de asilo

El abogado migratorio Rafael Borrás califica esa tarifa a migrantes como "atropello moral"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La recién aprobada "bella y hermosa" ley de presupuesto, impuestos y seguridad fronteriza hará más costoso viajar, solicitar asilo o lograr el sueño americano, debido a un aumento en un amplio número de trámites migratorios y tarifas nuevas en la emisión de visas para turistas, académicos, trabajadores especializados y en general visas de empleo.

Para la mayoría de las visas de no-inmigrantes, como las de turista, mujeres u hombres de negocios, académicos y trabajadores, se aplicará una nueva visa integrity fee (tarifa de la integridad de la visa), una especie de depósito o fianza que se podrá reembolsar si la persona recibe la visa y cumple en tiempo con los términos de su estadía en Estados Unidos.

El depósito será en adición a los 185 dólares por el procesamiento de la visa, por lo cual el desembolso inicial será de \$435 dólares. Sin embargo, la tarifa aumentará a partir del 1 de octubre, con el inicio del nuevo año fiscal, por un monto equivalente al incremento de la inflación.

Técnicamente la fianza de integridad entró en vigor de inmediato, pero el mecanismo de pago aún no está operativo porque no se ha establecido un proceso de cobro y el estatuto no especifica qué agencia, si el Departamento de Estado o el de Seguridad Nacional (DHS) o ambos, la cobrará.

Aunque abogados coinciden en que la más emblemática de estas nuevas tarifas es el gravamen de 100 dólares que por primera vez en la historia de Estados Unidos se cobrará a cualquier persona que solicite asilo, más otros 100 dólares anuales

mientras su solicitud esté pendiente.

"Es un atropello moral", sostiene el abogado migratorio Rafael Borrás. "Los inmigrantes trabajan, sus familias los ayudan, luchan. Estas tarifas no los van a intimidar. (Que el gobierno) provea un sistema justo y a los migrantes no les importa pagar lo que tengan que pagar si los van a escuchar, dar su debido proceso v su día en corte".

Asimismo se impondrá una nueva "tarifa de aprehensión" de 5 mil dólares para cualquier persona considerada inadmisible que sea detenida entre puertos de entrada. Y quienes falten a una audiencia migratoria deben pagar otros 5 mil dólares al ser detenidos.

La ley establece asimismo una nueva tarifa mínima de mil dólares para los inmigrantes a quienes se les concede entrada temporal a Estados Unidos por motivos de "interés público humanitario o significativo". Y la solicitud del formulario I-94 aumentará de 6 a 30 dólares, entre otras tarifas.



**Señalado.** Ricardo Mejía Berdeja fue subsecretario de Seguridad federal.

### HABRÍA RECIBIDO APOYO EN SU CAMPAÑA

### PAN pide que la FGR investigue posibles vínculos de Ricardo Mejía con el crimen

El diputado Gerardo Aquado afirma que con Meiía en la SSPC crecieron los delitos

El diputado Gerardo Aguado señaló la necesidad de que la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Institito Nacional Electoral (INE) supervisen a Ricardo Meiía y su partido en materia electoral.

En el periodo 2020 y 2022, en el cual Ricardo Mejía Berdeja fungió como subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno, México registró más de 200 mil homicidios dolosos. Además, se reportó un alza en ese periodo en otros ilícitos como el secuestro, la extorsión y el robo de combustible, conocido como huachicol.

Con base en esta situación y señalando que estas cifras reflejan lo que consideran un fracaso en la estrategia nacional de seguridad, el PAN en Coahuila anunció que presentará una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Ricardo Mejía Berdeja.

La denuncia incluye acusaciones relacionadas con presuntos vínculos con operadores del crimen organizado.

El diputado Gerardo Aguado hizo este anuncio desde la tribuna del Congreso de Coahuila, acompañado de un comunicado oficial que fue difundido a través de las redes sociales del PAN estatal. En su intervención, el legislador recordó que durante la precampaña de Mejía a la gubernatura de Coahuila, el político fue respaldado por Salvador Llamas, a quien describió como su operador financiero.

Llamas fue asesinado en Jalisco en 2022, y, de acuerdo con investigaciones y señalamientos oficiales, mantenía presuntos vínculos con grupos del crimen organizado.

Asimismo, Aguado señaló que Ricardo Mejía habría mantenido relaciones políticas en Guerrero con un individuo identificado como Tete Galeana, señalado como líder criminal en la región costera de esa entidad.

El diputado también citó declaraciones recientes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien acusó al gobierno mexicano de mostrar permisividad frente a la actividad de los cárteles.

Como parte de las acciones que acompañan a la denuncia, el PAN informó que notificará a la Embajada de Estados Unidos en México, así como a las autoridades federales estadounidenses del Departamento de Estado y del Departamento de Seguridad Nacional, con el objetivo de que tengan conocimiento de los antecedentes públicos y políticos de Ricardo Mejía Berdeja.

Además, el diputado solicitó formalmente a la SFP y ASF que informen sobre cualquier auditoría, procedimiento administrativo o sanción que se encuentre en curso contra el ex subsecretario de Seguridad Pública.

También pidió que el INE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales mantengan vigilancia estricta para evitar que recursos de origen ilícito sean utilizados por Ricardo Mejía o su partido en futuros procesos electorales.—Redacción



**ASEGURA EMBAJADOR JOHNSON** 

### "México y EU, comprometidos por una frontera más segura"

Mediante la ejecución de operativos espejo en ambos lados de la frontera, México y Estados Unidos están comprometidos a mantener una línea divisoria más segura, aseguró el embajador estadounidense, Ronald Johnson, en un mensaje en X, que acompañó con un video de su visita a la zona fronteriza. Dijo que estas acciones "combaten drogas, armas, migración ilegal y trata de personas, porque detenerlos salva vidas" y agradeció a las agencias involucradas.

### **SIN ORDEN JUDICIAL**

### Plan antiinmigrantes: ICE pide a caseros datos de inquilinos

ATLANTA.-Las autoridades de migración de Estados Unidos están solicitando a propietarios de viviendas que entreguen contratos de arrendamiento, solicitudes de alquiler, direcciones de reenvío y datos personales de inquilinos, en un esfuerzo por localizar a migrantes para deportaciones masivas impulsadas por el gobierno de Donald Trump.

Eric Teusink, abogado inmobiliario, reveló que varios clientes recibieron cartas en las que les exigen información detallada sobre inquilinos. Un requerimiento de dos páginas, compartido con The Associated

Press, está firmado por un agente de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración, pero no por un juez.

No está claro cuántos requerimientos se han emitido, pero estas acciones sugieren una nueva estrategia para identificar a personas sin permiso de residencia.

Expertos legales y administradores de propiedades advierten que estas solicitudes, al no estar respaldadas por un juez, podrían violar la Ley de Vivienda Justa, que prohíbe la discriminación por raza, color u origen.-Agencias

### Con el pie adentro de los bancos

a intervención que hizo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a tres instituciones financieras mexicanas es más grave de lo que parece. CI Banco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fueron identificadas a finales de junio como facilitadoras para lavar dinero de cárteles de las drogas y posibilitar transacciones con empresas chinas que trafican ilegalmente con fentanilo, estableciendo un plazo para que los bancos estadounidenses cortaran sus transferencias de fondos con esas compañías. Una negociación de la Secretaría de Hacienda con el Tesoro culminó en una prórroga, pero ni el riesgo se ha evaporado, ni el daño en el sistema financiero mexicano se reparó.

Autoridades financieras y bancarias mexicanas minimizaron el impacto de la denuncia en Washington, subrayando que Vector sólo impacta en 9.4% del negocio de las casas de bolsa, y CI Banco e Intercam Banco representan 1.6% de la banca. Lo que quizás no se han preguntado es si las sanciones del Tesoro fueron aplicadas quirúrgicamente y calculadas para no generar el colapso del sistema financiero mexicano, y si cometieron un error de soslayar una advertencia que les hicieron en mayo.

A principios de ese mes, el subsecretario adjunto de Política Estratégica del Tesoro, Scott Rembrandt, encargado de implementar políticas contra el lavado de dinero y el financiamiento

terrorista en Estados Unidos y el mundo, estuvo en Nuevo Nayarit para hablar con un selecto grupo de banqueros mexicanos que asistían a la reunión anual del sector, para subrayarles la determinación del presidente Donald Trump de combatir a los cárteles de las drogas mexicanos y cerrar sus flujos financieros. Rembrandt fue claro: blinden sus bancos. El mensaje no pasó de ahí y siete semanas después vino la acción en Washington que obligó a intervenir las instituciones para proteger a los ahorradores.

El mensaje parece que tampoco ha quedado entendido del todo, y la reacción a las negociaciones de Hacienda que permitieron una prórroga hasta el 4 de septiembre ha sido interpretada como el principio del fin del problema. Pero no es así. Cualquiera que sea la decisión del Tesoro, ya metió un pie en el sistema financiero mexicano, que lo deja vulnerable ante cualquier acción que se decida en Washington, sin necesidad de acordarla con el gobierno mexicano.

La primera señal de la gravedad de las sanciones, de acuerdo con expertos, es haber señalado a las instituciones como victimarias, no como víctimas, que es distinto a como trataron asuntos de lavado de dinero en los casos más escandalosos que ha habido, que involucraron a BNP Paribas, de Francia; UBS, de Suiza; Goldman Sachs y JP Morgan Chase, de Estados Unidos, y HSBC y Standard Chartered, del Reino Unido. Fueron fuertemente

ESTRICTAMENTE PERSONAL Raymundo Riva Palacio □ **Opine usted:** rrivapalacio2024@gmail.com @ @rivapa\_oficial

multados, pero no les cerraron las puertas del sistema financiero y pudieron seguir operando, que no fue el caso con los mexicanos.

La segunda señal fueron las sanciones. El Acta de Sanciones por Fentanilo establece seis penalizaciones que van de menos intrusivas a más. En el caso de las instituciones mexicanas, el Departamento del Tesoro se fue a la última, endureciendo el castigo. La sexta sanción prevé que se limiten las transacciones, pero una vez más, aportaron a las instituciones mexicanas v ordenaron que no se procesara ninguna. Llama la atención que a los dos bancos y a la casa de

bolsa les señalaron un mal control interno como causa de haber permitido esas transacciones, que es lo mismo que apuntaron a las instituciones de otros países que fueron multadas, pero no les prohibieron realizar operaciones con bancos estadounidenses.

La forma como trataron a las instituciones mexicanas puede entenderse con una metáfora, planteada por un experto en instituciones mexicanas y extranjeras: "Una metáfora precisa y vigente es el Covid. Esos tres bancos dieron positivo. Estuvieron en una fiesta con todos los demás administrando dos puntos del PIB activos. Entonces no quieres saber nada de esos tres, pero mientras no haya claridad de que no contagiaron a nadie más, el impacto de la medida es que nadie quiere tocar al sistema financiero mexicano".

La prórroga que negoció Hacienda ayuda porque mandó la señal de que hay diálogo con alguien, agregó el experto, pero no atiende el fondo. "Las tres instituciones siguen teniendo Covid y están, en consecuencia, en cuarentena", subrayó. "Pero todos los demás estuvieron en la misma fiesta. Entonces, los tres están muertos, aunque no lo sepan, y los demás tuvieron contacto, aunque no sabemos si alguien más se contagió. El sistema financiero se volvió más riesgoso".

Cuando se dio el anuncio del Tesoro, la Secretaría de Hacienda descartó problemas en el sistema bancario, porque no había tenido ninguna interrupción y operaba de manera normal. Sin embargo, al quedar enmarcadas las sanciones dentro de la clasificación de

los cárteles mexicanos como "organizaciones terroristas extranieras" y apuntar al fentanilo como la correa que une a las instituciones financieras con la delincuencia organizada y empresas chinas que trafican fentanilo, lo convirtieron en un problema de seguridad nacional, por lo que la decisión en Washington tiene mayores consecuencias de las observadas a primera vista.

Un ejemplo hipotético básico y simple, que de acuerdo con expertos muestra la complejidad que alcanza la acción del Departamento del Tesoro, es como si el presidente del Consejo de Administración de una de las instituciones sancionadas tuviera como negocio una distribuidora de automóviles, a donde uno acude a comprarle un automóvil. De acuerdo con la ley que clasifica a los cárteles como terroristas, bastaría con adquirirle el vehículo, con crédito o no del banco, para ser potencialmente señalado como presunto terrorista. No hay en la ley matices ni excepciones, por lo que los riesgos para personas o empresas que no tengan ninguna relación con cárteles, empresas chinas o instituciones presuntamente involucradas con ellos, son impredecibles.

"Si el Departamento del Tesoro hubiera aplicado las sanciones, pero las hubiera acotado a las transacciones al sector químico farmacéutico, o a China o a doctores que recetaban opioides, se sabría quién está enfermo y sería más fácil encapsular", agregó el experto. "Pero como lo hizo en el caso mexicano, eso no es posible".Quien no entienda esta nueva realidad, será su problema.





### SU DISCUSIÓN SERÁ EL 13 DE AGOSTO

### Ministro propone amparar el uso lúdico de hongos alucinógenos



Caso. El ministro Juan Luis González Alcántara busca amparar a un ciudadano.

González Alcántara sostuvo que prohibir el uso de la psilocibina es inconstitucional

### DAVID SAÚL VELA

El ministro Juan Luis González Alcántara propondrá a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparar a un ciudadano para permitirle el consumo lúdico de algunas variedades de hongos alucinógenos, prohibidas por la Ley General de

Para el ministro, existen razones de suficiente peso para resolver que el sistema normativo que prohíbe el consumo de psilocibina -una de las sustancias activas de hongo alucinógeno-resulta excesivo e inconstitucional.

De hecho, en un proyecto de sentencia, el ministro pide a la Primer Sala de la SCJN que se declare la invalidez de dicho sistema prohibicionista para nueve sustancias, previsto en los artículos 245, fracción I, 247, 248 y 249 de la Ley General de Salud.

En su agravio único, el recurrente manifestó que el sistema

normativo prohibicionista es violatorio en su perjuicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Advirtió que dicha conclusión puede alcanzarse si, para el análisis de su caso, se aplica la doctrina de la Primera Sala de 2015, cuando se determinó la inconstitucionalidad de la prohibición en el consumo de mariguana con fines lúdicos o recreativos.

"Tal concepto de agravio es esencialmente fundado y además suficiente para revocar la sentencia impugnada y conceder el amparo y protección de la Justicia de la Unión al quejoso", dice el proyecto del ministro.

La propuesta está agendada para su análisis y discusión en la sesión del próximo 13 de agosto, la última que tendrá la Sala antes de desaparecer definitivamente con motivo de la reforma iudicial.

El caso, sin embargo, podría posponerse y, en ese supuesto, sería la nueva integración del Tribunal constitucional quien decida sobre este amparo.

Por el contrario, si se concede el amparo, éste tendrá efectos individuales.

🛾 l Instituto de Estudios para la Transición Democrática **▲** (IETD) publicó el domingo un documento denominado Por una reforma electoral de consenso, e incluyente, para la democracia. Son tres apretadas cuartillas, con cuatro puntos fundamentales, suscritas por un centenar de personas, entre ellas exconsejeros del INE/IFE.

En www.iedt.org.mx se pueden leer las propuestas, que en un muy apretado resumen son: 1) "Debe ser resultado del más amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas y nunca una decisión unilateral"; 2) "diseñar un sistema que nos acerque por fin al ideal democrático y representativo: tanto porcentaje de la votación, tantos escaños en el Congreso" (en este punto se decantan por 250 diputados por mayoría y mismo número de representación proporcional: o sea, éstos 50 más que los actuales), y que "todos los integrantes del Senado de la República sean elegidos a través de un sistema exclusivamente proporcional por circunscripciones estatales"; 3) "garantizar la autonomía de las autoridades electorales, así como la profesionalización de las mismas" (incluye que los consejeros del INE sean elegidos por mayoría calificada de ¾ del Senado porque "ello exigiría la construcción de consensos amplios entre todas las fuerzas políticas presentes"), y 4) el financiamiento público a los partidos: "la mitad de la bolsa en consonancia con la votación de cada partido, la otra mitad, de modo igualitario".

A partir de la publicación del documento, éste ha recibido cobertura periodística y una primera respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en la mañanera.

En toda negociación hay al menos un qué y un cómo. Y desde luego, un quiénes.

La gente que firma el desplegado es respetable en muchos aspectos. Y, de entrada, hay que agradecerles que tomen la iniciativa que otras instancias no (hola oposición, ¿andas por ahí?) ante la intentona que ya fue cantada por el obradorismo de cambiar las reglas electorales.

Sin embargo, es menester

### Reforma electoral... la batalla de batallas



cuestionar desde dónde estos quiénes se plantean aportar a una discusión, y eventualmente a una reforma sobre la manera en que elegimos autoridades.

Porque varios de ellos se articularon a partidos en las recientes elecciones. Eso no los descalifica (salvo a los ojos del maniqueísmo guinda). Pero dado que hoy la elección presidencial es cosa juzgada, y para términos prácticos también la supermayoría legislativa que en este mismo documento se vuelve a criticar, hay que preguntar si se presentan como opositores o como independientes.

Es decir, ¿el grupo que propone una discusión está dispuesto a comenzar un juego nuevo (de negociación con el tablero que hay, con las conductas que se le conocen al grupo en el poder, o sea, sin ingenuidad mas con realismo), o sólo exponen un "deber ser" que les gustaría, una propuesta irreductible, una meramente confrontativa?

Porque, precisamente, el resultado electoral de 2024 aporta pistas de que el modelo actual quizá no necesita ser reformado: si nos atenemos a que, con todo un sexenio de abusiva

e ilegal injerencia presidencial en los procesos electorales, la oposición tuvo casi 40% de votos presidenciales, y en el Congreso el régimen apenas tuvo 54%, ¿hace falta cambiar el sistema o debería sólo exigírsele al gobierno que saque las manos, de las campañas, del INE y del Tribunal, para que las elecciones sean como las que conocíamos?

No es un dilema sencillo. Porque aceptar que se reforme abre la Caja de Pandora. En el IETD parecen asumir (o resignarse) a que la reforma va y más vale subirse a la discusión. Por tanto, vale la pena hacerles otras preguntas para que amplíen su propuesta.

¿Por qué si saben que en términos generales los legisladores plurinominales gozan de mala fama entre la población, proponen aumentarlos? ¿Estarían de acuerdo en que sean menos, un "mitad y mitad", pero menor en número global?

¿Están de acuerdo con el gobierno en que las elecciones son caras, en que se deben adelgazar los presupuestos y los procesos? ¿Qué áreas de oportunidad ven en aras de la eficiencia, no cortar por cortar?

¿Coinciden en que el Congreso debe reducirse en escaños con o sin más plurinominales?

¿Urgen a asumir ya la urna electrónica?

¿Estarían dispuestos a sentarse a discutir que desaparezca el padrón electoral, y que la credencial sea sustituida por la inminente CURP biométrica?

¿Creen que puede haber elecciones libres y equitativas si el gobierno tiene la llave con que

¿Qué prefiguran de saque, hablando del cómo, ir con esta propuesta por su lado, o ir coaligados con la oposición?

Son preguntas de un debate, en efecto, urgente. Dudas iniciales para cualquiera que desee ser parte del "quiénes, qué, cómo y desde dónde", incluido el oficialismo, de la batalla de batallas.

### SALE DEL REGISTRO DEL BURÓ FEDERAL DE PRISIONES

### Remueven a Ovidio, tras declararse culpable en EU

Ovidio Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán, fue removido de la prisión metropolitana de Chicago, Illinois, y llevado a un lugar hasta ahora desconocido, bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, según el registro del Buró Federal de Prisiones (BOP) de Estados Unidos.

"Ovidio Guzmán López no está

bajo custodia del BOP desde el 14 de julio de 2025", dice la ficha de búsqueda del mexicano, de 35 años, y quien hasta hace unas horas estuvo internado en la citada prisión, con el número de reo 72884-748.

El movimiento de Guzmán, alias El Ratón, se da luego de que el pasado 11 de julio se declaró culpable ante la jueza Sharon Johnson Coleman de la Corte Federal del Distrito Norte de Illinois, de cuatro delitos relacionados con el tráfico de drogas y delincuencia organizada.

A cambio se le concederán beneficios procesales, como evitar la  $cadena\,perpetua,y\,se\,convertir\'a\,en$ testigo protegido del gobierno estadounidense al que se comprometió a pagar 80 millones de dólares obtenidos de forma ilícita.

Guzmán López, quien recibirá una sentencia en enero de 2026, se comprometió a colaborar como testigo del gobierno de Estados Unidos y aportar información relevante para sustentar nuevas investigacio-

### COOPERACIÓN.

El Ratón, quien recibirá una sentencia en enero de 2026, se comprometió a colaborar como testigo del gobierno de EU.

nes o facilitar procesos en contra de miembros del Cártel de Sinaloa. En tanto, permanecerá bajo custodia.

Su hermano Joaquín, también está en proceso de declaración de culpabilidad bajo las mismas condiciones. -David Saúl Vela

# El Diario IVIR PERIODIS MOCRITICO

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Miércoles 16 de julio de 2025 | Año V | Número 1131

### RENACE COMUNIDAD

• FRESNILLO. Luego de más de una década de sequía, las recientes lluvias en Fresnillo permitieron la recuperación de Ojo de Agua, en la comunidad Laguna Seca, que se halla cercano a 80 por ciento de su capacidad. Este fenómeno trajo alivio y esperanza a los habitantes, quienes por años padecieron la escasez del recurso, lo que afectó principalmente al agro. Carlos León



# Choferes hacen paro y logran alza salarial

### PERIBÚS DEJA DE PRESTAR SERVICIOS EN PLENA HORA PICO

LAURO RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL VIDAL PÉREZ GUADALAJARA

onductores de MiMacroPeriférico afiliados al Sindicato
de Conductores de
Transporte Público en
General del Estado de Jalisco (Sicotrapej) paralizaron el servicio de
este sistema de transporte desde
las 4 hasta las 8:30 de la mañana de
este martes, tras meses de negocia-

ciones infructuosas con una de las tres empresas operadoras, Peribús Metropolitano. Exigían un aumento salarial de 20 por ciento, que finalmente fue concedido tras el paro.

La suspensión afectó entre 200 y 250 unidades troncales y alimentadoras, lo que colapsó estaciones y dejó varados a miles de usuarios. Algunos optaron por servicios más caros como Uber, mientras otros caminaron largas distancias. Varias personas entrevistadas por

NTR expresaron frustración por los gastos extra, la pérdida de tiempo y los riesgos laborales por llegar tarde a sus empleos.

Tras el impacto, la empresa accedió al aumento en una reunión con representantes del sindicato y de la Secretaría de Transporte, por lo que el servicio se restableció. El incremento, que será efectivo desde agosto, beneficiará a conductores con sueldos que oscilan entre 16 mil y 18 mil pesos mensuales,

congelados desde hace tres años. También se acordó que los salarios se actualizarán anualmente.

El líder sindical Ricardo Aguayo Andrade explicó que el paro era inevitable ante la carga laboral excesiva y la negativa patronal. Algunos operadores cubren jornadas de hasta 20 horas debido al déficit de personal. La negativa de la empresa se justificó en la falta de aumento tarifario y retrasos en el pago de subsidios estatales.

### **DE ENERO A MAYO**

### Van mil 533 zacatecanos deportados

### ALEJANDRO WONG ZACATECAS

el 1 de enero al 31 de mayo de este año fueron deportados mil 533 zacatecanos desde Estados Unidos. Aunque la cifra representa una leve tendencia a la baja con relación a 2024, el diputado local Roberto Lamas Alvarado consideró que es alarmante, pues los repatriados ya no suelen ser zacatecanos acabados de llegar al vecino país, sino quienes tenían años viviendo ahí y lograron cierta estabilidad.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), el año pasado fueron deportados 4 mil 390 zacatecanos, de los que mil 843 fueron de enero al 31 de mayo.

El diputado ahondó en que durante las deportaciones recientes hay paisanos que ya tenían en proceso trámites para regularizar su situación migratoria; "parece que ahorita la política de Donald Trump es atacar a la comunidad".

Según los datos de Segob, el año pasado fueron deportados siete niños zacatecanos, de hasta 11 años, que no iban acompañados: tres niñas repatriadas en mayo, una en junio y en octubre, dos niños y una niña. De zacatecanos de 12 a 17 años, 211 fueron repatriados en el mismo periodo, de los que 200 eran varones.

### **CONSEJO DIRECTIVO TOMÓ LA DECISIÓN**

### Aún sin cifras, bajan sueldos en el Ipejal

### SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

GUADALAJARA

l director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Juan Partida Morales, se redujo el salario que él mismo se había aumentado, pero lo hizo de forma discreta y sin transparentar los montos. La decisión fue tomada durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Ipejal, celebrada el 30 de enero de 2025, en la que se planteó una "reestructura de los niveles gerenciales hacia abajo", sin aclarar cifras ni detallar los ajustes salariales.

El 29 de enero, NTR Guadalajara dio a conocer que el ex secretario de la Hacienda Pública se había incrementado el sueldo 67.3 por ciento, pasando de 72 mil 628.46 a 121 mil 508 pesos mensuales. El aumento fue aprobado junto con la plantilla de personal para 2025, en la que también se avalaron incrementos de hasta 47 por ciento para otros cargos directivos, así como la creación de nuevas plazas con altos sueldos.

La noticia causó indignación entre trabajadores del gobierno estatal y personas jubiladas que cotizan en el instituto. En respuesta, el Ipejal retuvo por semanas el acta correspondiente a la primera sesión del consejo, del 17 de enero, en la que se aprobaron los aumentos. Tras ser solicitada



DIRECCIÓN.
Juan Partida
Morales (derecha) se aumentó el sueldo 67 por ciento.

por transparencia, la dependencia argumentó que el documento estaba "en proceso de firmas" y negó el acceso. La petición se reiteró dos veces más, y fue hasta el 13 de mayo que el organismo informó que las actas ya habían sido publicadas en su página web.



### El Estado mexicano defiende en la CIDH al exmagistrado violador; Ernestina, ahí te hablan



ay decisiones que deberían escandalizarnos como país y como sociedad, pero que tristemente parecen pasar de largo en medio del cinismo institucional. Hoy les traigo

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

nuevamente el caso de Mariel Albarrán, madre de dos niñas víctimas de violencia sexual infantil por parte de su padre biológico, Manuel Horacio Cavazos López, exmagistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, y a quien por defenderlas, por alzar la voz, Ernestina Godoy, siendo fiscal de la CDMX, le abrió, sí, a ella, a la madre, a Mariel, siete carpetas de investigación en su contra. ¡Inaudito! Y hasta la mandó sacar del Senado cuando buscaba ser reelecta como fiscal.

### **FUERTE A PICO DE BOTELLA**

ues Manuel Horacio Cavazos López, el mismo hombre que hoy está acusado de violencia sexual infantil, hace poco fue entrevistado por el Congreso de la Ciudad de México -inhale y exhale- para ver si podía ser ratificado nuevamente como magistrado. ¡así, como lo están levendo!

Pero además, súmele que esto lo hicieron nuestros legisladores locales, pese a que existe una Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México -la 10/22- para el exmagistrado, un investigador de la UNAM y un notario público, la cual acredita violaciones graves a los derechos humanos de las víctimas, que ordena iniciar investigaciones en contra de los servidores públicos que obstaculizaron el acceso a la justicia, que exige una disculpa y que pide no dejar los casos impunes.

### **VAMOS, ¿EN QUÉ CABEZA CABE?**

a impunidad en este caso no es una falla del sistema: es el sistema mismo protegiéndose.

Desde hace años, Mariel ha librado una lucha titánica. Su denuncia ha puesto en evidencia el blindaje institucional que rodea a quienes pertenecen a las élites del sistema de procuración y administración de justicia.

Y, por si esto no fuera suficiente, la fiscalía, hoy de Bertha Alcalde, continúa sin llevar a este depredador ante un juez, sí, en lugar de estar enfrentando un proceso penal, Cavazos López insiste en regresar al cargo y, lo más grave, pide convivencias con ellas.

### **SIÉNTESE BIEN**

ues el mismo Congreso (con mayoría que se robaron a la mala, como es la costumbre de los de Morena y del Verde) que debería legislar para proteger a la infancia y garantizar el interés superior de niñas y niños, le abrió un espacio para entrevistar a un violador.

### **OVACIÓN DE PIE**

erecen Tania Larios y Royfid Torres, de las bancadas del PRI y MC respectivamente, por su determinación y principios para evidenciar la desvergüenza de Cavazos, quien -riesgo de vomitar- se atrevió a hablar de ética, compasión y misericordia. ¡Quihúboles con el cinismo!

Pero Tania y Royfid le dejaron muy en claro que no importa las veces que acuda, siempre dirán no a un agresor en el poder.

### **FUERTE DOBLE**

ues cómo dejar de lado el silencio sepulcral del PAN, en la sesión del pasado 6 de junio, ya que hasta la propia Comisión de Género, presidida por los guindas, exhortó a la Comisión de Justicia a no dejar de lado la violencia sexual infantil y violencia vicaria que Cavazos López ha ejercido por años.

Quienes seguimos la sesión escuchamos las preguntas a modo de la diputada panista Ölivia Garza y la manera en la que le decía doctor, doctor y, ojo, pues en la Secretaría de Educación Pública no hay registro alguno de que Cavazos tenga tal grado de estudios. ¿Amiguismo, cinismo o doble moral? Júzguenlo ustedes

#### **REDOBLE DE TAMBORES**

ansada de puertas cerradas y cómplices institucionales, Mariel llevó el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Lo hizo porque en México no encuentra justicia.

La petición fue presentada por la falta de acceso a la justicia en casos de violencia sexual infantil y revictimización institucional.

Déjenme contarles que el **Estado** mexicano ya respondió y, como era previsible, solicita a la CIDH que no admita el caso, bajo el argumento de que la comisión no puede constituirse en una cuarta instancia y que la Recomendación de la CDHCDMX aún está en trámite... después de tres años no llega ni la disculpa.

Además, nadie pide que sea una cuarta instancia, pero sí que se pronuncie sobre el nulo acceso a la justicia y la revictimización constante.

### ¿A QUÉ LE TIENEN MIEDO?

ues muy fácil, a que la CIDH ponga internacionalmente en evidencia el fracaso del Estado en la investigación, persecución y sanción del caso de Mariel y sus hijas.

Pero no nos confundamos. Lo que está en juego aquí no es un trámite burocrático, sino la vida de dos niñas, la credibilidad de las instituciones y el mensaje que damos como país.

¿Qué harán las y los diputados? La entrevista a Cavazos López en el Congreso de la CDMX no fue un acto administrativo, fue un desplante de poder. A pesar del cúmulo de señalamientos, de las recomendaciones de derechos humanos y de los recursos interpuestos ¿aún se considera viable su ratificación?

¿No les bastan los "presuntos" violadores Salgado Macedonio y Cuauhtémoc Blanco en el poder?

¿Dónde queda el deber constitucional de proteger a la infancia? ¿Hasta cuándo seguirán premiando el abuso?

Como periodista, como ciudadana y como madre, no puedo mirar hacia otro lado. Este caso no es aislado. Representa todo lo que está podrido en un sistema que se niega a proteger a las víctimas.

La lucha de Mariel Albarrán no es sólo por sus hijas, es por todas las niñas y niños que han sido silenciados por estructuras del poder local que encubren, dilatan y niegan justicia.

Diputadas y diputados del Congreso de la CDMX: ratificar a Cavazos López sería una afrenta a la justicia, a la infancia y a este país. No digan que no sabían.

Estaré atenta a sus recomendaciones en el extraordinario que se prevé en agosto.

¿Tiempo de mujeres?





12° Foro Virtual en Vivo

### REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO ¿QUÉ CAMBIARÍA?



Modera **OMAR CEPEDA** Conductor de El Financiero Televisión



MARÍA MARVÁN LABORDE Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



LEONARDO VALDÉS ZURITA Exconsejero Presidente del IFE



**CIRO MURAYAMA** Economista, Profesor de la UNAM Exconsejero del INE



MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO









